

Investigación histórica, exhumación y análisis de los restos de la fosa de Celanova. La fosa de los asturianos



Memoria Democrática
Fosas y exhumaciones



Investigación histórica, exhumación y análisis de los restos de la fosa de Celanova. La fosa de los asturianos

Fernando Serrulla Rech (Coordinador)

Memoria Democrática. Fosas y exhumaciones

Investigación histórica, exhumación y análisis de los restos de la fosa de Celanova. La fosa de los asturianos.

Fernando Serrulla Rech (Coordinador del texto), Antonio Puga Rodríguez, Josefina Fernández Gutiérrez, María José Obeso Fernández, María Gracia Gutiérrez Suárez, Erik Dobaño Salgado, Dores García Duarte, Hixinio Araúxo Feixóo, Antonio Míguez Macho, Julián Bustelo Abuín, Mario César Vila, Francisco Alonso Toucido, José Carlos Sánchez Pardo, Fernando Serrulla Rech, Jordi Ramos Ruiz, Ana Mosquera Miguel, María de la Puente Vila, María Victoria Lareu Huidobro, Ángel Carracedo Álvarez, Jorge Pereyra Fernández

Fotografía de portada: Autor: Fernando Serrulla Rech, composición de objetos recuperados de la exhumación.

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

© Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

© Los autores

© Fotografía de portada: Fernando Serrulla Rech

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>



NIPO (edición impresa): 089-23-010-2

NIPO (edición on-line): 089-23-011-8

Depósito Legal: M-11094-2023

ISBN: 978-84-7471-178-3

Fecha de edición: abril 2023

Imprime: Estugraf Impresores, S.L.



Índice

Introducción. Fernando Serrulla Rech	11
Prólogos: Emilio González Afonso, Subdelegado del Gobierno en Ourense, Antonio Puga Rodríguez, Alcalde de Celanova (Ourense)	15
CAPÍTULO 1. Una hija que busca a su padre: experiencia de la hija y la nieta de Marcelino Genaro Fernández García. Josefina Fernández Gutiérrez. María José Obeso Fernández	23
CAPÍTULO 2. Una nieta que busca a su abuelo: experiencia de la nieta de Abelardo Suárez del Busto. María Gracia Gutiérrez Suárez	29
CAPÍTULO 3. Las víctimas, presentes. Comité da Memoria Histórica de Celanova	37
CAPÍTULO 4. Historia y memoria para una exhumación. La fosa del cementerio de San Breixo de Celanova. Método, fundamento material y resultado. Conchi López Sánchez. Lourenzo Fernández Prieto. Antonio Míguez Macho	63
CAPÍTULO 5. Intervención arqueológica para la identificación y exhumación de una fosa común con víctimas de la represión franquista en el cementerio de San Breixo de Celanova (Ourense). Julián Bustelo Abuín, Mario César Vila, Francisco Alonso Toucido, José Carlos Sánchez Pardo	95
CAPÍTULO 6. El informe antropológico forense de la fosa de Celanova. Fernando Serrulla Rech. Jordi Ramos Ruiz	105
CAPÍTULO 7. El trabajo del laboratorio de Genética Forense del Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro: identificación final. Ana Mosquera Miguel; María de la Puente Vila, Ángel Carracedo Álvarez, María Victoria Lareu Huidobro	167
CAPÍTULO 8. La visión de un Médico Forense argentino en la Fosa de Celanova. Jorge Pereyra Fernández	177
CAPÍTULO 9. ANEXO: Transcripción del libro de visitas fosa de Celanova (Ourense)	185

Relación de autores

Fernando Serrulla Rech (Coordinador)

Médico y Antropólogo Forense

Emilio González Afonso (Prólogo)

Subdelegado del Gobierno en Ourense

Antonio Puga Rodríguez (Prólogo)

Alcalde de Celanova (Ourense)

Josefina Fernández Gutiérrez

Hija de Marcelino Genaro Fernández García

María José Obeso Fernández

Nieta de Marcelino Genaro Fernández García

María Gracia Gutiérrez Suárez

Nieta de Abelardo Suárez del Busto'

Erik Dobaño Salgado

Dores García Duarte

Hixinio Araúxo Feixóo

Comité da Memoria Histórica de Celanova

Conchi López Sánchez

Documentalista del Plan de Memoria
Democrática, Doctora en Hª Contemporánea

Lourenzo Fernández Prieto

IP del Plan de Memoria Democrática,
Catedrático de Hª Contemporánea

Antonio Miguez Macho

Doctor en Hª Contemporánea, Profesor Titular
de la USC

Julián Bustelo Abuín

Equipo arqueológico, Tempos Arqueólogos S.L.

Mario César Vila

Equipo arqueológico, Tempos Arqueólogos S.L.

Francisco Alonso Toucido

Equipo arqueológico, Tempos Arqueólogos S.L.

José Carlos Sánchez Pardo

Equipo de Arqueología, responsable científico, USC

Fernando Serrulla Rech

Antropólogo Forense. Instituto de Medicina
Legal de Galicia

Jordi Ramos Ruiz

Arqueólogo. Experto en indumentaria

Ana Mosquera Miguel

Investigadora postdoctoral. Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela

María de la Puente Vila

Investigadora postdoctoral. Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela

María Victoria Lareu Huidobro

Profesora catedrática y Directora del Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela

Ángel Carracedo Álvarez

Profesor catedrático. Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela

Jorge Pereyra Fernández

Médico Forense de la Justicia Nacional Argentina

Con especial agradecimiento a Gustavo Hervella, alma mater del equipo que siempre con la adecuada dosis de inteligencia y afecto sabe sacar lo mejor de todos nosotros.

Introducción: amanece na longa noite de pedra

Tras la iniciativa de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España a través del Plan Cuatrienal de Fosas, el impulso a la búsqueda, recuperación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo está siendo el mayor que nunca hemos conocido en nuestro país. Para muchas familias llega tarde porque casi todos los hijos están muertos. Cierto es que más vale tarde que nunca.

En Galicia la Xunta de Galicia resolvió el apoyo del Gobierno de España firmando un convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Los catedráticos Ángel Carracedo (Medicina Legal) y Lourenzo Fernández (Historia Contemporánea) solicitaron la participación de la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia, conformando así un Equipo Oficial y multidisciplinar de investigación de fosas formado por funcionarios del Estado para buscar la verdad material de lo que ocurrió en las fosas de la Guerra Civil en Galicia. Algo realmente impensable unos pocos años atrás. El grupo se conformó por los equipos de Historia Contemporánea de la

USC (Histagra y el proyecto *Nomes e Voces*), el Grupo de arqueología de la USC Síncrisis con la colaboración de la empresa Tempos Arqueoloxía, el Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro de la USC y la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Coordinados todos por Lourenzo Fernández iniciamos en 2021 la apertura de las fosas de Vilagarcía de Arousa y de Crecente. Para 2022 nos propusimos abrir una fosa individual en Vilacoba (Lousame, A Coruña), una fosa en A Capela (A Coruña) y la llamada '*Fosa de los Asturianos*' en Celanova. De todas ellas el Proyecto *Nomes e Voces* tenía datos, pero en relación a la fosa de Celanova el trabajo del Comité de Memoria Histórica de Celanova había permitido avanzar mucho hasta el punto de localizar dos familias en Asturias. En mi primer contacto en 2021 con Hixinio –responsable del mencionado Comité– albergué muchas esperanzas de localizar la fosa y a las víctimas porque la precisión militar con la que los habían enterrado no nos dejaban muchas dudas: enfrente del panteón de Isauro.

Celanova es una pequeña localidad de Ourense que tiene sin embargo una gran carga histórica de enorme repercusión en toda la provincia e incluso en Galicia. Gran parte de la historia de los últimos 12 siglos de Cela-

nova gira en torno al Monasterio de San Salvador. Sus orígenes se sitúan en el siglo X, pero llegó a congregarse en los siglos XVII y XVIII un enorme poder económico y social en toda la provincia y muchos lugares de Galicia. Con la desamortización de Mendizábal pasó a manos del Estado y desde entonces fue reutilizado como ayuntamiento, con fines educativos y además durante la Guerra Civil Española fue prisión durante 8 años. En la actualidad alberga el Instituto de Enseñanza Secundaria Celso Emilio Ferreiro y otras dependencias públicas municipales y comarciales. El Monasterio de San Salvador de Celanova durante la Guerra Civil Española acogió

casi 2000 presos de multitud de lugares de España, pero principalmente de Galicia y Asturias. Uno de estos presos fue Celso Emilio Ferreiro, celanovés y poeta que durante su cautiverio acuñó la conocida frase '*Longa noite de pedra*' (Larga noche de piedra) en referencia a la guerra civil y la dictadura. Las cunetas de la zona y especialmente el monte conocido como 'O Furriolo' eran los lugares elegidos por los victimarios para dejar los cadáveres. No hay constancia del número exacto de personas que fueron asesinadas en esta zona. En 2006 se erigió un mural en el Furriolo en memoria de las víctimas represaliadas en la zona.



Mural levantado en el Alto do Furriolo en memoria de las personas represaliadas de la prisión de Celanova y otros lugares próximos. Fotografía de Jorge Pereyra.

El 28 de noviembre de 2022 iniciamos la exhumación de la fosa de Celanova situada en un lugar también muy especial de la localidad: el cementerio de San Breixo. Un cementerio parroquial con mucha historia también que incluye a muchos represaliados, los muertos en la prisión de causas ‘naturales’ (tuberculosis, malnutrición o infecciones diversas) y también los ejecutados en virtud de sentencias provenientes de aquellos simulacros de juicios. Este último es nuestro caso: siete asturianos presos en el monasterio y ejecutados en virtud de una sentencia a pena de muerte.

Ha sido otra experiencia profesional muy emotiva y altamente enriquecedora por muchas razones. En primer lugar, porque la exhumación despertó un interés poco común en Celanova: además de vecinos asistieron escolares del Instituto de Enseñanza Secundaria, el Alcalde estuvo todos los días visitando los trabajos y colaborando en todo momento, muchos medios de comunicación gallegos y asturianos siguieron la evolución de los trabajos y contamos con la presencia del Subdelegado del Gobierno en Ourense que nos visitó también un día. En segundo lugar, por la presencia de dos nietas de Abelardo que quisieron estar presentes un día con el equipo. Desafortunadamente la salud de Josefina –la hija de Marcelino– no le permitió viajar. Nerviosa porque los trabajos le

acercaban a su padre, no pudo asistir. Además, asistieron a la fosa como profesionales en prácticas Teresa Domínguez Psiquiatra y Médica Forense del Instituto de Medicina Legal de Salamanca y Jorge Pereyra Médico Forense de la Morgue de Buenos Aires y Radiólogo. La exhumación se convirtió así en una sucesión de momentos de alta emotividad a la que el equipo no fue ajeno.

Presentamos ahora en este texto todo el trabajo realizado hasta ahora por el equipo y los sentimientos que vivimos. ‘Todos los sentimientos han sido intensos, pero quizás el más importante fue el del día que Ana Mosquera me llamó para decirme que los resultados genéticos eran los que esperábamos. Así supimos que podíamos confirmar lo que la historia nos decía, que allí estaban los asturianos: Marcelino Fernández García, Abelardo Félix Suárez del Busto, Baldomero Vigil-Escalera Vallejo, Guillermo de Diego Álvarez, Mariano Blanco González, Belarmino Álvarez García y Alfonso Moreno Gayol.

Tras la confirmación genética ya sabemos’ que para estos ciudadanos injustamente privados de la libertad y después de la vida amanece en su *longa noite de pedra*.

Fernando Serrulla Rech

Médico y Antropólogo Forense
Coordinador del texto

Prólogos

Desde la Institución que represento, como Subdelegado del Gobierno en Ourense, es una satisfacción y un honor para mí poder prologar este libro cargado de dignidad, mucho trabajo documental y con mucho de compromiso democrático.

Desde aquel mes de Mayo de 2021 en que recibía al Comité de Memoria Histórica de la Comarca de Celanova en la Subdelegación y se me daba a conocer la existencia de la fosa común en donde se encontraban los siete jóvenes asturianos represaliados y asesinados por el Régimen franquista y trasladándome cuales eran sus objetivos, siempre encontraron y podrán seguir encontrando en mí todo el apoyo para tan noble causa.

Es este un libro, que describe y honra la memoria de siete presos asturianos, fusilados y enterrados en una fosa común y que sufrieron con dureza, la injusta represión franquista. El homenaje que se les rindió el 25 de Septiembre de 2021, con representantes del Gobierno Asturiano y acompañados por el Alcalde del municipio en

el patio de lo que fue Prisión Central de Celanova, sirvió para el reencuentro con algunos familiares de las víctimas y asentar el compromiso de todos los presentes para procurar la exhumación de los restos y darles digna sepultura según el deseo de sus familiares.

Este libro no solo honra la memoria histórica de siete jóvenes de entre 17 y 36 años, que escapaban de la muerte desde Gijón y que fueron apresados injustamente en Ribadeo y llevados al paredón por la dictadura franquista. Este libro también quiere hacer justicia y homenajear a cientos y miles de personas inocentes, que por luchar por la justicia, derechos humanos y la libertad, fueron fusilados, paseados o encarcelados. Y de tantos otros que vivieron aterrorizados por el miedo. Me siento orgulloso de poder participar con todos los que hicieron posible este trabajo, por darme la oportunidad de poder expresar mi profundo rechazo a este oscuro episodio propiciado por la Dictadura del 36.

Por último, quiero agradecer a todas las personas y equipos interdisciplinares que hicieron posible este trabajo y como no a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. Especial agradecimiento al Comité de Memoria Histórica de Celanova y

al Dr. Fernando Serrulla Rech, incansable investigador y excelente médico forense, por hacerme copartícipe de este texto que ayudará a hacer justicia a estos jóvenes y a sus familiares.

Deseo finalmente que esta triste página de nuestra historia, jamás se vuelva a repetir. "NUNCA MAIS".

Emilio González Afonso

Subdelegado del Gobierno de Ourense

Sensaciones

*Dedicado a la memoria
de TODAS las víctimas.*

“Habla de tus sensaciones”. Esa fue la sutil sugerencia que me trasladó Fernando Serrulla Rech cuando su constatada generosidad le llevó a proponerme la redacción de este prólogo. Al agradecimiento inicial que formalmente le expreso por brindarme tal oportunidad, *-decisión que algún vínculo ha de tener con el afecto que preside una relación cuya longevidad supera la treintena-*, se unió de forma inmediata un preliminar sentimiento de responsabilidad, un deseo interior de querer estar a la altura del cometido encargado, el cual procuraré llevar a cabo intentando que nadie se sienta olvidado por la síntesis que un texto de esta naturaleza requiere.

La primera de las muchas sensaciones que en el primer momento se entremezclaron en mi cabeza fue de tristeza, de rabia y de amargura ante el inicial recuerdo, y la posterior constatación, del horror cometido la mañana del 23 de septiembre de 1939 cuando, *-quienes, sin derecho alguno, se atribuyeron tal prerrogativa-*, asesinaron, fusil en mano frente al muro del cementerio parroquial de Celanova, a siete jóvenes, *-seis asturianos y un salmantino-*, cuyo único afirmado “delito” habría sido el de su fidelidad al Gobierno legalmente establecido y el de su personal

compromiso con los principios constitucionales de Libertad y Democracia.

Considero de Justicia nombrar singularmente a cada uno de ellos, recordando de ese modo a Abelardo Suárez del Busto, de 28 años, albañil y natural de Gijón, a Alfonso Moreno Gayol, de 26 años, chófer y natural de Salamanca, a Baldomero Vigil Escalera Vallejo, de 19 años, pintor y natural de Gijón, a Belarmino Álvarez García, de 29 años, minero y natural de Sama de Langreo, a Guillermo de Diego Álvarez, de 25 años, chófer y natural de Mieres, a Marcelino Fernández García, de 21 años, mecánico y natural de Mieres, y a Mariano Blanco González, de 36 años, litógrafo y natural de Gijón. Efectuada esta justa relación individual, se convertiría en imperdonable e injusto no traer también a nuestro actual recuerdo, aún cuando sea de un modo más genérico e impersonal, *-pero igualmente sentido-*, tanto a los muchos hombres que, aún por motivos naturales, perdieron su vida en nuestra tierra mientras estaban en ella privados de libertad, como a quienes les fue vilmente arrebatada, a orillas de muchos de nuestros caminos y carreteras, por la libérrima voluntad de aquellos otros que se irrogaron un poder de decisión que nunca les correspondió. El poemario “Longa noite de pedra”, de Celso Emilio Ferreiro, o el testimonio autobiográfico “Matádeo mañá”, de Elixo Rodríguez, nos acercan de forma

magistral al sentir y a la memoria colectiva de aquel fatídico momento histórico.

Esta última alusión me hace recordar que el pueblo de Celanova tiene tras de sí una historia milenaria en cuyo devenir se compaginaron y entremezclaron, *-como posiblemente aconteció a los lugares de procedencia de aquellos siete milicianos-*, épocas de prosperidad con períodos más complicados en los que hubo de superar momentos de confusión y dificultad que el trabajo individual y el esfuerzo colectivo, unidos a la lógica histórica, lograban mudar en nuevos ciclos de bonanza. En todos ellos, tanto en los buenos como en los malos tiempos, la longeva historia de Celanova se manifestó de manera imperturbable como la propia de un pueblo solidario, un lugar hospitalario y una villa de acogida para todos cuantos a ella se acercaron o trasladaron.

Por esta razón, un sentimiento de desprecio e indignación se apodera de mi mente al recordar cómo, por imperativo gubernamental ajeno al poder de decisión de su pueblo, *-contrario a la voluntad de su gente-*, Celanova tuvo que soportar cómo su historia, *-nuestra historia-*, era cruelmente mancillada por la conversión de su monasterio, en julio de 1936, en una inicial Prisión Accidental que a los pocos meses pasó a ser Prisión Provisional para convertirse, en mayo de 1938 y hasta su definitivo cierre en septiembre de 1943, en Prisión Central con la que se vio obligada a convivir durante los años más amargos, tristes y dolorosos de su dilatada historia.

A lo largo de esos siete trágicos y ominosos años las personas encerradas en esa Prisión Política se acercaron al número de 10.000 reclusos cuya procedencia, si bien ofrecía una disparidad tal que llegó a representar a 43 provincias españolas, era mayoritariamente asturiana hasta suponer un 70% del total, seguida de vizcaínos y leoneses en proporción global no superior al 3%.

Esa atroz realidad impuesta a nuestro pueblo, al que nadie solicitó nunca su parecer ni su permiso, provocó que el nombre de nuestra villa se hiciese común por toda la geografía española, "allanando" sin quererlo los hogares y la intimidad de miles de familias, *-las de quienes estuvieron temporalmente privados de libertad, las de aquellos a los que se les privó de la vida, las de los funcionarios asignados al penal, o las de los soldados a quienes forzosamente se destinó a su vigilancia-*, cuyos miembros se vieron obligados a escudriñar la localización o ubicación física de un pueblo, *-de este hermoso y agradable lugar donde el mundo se llama Celanova-*, que la crueldad del destino había convertido de la noche a la mañana en residencia obligada de su padre, de su marido, de su hermano o de su hijo.

Es, justo ahora, cuando un sentimiento totalmente diferente al anterior, en este caso de inequívoco agrado y orgullo, impregna mi pensamiento al recordar y poner en justo valor cómo los vecinos de la Celanova de aquél entonces se volcaron ayudando, hospedando, colaborando, amparando y dando ánimo no solo a los cientos de personas que durante aquél tiempo acudieron a esta villa

con el objetivo único de visitar, *-quiera fuese ocasional o esporádicamente-*, a sus familiares, sino también a aquellos otros que lo hicieron con el firme propósito de encontrar un trabajo que les posibilitare permanecer el máximo tiempo posible cerca de los familiares que cada uno de ellos tenía en el interior de aquella espeluznante Prisión Ideológica. El relato que firma Concha López Sarasua en su novela "Celanova 42" es un claro reflejo de aquella triste realidad histórica.

Es, precisamente ese, el comportamiento del pueblo solidario, del lugar hospitalario o de la villa de acogida al que antes me referí y del que siempre haremos gala, el mismo proceder que, con las lógicas diferencias entre aquél y el actual momento histórico, se puso de relieve una vez más durante el reciente período en el que se desarrollaron los trabajos de exhumación de los siete milicianos enterrados en la fosa común habilitada en el cementerio parroquial de Celanova, tiempo durante el cual tanto los profesionales que ejecutaron dicha labor, como los familiares que acudieron a comprobar el lugar y las circunstancias de enterramiento de sus seres queridos, se toparon con la colaboración, la ayuda, el apoyo y el consuelo de los vecinos que se acercaron al lugar durante cualquiera de los muchos días de frío invierno en los que tal labor se llevó a cabo, y con la comprensión, el entendimiento y el escrupuloso respeto de todos los que, con generalizado alivio y satisfacción, simplemente conocieron el éxito de esa justa empresa. A todos ellos, a los de entonces y a los de ahora, infinitas gracias.

Agradecimiento que también quiero trasladar desde mi actual posición no sólo a las Administraciones Públicas cuya decisión inicial y cooperación posterior posibilitan actuaciones de esta naturaleza, *-que, sin duda alguna, trascendiendo cualquier tipo de ideología, deben encontrar amparo, cobijo o alojamiento en el ámbito propio de la Justicia, de los Valores Democráticos y de los Derechos Humanos-*, sino también, y de un modo muy especial, al Comité de Memoria Democrática de la Comarca de Celanova, cuya iniciativa y tesón propició la exhumación llevada a cabo en el cementerio parroquial de Celanova, al Grupo de Historiadores Histagra de la Universidad de Santiago de Compostela por su ingente labor de documentación histórica, al equipo de arqueólogos comandado por Julián Bustelo por la delicadeza, respeto y profesionalidad con los que ejecutaron las labores de exhumación de los cuerpos, y, como no podría ser de otro modo, a Fernando Serrulla Rech, por su humanidad, su dedicación, su buen hacer personal y profesional, y su compromiso sin aparente límite con las víctimas, con sus familias y, por extensión, con nuestra historia común y con nuestra actual sociedad.

Han sido también varias las ocasiones en las que el Ayuntamiento al que hoy represento tomó la iniciativa de homenajear a quienes aquí estuvieron prisioneros y a sus familiares, sin tampoco olvidar a los que en aquél momento histórico eran vecinos de Celanova dado que, por las razones antedichas, sin duda alguna supieron estar a la altura de lo que podría serles exigido pese a que

sus propias vidas también se habían visto sacudidas por la crueldad de aquella ignominiosa guerra. Sus hijos, nietos y demás descendientes actuales albergan, como el resto de vecinos de nuestro pueblo, sobrados motivos para atesorar en su recuerdo un inequívoco sentimiento de nobleza y orgullo.

El primero de aquellos actos se remonta a septiembre de 2003, por coincidir tal momento con el del sesenta aniversario del cierre de la prisión, fecha ésta, *-la del 2 de septiembre de 1943-*, que fuera apuntada por el profesor Domingo Rodríguez Teijeiro en un oficio recogido en su trabajo “*Longa Noite de Pedra no Mosteiro de San Salvador de Celanova. Represión e reclusión en Celanova, (1936-1943)*”. De ese momento procede la placa conmemorativa que, en recuerdo de todos los que sufrieron la tragedia de la fraternal confrontación, se instaló en la fachada que da acceso al IES Celso Emilio Ferreiro, de Celanova.

Tras ese inicial homenaje, en fechas mucho más recientes, *-coincidentes con la actual legislatura-*, se desarrollaron dos nuevos actos, *-promovidos por el Comité de Memoria Democrática de la Comarca de Celanova-*, en los que, como alcalde, tuve ocasión de reiterar, de manera directa, el respeto y afecto de nuestro pueblo a los familiares de los aquí fusilados. La primera ocasión tuvo lugar en septiembre de 2021, en un encuentro celebrado en el claustro del instituto celanovés en el que, junto con otras Administraciones e Instituciones, el Gobierno asturiano estuvo representado por el Director General de Administración Local, de la Consejería de Pre-

sidencia, Don Manuel Calvo Temprano, y la segunda de ellas, en un recibimiento llevado a cabo en junio de 2022 en el salón de plenos municipal, en el que estuvieron presentes familiares directos de los fusilados, Marcelino Fernández García y Abelardo Suárez del Busto.

Resta para el epílogo final al que ahora doy comienzo un variado elenco de sentimientos, *-de aquellas “sensaciones” a las que aludía Fernando Serrulla-*, que si bien me resultan más difíciles de trasladar de manera objetiva por ser fruto de mis vivencias personales durante el desarrollo de las recientes labores de exhumación, en modo alguno podría omitirlas sin considerar inacabado este encargo.

El primero de ellos se hizo patente una fría y lluviosa tarde del mes de noviembre de 2022, en la que, en solitario, acudí al cementerio parroquial de Celanova para interesarme por el avance de los trabajos que por entonces se iniciaban. Un inquietante escalofrío se apoderó de mí al comprobar cómo aquél pequeño espacio que los vecinos de Celanova cuidaran y adornaran durante años con césped, plantas y coloridas flores, *-todo ello debidamente repuesto, con similar mimo, por los arqueólogos que inicialmente hubieron de retirarlo-*, reflejaba ahora la macabra silueta negra de aparentes lugares de enterramiento circundados por contornos de tierra más árida y clara que formateaban aquellas ya perceptibles fosas.

El hallazgo de los primeros esqueletos humanos, que inicialmente aparecieron en lugares separados o aislados y, por lo tanto, en

una situación no indiciaria ni reveladora de lo que pudiera considerarse una fosa común, unido a los comentarios y explicaciones de quienes ejecutaban aquél laborioso cometido, dio lugar a un sentimiento de cierto desasosiego ante la aparente posibilidad de que pudiera verse truncado el objetivo por todos perseguido.

La posterior y cuasi-inmediata localización de lo que, por sus características, morfología y tamaño, aparentaba ya ser, -esta vez sí-, el espacio ocupado por una presumible fosa común dio paso a una sensación que, con las debidas reservas, pudiera calificarse de alivio e inicial satisfacción que se combinaban con el desprecio por la, *-también evidente-*, macabra acción de quienes en su momento osaran amontonar unos cuerpos sobre los otros, en posturas que intercambiaban la posición de las cabezas y extremidades de los allí enterrados. Ahora sí, con total certeza estábamos presenciando el hallazgo de “una fosa común”.

Las explicaciones que, cada vez que acudía al lugar, me trasladaban historiadores, arqueólogos y antropólogos-forenses, *-he de recordar que Fernando Serrulla estuvo acompañado durante algunas jornadas por su compañero de profesión, Jorge Pereyra, que se trasladó expresamente desde Buenos Aires para presenciar su labor y prestarle colaboración en cuanto pudiese ser de utilidad-*, me transmitían reiteradas sensaciones de serenidad, de objetividad y de confirmación plena de que todo cuanto así iba sucediendo conducía a la “feliz” conclusión, *-pendiente, en aquél entonces, de la pleni-*

tud probatoria que posteriormente aportaron los trabajos genéticos o de laboratorio-, de que, por fin, estaban encontrando a los siete milicianos fusilados contra el muro del cementerio celanovés.

Esa moderada serenidad se vio fuertemente sacudida por la justificada cólera e indignación que producía la localización, y visualización, de los orificios apreciados en alguno de los cráneos que, unida a las explicaciones forenses sobre la posición de los cuerpos y la aparente trayectoria de los proyectiles, daba cuenta fehaciente de lo allí ocurrido en septiembre de 1936, pareciendo obligar a los presentes a revivir un pasado que todos nosotros, sin realmente atesorar tamaño poder, quisiéramos ser capaces de revertir.

Una mención muy especial debo hacer al momento, difícilmente catalogable, en el que Fernando Serrulla me mostró los pequeños y carcomidos restos de una figura metálica que aparentaba ser una medalla, al tiempo que, con justificada y poco disimulada esperanza, me comentaba, *“Si podemos comprobar que es la imagen de la Santina, ya podríamos afirmar definitivamente que los hemos encontrado, que son ellos”*. Lo dicho, muy difícil de transmitir con fidelidad, y sin congoja, lo en ese instante sentido.

La entendible curiosidad de todos cuantos se acercaban al lugar y observaban en silencio, acompañados por la normalidad y serenidad que transmitían quienes día a día ejecutaban aquella perseverante labor de búsqueda, estuvo siempre presidida por un

comportamiento de innegociable respeto y de sentido homenaje a las víctimas.

La delicadeza, la pulcritud, la mesura y el esmero sin límites con los que desarrollaron sus respectivos cometidos sobre el terreno arqueólogos y antropólogos- forenses, -y, *por extensión, todos cuantos tuvieron algún tipo de participación en este cometido-*, me hizo comprender en todo momento lo afortunados que podíamos, y por ello debíamos, sentirnos por su manifiesta y acreditada profesionalidad.

Dejé quedar para estos últimos renglones la ejemplar e inmejorable actitud de la que en todo momento hicieron gala los familiares de aquellas víctimas que se trasladaron a Celanova para visitar el cementerio parroquial y presenciar in situ, y en primera persona, el desenterramiento de quienes, *-a todas luces, y aún a expensas de los resultados genéticos que entonces estaban pendientes de*

obtenerse-, eran, *-son-*, sus seres queridos, comportamiento que dio origen a un sentimiento, *-a una intimísima "sensación", apreciado Fernando-*, de PROFUNDA PAZ cuando Gracia Gutiérrez Sanz, *-nieta de Abelardo Suárez del Busto-*, se fundió conmigo en un abrazo al lado de aquella fría fosa y me dijo, *"Antonio, gracias ... A TODOS. No siento rencor. Estoy satisfecha y contenta de que, por fin, sabré donde estará enterrado mi abuelo, y tendremos un lugar al que poder llevarle flores"*.

Por esta última aseveración, *-y por otras muchas razones-*, considero que este innegable logro jamás debiera ser entendido ni considerado como patrimonio privativo de nadie, sino como un rotundo e irrefutable éxito de nuestra actual sociedad, en definitiva de TODOS.

Antonio Puga Rodríguez

Alcalde de Celanova

Una hija que busca a su padre: experiencia de la hija y la nieta de Marcelino Genaro Fernández García

*Josefina Fernández Gutiérrez, hija de Marcelino Genaro Fernández García.
María José Obeso Fernández, nieta de Marcelino Genaro Fernández García*
Contacto: okissfer@gmail.com

1. La hija

La historia hay que escribirla para no repetir los mismos errores del pasado.

Nací el 1 de Septiembre de 1937, apresaron a mi padre el 21 de Octubre de 1937 y lo fusilaron el 22 de Septiembre de 1939. No tengo recuerdos de mi padre, solamente una foto y unas cartas que envió desde las prisiones en las que estuvo, lo que se dé él es lo que me contaron mi madre, abuela y tíos. Lo que si se, es que mi padre me quería, y si no le hubiesen matado la vida de mi madre y mía habría sido completamente distinta,

para empezar, no tendría ese vacío que toda la vida sentí.

Antes de nacer yo, a mi padre le aconsejaban que se fuera de Gijón, ya sabían que estaba denunciado, él no se quería ir sin mi madre embarazada de mí. Su madre con sus hermanos pequeños y un sobrino, habían evacuado unos meses antes a Barcelona y le pedían que se fuese con ellos. Cuando nací, estaba feliz y contento con su niña, morena como el, aunque la sombra de la denuncia seguía en sus mentes.

Cuando le fueron avisar que salía un barco del Musel que sería el último barco para poder huir le costó tomar la decisión, le convencieron, sabía que, si no le apresarían en Gijón, y era la última oportunidad para poder vivir libre, su idea era que después de asentarse, nos llamaría a mi madre y a mí. Según me contaron, no llego al puerto del Musel, le apresaron antes, y aquí empieza la lucha de

mi madre y su hermana para saber dónde estaba preso.

Siempre estuvo presente en mi vida, cuentan que llamaba papá a la foto y le daba besos, cuando lo trasladaron a Celanova, mi madre y yo fuimos a verlo era en el verano de 1939 y para conseguir dinero mi madre rifo regalos de boda, necesitaba todo el dinero posible para poder estar cerca de mi padre y ayudarle con comida y ropa limpia. El viaje lo hicimos en un tren abarrotado. Para poder entrar mi madre me metió por una ventanilla para después recuperarme. Nos alojamos en una casa del pueblo, y el primer día, cuando estábamos en la cola esperando a poder entrar a la cárcel, vi a mi padre corrí hacia él gritando papá, papá.

Me duele tanto no tener recuerdos, no sé cómo era, si era alto, bajo, delgado eso si lo sé, pues no había mucho que comer y menos en la cárcel, mi madre cocinaba y le llevaba comida a la prisión, solamente lo conozco por una pequeña fotografía que siempre estuvo con nosotras, no tengo más recuerdos de él. Una pulsera que me hizo cuando estaba preso en Camposancos (Pontevedra) sin valor material, no me llegó:

Camposancos 23-9-38

Cosida en este mismo papel veras una pulserita, y que es para nuestra hija, valor no tiene nada, el valor que tiene es, que la hice con las manos, dedos y haciendo de alicates, mis dientes, y la lima a sido mi paciencia rozando las chapitas con una piedra consiguiendo poco a poco esa forma que se le

hizo y su grabación con una aguja pinchando muy despacito.

La carta llegó, con una nota escrita a máquina de escribir.

LA PULSERA A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CARTA, HA SIDO INTERVENIDA POR EL JEFE DEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE CAMPOSANCOS ANTES DE TENER ENTRADA EN LA ADMINISTRACION DE CORRREOS DE ESTA VILLA DE LA GUARDIA.

EL JEFE DE LA CENSURA MILITAR

Estuvimos en Celanova, hasta que se acabó el dinero, y tuvimos que volver a casa con gran tristeza, donde recibimos una carta de un compañero de la prisión, haciéndose pasar por su hermano, comunicando que había muerto.

Celanova 23 del 9 1939

Querida hermana, me alegrare que al recibo de mi misiva te halles con plena salud, yo bien a dios gracias. Recibí carta de padre, que están bien todos de lo cual me alegre bastante y por ello me entere que tu marido murió lo cual yo lo siento en el alma ...

Es la única notificación que tuvimos de la muerte de mi padre.

Mi madre cuando supo que le habían fusilado, puso luto y con 21 años el mundo se hundió, la tristeza se apodero de ella, en aquellos días, vivíamos en casa de mis abuelos maternos con mis tías y mi bisabuela. A mi madre, no le daban el carnet para poder trabajar en una fábrica, porque estaba casada

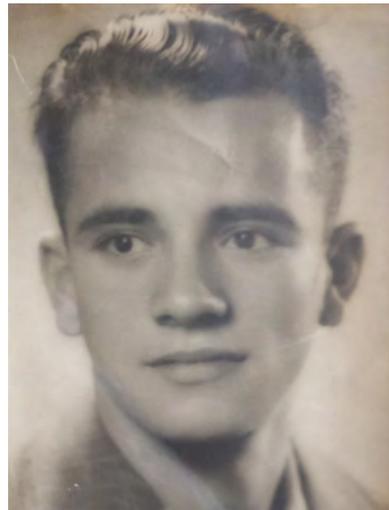
con un preso rojo, aunque ella ya era viuda. Lo único que le quedo para trabajar era asistiendo por casas.

Primero, murió mi bisabuela, luego mi abuelo, en Gijón no había trabajo y a mis tías les salió la oportunidad de ir a Valencia a trabajar y se fueron con mi abuela, así que con 5 años nos quedamos solas mi madre y yo, a mí me dejaba en casa de una señora que se dedicaba a cuidar niños pequeños por muy poco dinero y desde ahí me iba a casa de mi abuela paterna, unos dos kilómetros, mucho recorrido para una niña de 5 años para ir a comer, y pasar la tarde con ellos, hasta que mi madre llegaba a buscarme para ir a casa.



FOTOGRAFÍA 1. Oliva Gutiérrez González y Josefina Fernández Gutiérrez.

Fui al colegio de las dominicas, como todos los colegios de aquella época, era un colegio de religiosas de grandes aulas y solamente niñas, fue una etapa bonita, por la mañana tenía las clases de las materias comunes, y por la tarde rezábamos el rosario mientras cosíamos. En aquellos años se podía estar en la calle hasta el anochecer jugando, y yo como niña, era lo que más me gustaba, pero tenía que volver a casa cuando mi madre volvía de trabajar. Seguía echando de menos a mi padre, cuando empezaron a llegar noticias de personas que se habían exiliado, fantaseaba con que mi padre, había conseguido huir y cualquier día nos llamaba para irnos con él.



FOTOGRAFÍA 2. Marcelino Genaro Fernández García (1916-1939).

A los 14 años dejé el colegio, con gran disgusto de mi madre, para ponerme a trabajar de "motila" (es la persona que hace los recados, hilvana, quita hilos), en una sastrería. Aquí me aseguraron a la seguridad social y

con tan poca edad, me convertí en “el cabeza de familia” ya que a mi madre no la aseguraban en ningún trabajo. Fui ascendiendo acabando de oficiala, a los 20 años cambié de trabajo a una fábrica de prendas de punto, en la que tenía a mi cargo una máquina de tejer. En esta época, cuando estaba triste, leía las cartas de mi padre, lloraba mucho su ausencia, mi madre me escondía las cartas, aunque yo siempre las encontraba.

Mi padre me dejó escrito: *No te avergüences nunca de mí, yo no estoy preso ni por matar, ni por robar, estoy por unas ideas.*

2. La nieta

Desde que tengo uso de razón, sé que tengo un abuelo, Marcelino, recuerdo la foto de él, la misma foto en mi casa y en casa de mi bisabuela, una foto que mi abuela Oliva Julia Gutiérrez González ponía unas velas de aceite, un ritual que a mí me fascinaba, un plato blanco de loza, agua un poco de aceite y las velas flotando, de pequeña me parecían lanchas en la mar. Me decía que era para que supiese que no lo había olvidado.

Me gustaba que me contase cosas de mi abuelo, como cuando iban a pasear, ella con su hermana pequeña y el con un amigo, cuando iban de romería, al cine, al teatro, cuando se iba a casar, los regalos, la boda. Mi abuelo trabajaba de mecánico de máquinas de escribir en una librería que también era una academia de mecanografía y taquigrafía, muy popular en aquella época, y de noche estudiaba en la escuela de comercio.

Llegó la guerra, el mismo día del alzamiento militar, mi bisabuelo José M^a, saliendo del cuartel de la guardia de asalto, fue asesinado junto a un guardia de asalto, querían negociar que Gijón no fuese asediada. Unos días después el 29 de julio, apareció ante Gijón el Cervera, el crucero Almirante Cervera, con sus cañones disparando hacia la ciudad, mis abuelos se fueron a una aldea cercana. Volvieron a su casa, mi abuelo tenía que trabajar, la vida continuaba.

Mi familia tenía claro quien denunció a Marcelino, fue su amigo, tenían ideas distintas. Cuando lo apresaron, mi abuela acababa de dar a luz, esto no fue motivo para que ella y su cuñada, fueran por los despachos pidiendo información, en octubre de 1938, consiguieron la revisión de la causa, muchos años después nos enteramos que su pena fue conmutada el día 30-8-1943.

La posguerra fue una época muy difícil, tasas de desempleo alarmantes, sueldos miserables y condiciones muy precarias, problemas de abastecimientos, y cartillas de racionamiento, con todo esto y la tristeza por la muerte de su esposo, vivió mi abuela. En 1944 solicita un certificado de defunción escribiendo a la prisión de Orense. Todavía estamos esperando:

Gijón 5 de Diciembre 1944

Sr. Director de la prisión de la prisión provincial de Orense

Muy señor mío: Siéndome indispensable tener a la mayor brevedad posible, certificado de fallecimiento de mi esposo para acoger-

me beneficios patronato de huérfanos de la Revolución y la guerra.

Siempre fue una gran lectora, leía todo lo que le caía en sus manos, creo que así se evadía de la realidad de su vida. El 16 de noviembre de 1978 se aprobaron las pensiones a los familiares de los fallecidos republicanos a consecuencia de la guerra. La condición para recibir esta pensión era ser familiar directo del militar o miliciano que hubiese muerto en acción bélica, a causa de las heridas o en ejecuciones inmediatas tras la contienda. Suegra y nuera, rápidamente solicitan la documentación requerida para solicitar la pensión. A mi bisabuela, Belarmina García, le vino aprobado enseguida, mi abuela, empezó otra lucha, la certificación literal de inscripción de defunción, lo primero que envían, es un certificado de defunción. Volvimos a solicitar la certificación literal. La conseguimos, enviamos toda la documentación, el primer golpe, nos responden que no estaba claro de que murió. Lo que dice la certificación literal es: *“falleció en la Prisión Central de esta villa el día de hoy a las siete horas a consecuencia de hemorragia interna y externa”*. Volvimos a solicitar la información requerida y con fecha del 04 de Diciembre de 1980, del centro penitenciario de diligencias de Orense, le llega un certificado que con fecha del 22 de Septiembre de 1937, ejecutaron la sentencia, ya creía que estaba solucionado pero no. Con fecha de salida 10 de Diciembre de 1981, recibe otro envite del servicio de pensiones especiales: le solicitan como último requerimiento:

Aclarar las contradicciones existentes con la fecha del fallecimiento del causante D. MARCELINO FERNÁNDEZ GARCÍA: según el certificado de defunción falleció el día 22/9/39; según el certificado expedido por el centro penitenciario de Orense, el día 22/9/39; en el certificado del Gobierno Militar de Orense, en el año 1941 y en la Copia de Sentencia expedida por la Secretaria de Justicia de la VII Región Militar figura que su pena de 20 años fue conmutada el día 30/08/43 por la de 3 años de prisión.

Por fin, cobro la pensión de viuda de guerra. En el año 1984, ya había ganado el PSOE con mayoría absoluta, hacía casi dos años. Nos acercamos hasta Celanova, en la certificación literal de inscripción de defunción, trae que *“el cadáver habrá de recibir sepultura en el cementerio de Celanova”*, mientras mi abuela, madre y hermano, se acercaron a ver dónde había estado la cárcel, mi padre y yo fuimos para el cementerio a consultar el Registro del cementerio, sabíamos que en este registro, con el nombre y apellidos del difunto, y la fecha de fallecimiento, es posible conocer donde está enterrado. El sacerdote que se encontraba en la capilla, nos dice que no existen registros de cuando la guerra, diciéndole que la guerra acabo en Abril, y lo que solicitamos era de Septiembre, pues que no había registro, con esa idea nos marchamos del cementerio, no antes dar una vuelta por él. Qué cerca estábamos de su cuerpo.

En la villa, unas señoras mayores, nos comentaron, que hubo muertos en la cárcel. Mi abuela les dice que a su marido le habían fu-

silado, y que no les enterraban en el cementerio, que estaban por cunetas y montes. Mi abuela que no iba a cementerios, ni a llevar flores, como no podía llevárselas a su esposo no las llevaba a nadie. No quiso volver.

Mi abuela murió con la tristeza de no haber encontrado a Marcelino, y con la vida que le obligaron a llevar sin él, no era lo que siempre habían pensado los dos cuando se casaron. Yo le decía, cualquier día aparece. Sí, cuando yo me muera, me contestaba. No te preocupes, que hago todo lo posible por encontrarlo y lo llevo contigo.

Me enteré del homenaje que organizó el **Comité de Memoria Histórica de la comarca de Celanova** en la que hubo representación del **Gobierno de Asturias**, me puse en contacto con el **Instituto de la Memoria Democrática del Principado de Asturias**, que me pusieron en contacto con el **Comité de Memoria Histórica de Celanova**, cuando recibí la llamada, me puse muy nerviosa, ¿será verdad?, ¿habrá aparecido?, cuando me enviaron toda la documentación que tenían tras revisar los archivos históricos de Ourense y Ferrol, me invadió tristeza, pensar en todo lo que habían peleado mi madre y abuela y estaba todo ahí escrito, hasta la carta de mi abuela solicitando la partida de defunción que nunca recibió, y las cartas que siendo

adolescente escribí a máquina para solicitar papeles para mi abuela.

Cuando mi hija me conto que creía que sabía dónde estaba mi padre, al principio no la creí, luego me invadió una alegría inmensa, por fin voy a saber dónde está mi padre, a la vez me produce una grandísima tristeza al pensar que esto llega muy tarde. Nadie de la familia que conoció a mi padre está vivo. Tenía tres hermanos: la mayor Oli-va, tenía dos años más que él, luego Luisa que nació en 1930, y por último José Luis que nació en 1933, todos se acordaban de él. Cuando José Luis tenía que ir a la mili (servicio militar obligatorio) y como desde 1950 los hijos de viuda o los que eran responsables del sustento familiar quedaban exentos, solicito no ir. Le costó muchísimo arreglarlo, porque su hermano no constaba como muerto. También un primo José Manuel Nebot González, se implicó mucho en la búsqueda de mi padre.

Solamente nos queda dar las gracias a todos y a todas los que participaron en la búsqueda, apertura de la fosa, análisis forenses y genetistas. También a los que estudian y documentan esta parte de la historia, que es parte de la historia de España, una historia que hay que documentar, contar y no olvidar.

Gracias a todas, todos.

Una nieta que busca a su abuelo: experiencia de la nieta de Abelardo Suárez del Busto

*María Gracia Gutiérrez Suárez,
nieta de Abelardo Suárez del Busto*

Contacto: gragusu628@gmail.com

No conocimos a nuestro abuelo, pero su memoria siempre estuvo presente en nuestra casa pues escuchábamos con el oído de un niño historias de la guerra. Pensamos que el miedo por parte de nuestra abuela hizo que apenas supiéramos cuatro cosas de lo que ocurrió por aquellas fechas.

Cuando los sublevados entraron en Gijón nuestro abuelo Abelardo había huido junto a otros al puerto de el Musel en Gijón con la intención de embarcar en el vapor de nombre Gaviota con destino a Francia, algo que desgraciadamente no consiguió ya que fue capturado y posteriormente encarcelado y fusilado en Celanova (Galicia).

Recuerdo a mi abuela señalar a una mujer vecina suya como la persona que había de-

nunciado a nuestro abuelo, algo que después de 83 años pudimos constatar leyendo las denuncias que llegaron a nuestras manos, con sus nombres y sus firmas.

Nuestra abuela se queda viuda a la edad de 25 años con dos hijos, Enrique y Carmen, de 7 y 5 años respectivamente, comenzando aquí la historia de una posguerra terrible que sólo trajo hambre y miseria para muchos. Años más tarde, se casa en segundas nupcias y éste fue el abuelo que conocimos.

Crecimos en un ambiente totalmente apolítico sin odios ni rencores, creo que nuestra abuela aceptó aquella situación y empleó su esfuerzo en sobrevivir. Hoy sabemos que nuestra abuela tardó cuatro años en conseguir el certificado de defunción debido a la burocracia y el oscurantismo de la época.

Hace unos 13 años decidimos que la historia de nuestro abuelo no podía quedar en el olvi-

do para nosotros como nietos y sobremanera para todos aquellos que vivieron esa barbarie.

Buscamos en diferentes webs de Memoria Histórica, incluso escribí su historia en un blog sin ningún resultado aparente, pero lo que no sabíamos es que esas letras habían llegado a manos del Comité de Memoria Histórica de Celanova y fueron ellos quienes años después nos ayudarían a escribir al fin la historia de nuestro abuelo Abelardo.

En octubre de 2021 un viaje a Orense hizo que buscara dónde estaba Celanova con la intención de visitar el lugar en el que supuestamente estaba enterrado nuestro abuelo y así fue cómo se desplegó ante mis ojos la noticia de que un mes antes el Comité de Memoria Histórica había organizado un homenaje a los 7 asturianos fusilados en Celanova, ¡uno de esos siete era nuestro abuelo!

Nos pusimos en contacto con ellos y días después pusimos cara al lugar que tantas veces habíamos escuchado nombrar a nuestra abuela. Desde el primer momento sentimos el calor de aquellas personas que acabábamos de conocer, era una mezcla de emoción, nervios y tristeza. Nos llevaron a conocer el monasterio de San Salvador, convertido en prisión durante aquellos años y lugar donde pasó sus últimos días nuestro abuelo. Allí fuimos conocedores del sufrimiento por el que habían pasado aquellos hombres, de cómo la falange de Marruecos disparaba desde los corredores del claustro al techo de madera donde sobre él dormían los presos, matando o hiriendo al azar a aquellos desgraciados.

Por mi mente se sucedían las imágenes de aquellos relatos y se hacía en mí más latente que la búsqueda de nuestro abuelo era una deuda que saldar con todos aquellas personas que sufrieron tan tristes hechos, sentía que mi madre, tío y abuela nos acompañaban agradecidos por haber llegado allí.

Si mi corazón latía con fuerza en el Monasterio, no fue nada comparado cuando vimos el trozo de jardín del cementerio donde los archivos constataban que allí habían sido enterrados aquellos siete asturianos, sobre el césped un ramo de flores que cada 22 de cada mes con tesón ponía el Comité de Memoria Histórica de Celanova, el cual llevaba años luchando por dignificar aquel lugar y poder poner los nombres de los hombres que estaban bajo tierra.

Un nombre que poca cosa parece pero que grande cosa es para que el olvido no caiga como losa, para que cuando las personas visiten el cementerio y lean sus nombres recuerden que allí sucedieron cosas terribles y tras eso familias como la nuestra destruidas.

Durante el viaje de vuelta a Gijón el comité nos envió el sumario, la captura, las denuncias de acusación, el consejo de guerra, sentencia, la ejecución, que había pasado por el campo de concentración de Camposancos en A Guarda Pontevedra y después enviado a la prisión de Celanova, el certificado de defunción, el cual tardó cuatro años nuestra abuela en recibir negándole el mismo, en cartas que hoy tenemos en nuestro poder que ella misma envió al director de la

prisión de Celanova. No dábamos crédito a lo que leíamos, nuestro abuelo era acusado por rebelión y por hechos que eran como un corta y pega de otros juicios.

Era albañil afiliado a la UGT, CNT, y cotizante del Socorro Rojo. A ciencia cierta solo sabemos que era albañil y que por supuesto si había huido en el Gaviota tendría ideas izquierdistas y hablaría con libertad porque antes de que estallase la guerra podías hacerlo hasta que los sublevados taparon sus bocas.

Leer la denuncia de unos vecinos, ver sus nombres, sus firmas, hoy nos preguntamos si estarían coaccionados o era por envidias. Hoy sé que aquella mujer que mi abuela señalaba por la calle contribuyó a que hoy yo esté escribiendo la historia de nuestro abuelo.

Meses después conocimos a Fernando Serrulla, responsable de la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia, quien se desplazó a Gijón para tomar las muestras de ADN y así en el momento que la burocracia diera los permisos para la exhumación de la fosa proceder a contrastar y saber si nuestro abuelo era uno de aquellos siete.

En junio de 2022 volvimos a Celanova para asistir a un homenaje y recepción por parte del ayuntamiento, allí conocimos a la otra familia que como nosotros buscaba en este caso a su padre, Josefina Fernández hija de Marcelino Fernández que era otro de los siete asturianos fusilados. Acudimos a actos diversos en ese día cargados de emoción, la presentación del libro *A porta do inferno*

sobre Camposancos donde aparece el nombre de nuestro abuelo en el censo de presos, la interesante ponencia del arqueólogo de cómo se trabaja en fosas comunes, y la no menos interesante intervención de Fernando Serrulla sobre la identificación de restos. Este homenaje significó para nosotros un aprendizaje didáctico y una demostración de la lucha por recuperar la memoria y el trabajo de aquellas personas que nos rodeaban no exento de sinsabores imagino, pero también lleno de esperanza. Y de esta manera comenzó la espera del siguiente encuentro que sería la exhumación.

A últimos de noviembre de 2022, Erik Doñaño, del Comité de Memoria de Celanova nos comunica que da comienzo la exhumación de la fosa, momento en el que el corazón se me encogió en un puño, por fin sentíamos que aquel trabajo de meses atrás estaba dando sus frutos. Erik nos informaba de la evolución de la operación porque ya no solo había indicios sino cuerpos y el 4 de diciembre de nuevo pusimos rumbo a Celanova.

Durante el viaje mis pensamientos y reflexiones eran claras, el tiempo no borra absolutamente nada cuando el recuerdo se aferra a tú corazón, la tierra fue la guardiana durante 83 años de aquellos cuerpos, polvo eres y en polvo te convertirás pero no era polvo lo que mi hermana y yo vimos con nuestros ojos, eran seres humanos en una tierra mojada que se abría ante nosotros para demostrar al mundo que allí como en otros muchos lugares había historias que clamaban por salir a la luz.

Cuando llegamos al cementerio, arqueólogos, historiadores, miembros del comité de Memoria de Celanova, asociaciones de Memoria, Antonio Puga alcalde de Celanova y Fernando Serrulla, nos recibieron con un cariño que el frío que hacía ese día fue menos frío y un hilo invisible de reparación y solidaridad nos unió a todos. Ver trabajar a todo aquel equipo, cómo sacaban de la tierra minuciosamente todo lo que encontraban, numerando y dando nombre a todo por pequeño que fuera.

Estuvimos todo el día a pie de fosa, viendo como salían cuerpos de su letargo, sentí profundamente que las familias de los otros cinco represaliados no hubieran aparecido, pero nosotros estábamos allí por todos porque al fin y al cabo esas personas fueron lo último que vio nuestro abuelo y con quien compartió su miedo.

Días después aparecieron todos y Fernando Serrulla se los llevó al anatómico para darles nombre.

Abelardo Suárez del Busto, albañil y defensor de la libertad que le fue arrebatada. Hoy 1 de abril de 2023 hemos recibido la llamada tan esperada de Fernando Serrulla constando con absoluta seguridad que te hemos encontrado, tú ADN es el nuestro, los archivos decían la verdad. Pronto estarás donde tienes que estar y tus nietos, Luis Enrique, María José y Gracia, podrán al fin llevarte unas flores. Muchas personas leerán tú historia que es la nuestra también. Te esperamos.



FOTOGRAFÍA 1. Imagen de Abelardo Suárez del Busto.



FOTOGRAFÍA 2. Nuestros abuelos Emilia y Abelardo.



FOTOGRAFÍA 3. Emilia con su primer hijo Enrique.



FOTOGRAFÍA 4. De derecha a izquierda nuestros abuelos Abelardo y Emilia junto a su hermana Elena y cuñado Juan.

Gijón 19 de Octubre de 1939
 1.
 Año de la Victoria

SR. Director de la Prision Central de Golenova
 Orense

Muy Sr. mio : Habiendo llegado a mi noticias del fallecimiento de mi esposo recluido en esa prision Abelardo Suarez Busto, natural de Gijón hijo de Feliciano y Carmen, he de agradecerle me envíe el certificado de Defuncion, caso de que fuera cierta tan triste noticia, comunicandome los gastos que le origine para reintegrarselos a vuelta de correo.

Le saluda afectuosamente
 s. s. q. e. s. m.

Emilia Diaz

Direccion : Emilia Diaz Vega.
 Calle del Real 24 - 1.^o
 Asturias Gijón

FOTOGRAFÍA 5. Carta de nuestra abuela solicitando el certificado de defunción.



FOTOGRAFÍA 6. Nuestra primera visita a Celanova.



FOTOGRAFÍA 7. Recepción a las familias en el ayuntamiento de Celanova.
Fotografía de Fernando Casanova, colaborador del Faro de Vigo.



FOTOGRAFÍA 8. Mi hermana y yo acompañadas por Hixinio y Fernando en la exhumación.



FOTOGRAFÍA 9. Abelardo cumpliendo el servicio militar.

Las víctimas, presentes

*Erik Dobaño Salgado, Dores García Duarte, Aixinio Araúxo Feixóo.
Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova*

Contacto: memoria.celanova@gmail.com



FOTOGRAFÍA 1. Coro de presos de la Prisión Central de Celanova. Años cuarenta.
Eran utilizados en ceremonias religiosas y los llamaban La manada.

A Xosé Luis Méndez Ferrín, por todo.

“Como el propio Relator afirma, no hay recetas mágicas ni fórmulas infalibles para garantizar el éxito de un proceso de transición.

La transición española constituye un caso único de reconciliación nacional sin justicia penal, por decisión deliberada y consensuada por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas parlamentarias de evitar la justicia transicional. **El equilibrio entre los distintos intereses, paz y democracia, justicia y reconciliación, se encontró en España a**

costa de renunciar a la justicia penal. Los derechos de las víctimas fueron inicialmente relegados pero desde los inicios de la democracia empezaron a adoptarse medidas de reconocimiento y reparación que culminaron con la adopción de la conocida como Ley de Memoria Histórica en 2007. Esta Ley aglutina una serie de medidas de reparación y reconocimiento, así como otras de carácter simbólico. Creemos que es importante por ello reivindicar el valor de una normativa que refleja la manera como los españoles han querido reconciliarse con su pasado”.

“Igualmente, y respecto a la noción de víctima que el Relator maneja en su informe, y cuando se refiere a la “gran distancia entre las posiciones de la mayor parte de las instituciones del Estado por un lado y las víctimas y asociaciones por el otro”, parece desconocer que una parte también significativa de las víctimas de la Guerra civil y de la dictadura, **aunque silenciosa y no agrupada ni activa**, no comparte la apreciación de las asociaciones con las que el Relator parece haber tenido contacto. Esas víctimas consideran que el mayor triunfo de sus pretensiones frente a las violaciones de derechos humanos cometidos en dichos periodos lo constituye precisamente la consolidación de la democracia.”

(Comentarios del Estado al informe del Relator Especial de la ONU. Septiembre de 2014)

“A las once y media estaba señalada la celebración de una misa que ante la cruz de los Caídos, erigida en un montículo que domina la villa había de ser aplicada por todos los camaradas de la Bandera de Marruecos que durante los tres años de campaña regaron con su sangre la tierra española. **El señor comandante con su alocución dijo: ‘Señor alcalde, yo espero que sabréis perpetuar esta cruz que nosotros os legamos como recuerdo de nuestros muertos’.** En este momento el presbítero don Rafael Pato, después de breves y sentidas palabras de despedida a la Bandera, entona un responso por los muertos mientras el comandante visiblemente emocionado deposita a los pies de la cruz una monumental corona de flores recuerdo de la Falange Femenina de Celanova.”

(Crónica en el diario La Región en la edición del 30 de septiembre de 1939 sobre la despedida de la Bandera de Falange de Marruecos de Celanova).

“La verdad es que las estatuas solo son pasado cuando están tranquilas en las plazas, compartiendo la indiferencia mutua entre nosotros y ellas. En esos momentos, que a veces duran siglos, son más visitadas intencionalmente por las palomas que por los seres humanos. Cuando, sin embargo, se convierten en objeto de disputa, las estatuas saltan del pasado y se convierten en parte de nuestro presente. (...) Las estatuas que dan este salto y se ofrecen al diálogo forman parte de nuestro presente y son cuestionadas porque representan cuentas que no han sido saldadas, destrucciones e injusticias que no fueron reparadas. Quienes las cuestionan no les piden cuentas ni les exigen reparaciones a ellas. Las cuentas deben hacerlas y las reparaciones deben realizarlas los herederos o detentores del poder injusto que las estatuas representan. **Siempre que el poder que las mandó erigir fue derrotado justa o injustamente, las estatuas fueron rápidamente retiradas sin ninguna conmoción e incluso con aplausos.** Si el actual movimiento de contestación a las estatuas es tan fuerte, iniciado por el movimiento #blacklivesmatter, se debe a la continuidad en el presente del poder que en el pasado originó las destrucciones e injusticias de las que las estatuas son testigos involuntarios. Y si el poder continúa, la destrucción y la injusticia también continúan. La disputa es contra estas.”

(Boaventura de Sousa Santos, junio de 2020)

Nosotras somos víctimas. Llevamos en nosotras el dolor de los abuelos y las abuelas que sufrieron la guerra, la cárcel, el campo de concentración, la persecución, la fuga, el miedo, el exilio, el exilio interior, la muerte civil, la muerte, la pérdida, el desprecio del Estado, el repudio de la Iglesia, el estigma, la condena, la cancelación del futuro, la amenaza continuada, una vida sin vida, el hambre y la miseria que minan, la culpa, la vergüenza y optaron por el silencio. El dolor persiste. El dolor fue su única forma de transmisión. Y este Estado que “renuncia a la justicia”, que nos quiere “silenciosas y no agrupadas”, que “perpetúa” el recuerdo de “los que regaron con su sangre la tierra española” (y la sangre de otros) representa la continuidad en el presente de aquel poder que originó nuestro dolor, la destrucción y la injusticia. La destrucción y la injusticia también continúan. Como el dolor. Como el poder que representa la Monarquía, el Reino de España, sus leyes anti-memoria, “la manera en la que los españoles han querido reconciliarse con su pasado” que no es otra, hoy lo sabemos, que el olvido impuesto por la continuidad del poder que causó tanto dolor y nos hiere, como antes hirió a los abuelos y a las abuelas aquel Estado fascista que educó a nuestras madres y a nuestros padres en el desprecio y el repudio de sus padres y de sus madres, que impuso el silencio y la reconciliación por las armas, que “perpetuó” (y perpetúa) esos símbolos, que nunca fue derrotado.

Nosotras somos las víctimas y hemos aprendido todo esto mientras crecíamos preguntándonos por qué ese malestar en casa,

interpretando miradas tristes y medias sonrisas, escuchando retales de conversaciones apagadas, vagas referencias a historias pasadas de nuestras abuelas y abuelos, la guerra, el hambre... mientras ese malestar se asentaba entre susurros. Y luego en la televisión, en el cine, en la escuela, continuidad de aquella educación fascista, nacional-católica, que recibieron nuestros padres (¡nuestros padres!), nos contaron la guerra como la fiesta nacional de la reconciliación. La gran ocultación. “Esas víctimas consideran que el mayor triunfo de sus pretensiones frente a las violaciones de derechos humanos cometidos en dichos periodos lo constituye precisamente la consolidación de la democracia”, dice de nosotras el Estado en 2014. Violaciones de derechos humanos que nunca fueron castigadas. Llamen justicia al olvido impuesto. Otra condena, otra herida. La impunidad. Por eso hemos aprendido todo esto mientras crecíamos: los símbolos resisten, el poder resiste, no hay historia para el dolor si no la hacemos nosotras.

No vamos a hablar por Josefa, ya lo hace ella en este libro. Lo hace su hija, María José, la nieta de Marcelino. Ya lo hace Graciela, la nieta de Abelardo. Josefa no ha dejado de hablar todos estos años, desde que era una niña y supo que a su padre lo habían matado esbirros del fascismo en un pueblo de Galicia, a cientos de kilómetros de casa, y le quedaron las cartas tristes. Solo eso. Y porque Josefa no ha dejado de recordar y de hablar todos estos años, desde el 39, estamos aquí, mitigando nuestro dolor en un libro que editará ese mismo Estado que no se atreve a

cuestionar su raíz ni hacer la Justicia debida. Y por eso hace libros, aprueba leyes, promete memoria; pero fundamentalmente deja pasar el tiempo. En este libro habla el Estado, hablan algunas de sus instituciones, ignorantes de lo que es el dolor, la historia de las víctimas, el silencio; y hablamos algunas víctimas

por boca del Comité de Memoria Histórica de la Comarca de Celanova, además de Josefa, María José, Graciela, víctimas absolutas. Hablamos, pero no nos escuchan. Porque en 2023, el Estado sigue pensando de sí mismo y de nosotras, lo leerán aquí, lo mismo que pensaba en 2014, en 2007, en 1977.



FOTOGRAFÍA 2. Miembros del Comité en mayo de 2021, el día que se señaló la fosa de los siete asturianos.

Somos el Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova, y nacimos como asociación de memoria en 2020. Siempre es tarde. Somos un comité *galego* en una tierra de ilustres *galeguistas*: Pepe Velo,

Celso Emilio, Luís Soto. En 2020, en el lugar de Outeiro da Obra, a escasos 600 metros, en una colina que domina la villa de Celanova, seguía en pie un símbolo fascista, una cruz de homenaje a los “caídos por Dios y por España” que había distorsionado la toponimia hasta convertirse en el Monte de la

Cruz, escenario además re-significado por la mano de la Iglesia católica que, en los años setenta, había dejado de oficiar misas allí y empezó a organizar meriendas infantiles, hasta que se asentó su nuevo uso por intervención municipal en la década de los ochenta, habilitando un merendero y un mirador sobre la villa. El Monte de la Cruz, con su cruz y su inscripción y los símbolos de la Falange grabados en la piedra estaba allí sin que nadie, públicamente, hubiese puesto en cuestión su continuidad hasta apenas un año antes, cuando en 2019 el Bloque Nacionalista Galego llevó a su programa electoral la retirada del símbolo al amparo de la Ley de Memoria Histórica de 2007. No hubo debate público en esa ocasión. Tampoco se había dado años antes, cuando la memoria emergió organizadamente en Celanova con el impulso del colectivo Arraianos, que sin embargo sí consiguió promover el debate público sobre la represión de 1936 en la comarca y el papel de la Prisión Central de Celanova entre 1936 y 1943, que hasta entonces había estado limitado al ámbito académico, e incluso puso en valor el espacio de memoria del monte de O Furriolo, escenario de las “sacas” y los “paseos” durante los primeros meses de la guerra. Pero el debate sobre aquel símbolo que enseñoreaba Celanova no se dio entonces ni tampoco se había dado hasta 2020, cuando el Comité se reunió por primera vez y decidió que en Celanova no se puede hacer memoria sin poner en el cen-

tro el elemento que situaron en el centro los fascistas en 1939.

Hoy, cuando redactamos este texto para un libro colectivo que ojalá llegue a propiciar una conversación sobre memoria y Derechos Humanos y al que amablemente nos ha convocado Fernando Serrulla, podemos afirmar que acertamos al situar en el punto de mira aquella cruz, porque fue el camino más recto hacia Gijón, Josefa, María José, Graciela y Luis Enrique hacia la fosa de los asturianos en el cementerio de Celanova, hacia unos trabajos que recogieron el legado de literatos como Xosé Luis Méndez Ferrín, otro ilustre *galeguista* de la comarca, a quien va dedicado este capítulo, el legado de un puñado de historiadores y de activistas como los Arraianos que mantuvieron el hilo de la memoria hasta que por fin conseguimos instalar en el debate público una parte decisiva del pasado de Celanova y toda su comarca: los años que siguieron al golpe militar contra la República en 1936. Celanova ha empezado a descubrir ahora el momento histórico en el que se definió lo que es hoy y lo que pudo haber sido y no fue. Esta ha sido la principal contribución del Comité a través de la campaña para documentar el carácter fascista del símbolo y exigir su retirada: desvelar lo que estaba oculto, tapado y silenciado, poner en evidencia en un sentido más profundo que el poder continúa infligiendo dolor. Y el poder reaccionó, claro. Pero ya no es lo que era. Nunca es tarde para derrotarlo.



FOTOGRAFÍA 3. Mural de Xosé Vizoso en el monte O Furriolo.

II

El manifiesto. A 28 de febrero de 2023, la cruz con su inscripción y los símbolos de la Falange gravados en la piedra sigue allí. Pero ya no es la misma. Ahora se mira y se entiende. Después de muchos avatares, el Comité consiguió que el Ayuntamiento cambiase la toponimia. Falta eliminar el memorial, pero el lugar es otro. Podemos decir que ha comenzado el proceso de re-significación por parte de las víctimas. Socialmente, el lugar ha cambiado y la percepción como un espacio asociado al ocio de infancia y de juventud para unas determinadas generaciones de celanovesas y celanoveses ha cambiado.

A principios de 2021, el Comité decidió iniciar una campaña entre colectivos de memoria histórica e historiadores del país para informarles del resultado de la investigación

histórica de Pablo Sánchez Martínez que documentaba el carácter fascista del símbolo, desde su inauguración hasta sus usos posteriores, enmarcándolo en el contexto de la propaganda del régimen franquista y determinando que se trata de un memorial afectado por la ley de memoria entonces en vigor, la del 2007. Había que poner aquella cruz en el mapa de la simbología que combaten las memorias. Se distribuyó entre historiadores y colectivos un manifiesto en el que se solicitaba la aplicación de la ley, y el texto se abrió a las adhesiones públicas el 16 de febrero.

Aquel texto, al que se recibieron más de 1.400 adhesiones en apenas unas semanas, concluía: “Consideramos, junto con el Comité, que la eliminación del símbolo fascista que alimentó el miedo durante más de ochenta años es una oportunidad para dialogar con el pasado, sobre todo con ese pasa-

do que se nos negó: el de las víctimas, como esos 7 últimos presos fusilados por la Bandera de Falange de Marruecos en septiembre del 39, y con los legados de personalidades como Luís Soto, Pepe Verlo, Celso Emilio o Julio González, entre otros y otras que fueron borradas de la historia. Y también con ese otro pasado que nunca se canceló de todo porque las destrucciones y las injusticias siguen presentes y el poder que las causó sigue presente”.

El diálogo con el pasado, y ya no digamos con las actuales generaciones, fue imposible, claro. El manifiesto suscitó una respuesta inmediata del Partido Popular de Celanova (los argumentos son conocidos y falaces, así que no merece la pena reproducirlos), provocó una reacción visceral de quienes preferían seguir viendo el Monte da Cruz como el espacio de su adolescencia y juventud, y la Iglesia calló, aunque a través de sus medios de comunicación lanzó su propia campaña en Ourense: ignorando la información histórica y emitiendo artículos de opinión (llegó a salir uno del propio Obispado) desviando la cuestión de la memoria histórica a esa reconciliación de la que habla el Estado, no las víctimas. La propuesta del Comité para la eliminación del símbolo al amparo de la ley llegó al pleno de la corporación municipal el 7 de abril de 2021. Fue rechazada por 12 votos en contra (los del PP y los de la coalición que sostiene la Alcaldía: Celanova Decide —independientes— y PSOE) y 1 a favor (el del BNG). La Alcaldía restringió la entrada a la sesión, la Guardia Civil desplazó cuatro coches patrulla y hasta el propio cura

párroco hizo acto de presencia a las puertas de la Casa Consistorial. Celanova estaba en estado de shock. Tal era el shock que el gobierno municipal quiso diluir la intervención del Comité, prevista para el remate de la sesión, admitiendo también la intervención de un representante de Abogados Cristianos, quienes, al menos en Galiza, nunca antes habían sido invitados a hablar en una institución del Estado. El Comité renunció a la palabra y abandonó el pleno expresando su protesta por el lavado de cara a discursos de odio y abiertamente fascistas en una institución pública.

Año y medio después, el 30 de noviembre de 2022, la propuesta contenida en el manifiesto para la eliminación de la simbología fascista en Celanova volvió al pleno. En aquellos días, el equipo de arqueólogos, historiadores del grupo Histagra de la Universidade de Santiago de Compostela y el forense Fernando Serrulla estaban trabajando en la fosa del cementerio de Celanova dentro del programa estatal de exhumaciones. También se acababa de publicar una nueva ley, de Memoria Democrática, que precisaba algunos aspectos de la anterior respecto a la simbología franquista. La moción, defendida por el BNG, fue aprobada con 3 votos a favor (el del BNG y los dos del PSOE) y 10 abstenciones (las del PP y de Celanova Decide). Mas el mandato de la corporación no se ha cumplido a la fecha. El gobierno local apela, en sintonía con la argumentación del PP, a que el símbolo debe antes aparecer en un catálogo estatal que el Gobierno no ha elaborado todavía pendiente del desarrollo de la ley.



FOTOGRAFÍA 4. El símbolo fascista en el Outeiro da Obra, sobre la torre del Monasterio.

Ahora, el símbolo es reconocido como fascista y como sujeto a la ley de memoria, su eliminación es admitida por la corporación municipal y por la sociedad civil celanovesa después de que aquella apelación al diálogo derivase en un diálogo de cada vecina o vecino con sus recuerdos y con una historia que salía a luz. Se dio un proceso de asentimiento implícito a la demanda del Comité. Faltó el debate institucional. El Estado rehuye ese debate.

El silencio también se rompe. Sobre todo cuando quienes se deciden a hablar, aunque sea estampando su firma en un manifiesto, son dos ex presidentes de la Real Academia Galega: Xesús Alonso Montero y Xosé Luis Méndez Ferrín, primeros firmantes del mani-

fiesto. Y a continuación, los hijos de Velo, de Soto, de Celso Emilio. Y todas las asociaciones de memoria del país, y las historiadoras e historiadores más reputados y los principales literatos y artistas vivos y los líderes políticos gallegos.

El manifiesto continuará abierto a recibir adhesiones mientras no se retire la cruz. Y el Comité, presente, para dar cuenta de que empieza a haber diálogo, porque ya hemos doblado esa cruz en la conciencia de muchas y muchos.

El informe. El informe n.º 1 del Comité, *Monumento do Outeiro da Obra. Fin dun legado imposto*, elaborado por el historiador Pablo Sánchez Martínez, miembro fundador de este Comité, determinaba: “El levantamiento

de un monumento en el Monte de la Obra (Celanova) fue una iniciativa de la oficialidad de la Bandera de Marruecos, unidad militar-falangista de guarnición en esta villa entre julio y septiembre de 1939. Esta unidad paramilitar es responsable directa de los únicos fusilamientos que tuvieron lugar en la Prisión Central de Celanova, dejando una honda huella de terror entre la población y los presos”.

Y añadía: “No es un símbolo religioso, pues no fue financiado por la Iglesia, ni fue erguido en un lugar de culto o terreno sagrado. Su intencionalidad fue política, no religiosa. Este monumento supone una exaltación pública y visible del golpe de estado de 1936 contra la legalidad republicana, la posterior guerra civil y la represión política durante la dictadura franquista por lo que estaría inmerso en la categoría de monumentos afectados por la Ley de Memoria Histórica. Desde su inauguración supone una humillación permanente a las víctimas del franquismo y sus familiares, en especial a los presos asesinados por la Bandera de Marruecos en esta villa. Este legado fue asumido de manera acrítica por las distintas corporaciones municipales que se sucedieron desde la Transición”.

Las investigaciones del Comité demostraron que el monumento fue inaugurado por la Bandera de Marruecos entre el 6 y el 8 de agosto de 1939. Para asistir a estos actos, llegó de Ourense el coronel Ríos Capapé, hijo de un militar celanovés y “héroe de guerra de la Ciudad Universitaria”, quien pronunció un elocuente discurso ensalzando

el heroico comportamiento de la Bandera de la Falange de Marruecos. Se vitoreó a España y al Caudillo y finalmente se cantó el Cara al Sol, según la crónica publicada en el diario La Vanguardia el día 9. La cruz se levantó en un lugar visible desde toda la villa y su contorna, y se irguió orientada hacia el Este.

En lo sucesivo, el espacio fue utilizado por el poder franquista para actos de exaltación del régimen. Por lo menos hasta 1952, según la documentación recogida por Sánchez Martínez. “El día 29 de octubre, aniversario de la fundación de Falange Española y Día de los Caídos en que el Frente de Juventudes conmemora el Día de la Fe, se celebraron diversos actos organizados por la Jefatura comarcal. Después de haber oído la misa, a las diez de la mañana, aplicada por todos aquellos que murieron por Dios y por España, se trasladaron al Monte de la Obra, donde está instalado el monumento a los Caídos, portando dos jóvenes de esta centuria una corona de laurel que fue depositada al pie de dicho monumento. Acto seguido, por el delegado comarcal, Emilio R. Rojo, fue leída la oración por los Caídos y el capellán de esta villa, don Balbino Rodríguez, rezó un responso. Se cerró el acto cantando el Cara al Sol, dando los gritos de rigor el jefe comarcal, alcalde de esta villa don Manuel Rodríguez Alonso. Por la tarde, reunidos en el local del Frente de Juventudes se procedió a la explicación de la lección conmemorativa, haciendo resaltar el significado del día”, cuenta una crónica publicada en La Región, el 2 de noviembre.



FOTOGRAFÍA 5. a (izquierda): Ríos Capapé, centro, con el barman Chicote y el fotógrafo Deschamps, en la Ciudad Universitaria de Madrid, durante el asedio a la capital; b (derecha) Nemesio Fernández Cuesta.

El informe fue entregado a los grupos de la corporación municipal, junto con la propuesta de moción, antes del pleno del 7 de abril. El gobierno local encargó un contra-informe en el que se ponen en cuestión algunas de las conclusiones del estudio del Comité. Ese contra-informe nunca fue remitido al Comité ni tampoco publicado. El Comité entregó también el informe al Subdelegado del Gobierno en Ourense el 4 de mayo de 2021, documento que el Gobierno podrá utilizar para incluir el símbolo en el catálogo oficial. Un año después del manifiesto, el 16 de febrero de 2022, el Comité registró una

instancia en el Ayuntamiento de Celanova solicitando la aplicación de la ley de 2007 sobre el símbolo. Esa solicitud todavía no fue contestada. Dos años después de la publicación del manifiesto que en su momento había suscitado una reacción furibunda y que el gobierno local ha ignorado, el 16 de febrero de 2023, el Comité fue invitado a exponer sus trabajos delante de un grupo de 300 alumnas y alumnos del Instituto de Celanova. Fue el último hito en la difusión de las investigaciones sobre el símbolo fascista del Outeiro da Obra, que todavía sigue en pie, pero que ya se ve de otro modo. Quizá,

de un modo muy parecido al que lo veían las gentes de Celanova cuando se levantó, en aquel verano de 1939, cuando la Bandera de Falange de Marruecos cayó sobre Celanova y su Prisión Central, y ebrios de victoria y de odio sembraron el terror entre vecinos y presos, más de un millar, la mayoría asturianos. A algunos los mataron, a otros los hirieron. Apenas se conservan imágenes de aquella tropa. Hay una fotografía de soldados portando a hombros la Virgen da Encarnación y otros saludando brazo en alto. Sus jefes prosperaron en el nuevo ré-

gimen. Capapé hizo carrera en el Ejército. Nemesio Fernández Cuesta, al mando de la guarnición de la Bandera en Celanova y probablemente el autor del discurso sobre la perpetuación del legado en la despedida de la unidad, hizo carrera en los negocios, y sus descendientes, en los negocios y en la política; como la familia de Javier Aznar Acedo, otro miembro de la oficialidad de aquella unidad que participó en el procedimiento de ejecución de los 7 asturianos en calidad de secretario del Juzgado Eventual de la Bandera.



FOTOGRAFÍA 6. Procesión de la Virgen de la Encarnación en 1939. Miembros de la Bandera de Falange portan la imagen.

La toponimia. A principios de 2023, el Ayuntamiento ha empezado a cumplir alguna de las demandas que el Comité ha llevado a la institución durante estos dos años. Ha desaparecido de la sinalética el nombre de Monte da Cruz. Y en la única señal que ahora mismo indica el camino hacia el monte aparece ya recuperado el nombre anterior a la instalación del símbolo, Outeiro da Obra. Recupera da la toponimia y documentada la historia del lugar, la mirada hacia allí y desde allí ha cambiado. Se ha producido un desvelamiento del paisaje y se puede ver “mejor” el Monasterio, con su historia en proceso de recuperación, y se puede ver “mejor” el cementerio, con lo que resta del viejo muro oeste “al descubierto”. Allí fue donde los fusilaron.



FOTOGRAFÍA 7. Acto de memoria en el Instituto de Celanova en septiembre de 2021.

¿Resignificación o restitución? La propuesta del Comité para el espacio en el Outeiro da Obra pasa por la retirada del símbolo por parte del Estado, tal y como establece la ley. Respecto a lo que se decida a continuación, el Comité considera que se tiene que escuchar a las víctimas. En el seno del Comité, el debate está abierto entre dejar el espacio “vacío” o incluir algún elemento que recuerde como ese espacio fue ocupado y utilizado por el fascismo para “perpetuar” el terror. Como tal, el Outeiro da Obra no es un lugar de memoria.

III

La fosa, lugar de memoria. La fosa de los asturianos en el cementerio de Celanova ya es un lugar de memoria, tal y como manifestó Fernando Serrulla durante el proceso de exhumación. El Comité se ha dirigido al grupo Histagra, coordinador del programa, para iniciar las gestiones para que el espacio sea declarado lugar de memoria al amparo de la Ley de Memoria Democrática (artículo 50), y como tal sea incluido en el Inventario Estatal de Lugares de Memoria Democrática (artículo 51) y se proteja y se difunda (artículos 52 y 53). Respecto a la señalización del espacio, el Comité considera que se tiene que escuchar a las víctimas. El Comité ha hecho llegar su propuesta al grupo Histagra. Consiste en colocar sobre la fosa una lápida en la que, junto a los nombres de los asturianos, figuren los de todos aquellos presos cuya muerte se produjo en la prisión de Celanova entre 1936 y 1943.

La fosa. El historiador Domingo Rodríguez Teijeiro publicó a finales del pasado siglo los nombres de los siete asturianos que fueron fusilados contra el muro oeste del cementerio parroquial la mañana del 22 de septiembre de 1939. Teijeiro aportó las partidas de defunción de Baldomero Vigil Escalera Vallejo, Marcelino Fernández García, Alfonso Moreno Gayol, Guillermo de Diego Álvarez, Abelardo Suárez del Busto, Belarmino Álvarez García y Mariano Blanco González. Coincidían la fecha y la causa de la muerte.

Marcelino Laruelo, investigador asturiano de memoria histórica, recogió estos mismos nombres en un listado de asturianos presos en Camposancos (A Guarda), juzgados y condenados a muerte en el propio campo de concentración y trasladados a Celanova donde se ejecutó la sentencia.

En las causas militares extraídas del Archivo Intermedio Militar del Noroeste, en Ferrol, el 14 de abril de 2021, figuraba además la documentación elaborada por el Juzgado Militar de la Bandera de Falange de Marruecos en ejecución de las condenas, se precisaba la causa de la muerte por arma de fuego con la rúbrica del médico celanovés Francisco González Rey y se indicaba el lugar del cementerio en el que se habían enterrado los cuerpos.

Así, a finales de mayo de 2021, en un acto celebrado en el Refectorio del Monasterio de Celanova, la primera cárcel de la represión en Celanova tras el golpe de Estado del 36, el Comité hizo públicos el informe sobre el símbolo fascista y la ubicación de la fosa de

los siete asturianos. Después se señaló el lugar con una ofrenda floral y desde aquella tarde se siguió señalando el lugar hasta que el 23 de noviembre de 2022 los arqueólogos retiraron el último ramo con una franja con los colores de la República, colocado por republicanos asturianos de visita en Celanova el mes anterior, antes de iniciar la excavación.

En septiembre de 2021, el Comité organizó el primer acto de memoria en lo que fue el patio de la Prisión Central de Celanova, hoy Instituto. El Gobierno asturiano participó en aquel acto junto a las autoridades locales, el Subdelegado del Gobierno y parlamentarios gallegos, además de representantes de colectivos de memoria, entre ellos, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica del campo de Concentración de Camposancos e Fosa Común de Sestas. Después, se rindió un pequeño homenaje en la fosa. El Comité se expresó a través de la voz del poeta Baldo Ramos, miembro del Comité:

A verdade enterrada no cemiterio de San Breixo

Cribaron a tiros as páxinas que estaban por
[escribirse
nos libros brancos das súas vidas.
Coa pólvora de sete disparos
tupiron as gorxas de sete vidas inocentes
ás sete en punto da mañá
daquel 22 de setembro de 1939.

Bastou un único disparo por cabeza
para fender a xuventude de
Baldomero Vigil Escalera Vallejo,
Marcelino Fernández García,
Alfonso Moreno Gayol,

Guillermo de Diego Álvarez,
Abelardo Suárez del Busto,
Belarmino Álvarez García
e Mariano Blanco González.

Bastou un único disparo
porque o odio sempre atina á primeira.
Entre todos sumaban 184 anos,
os mesmos que tiñan á súa morte
dous dos seus asasininos.

Non todas as vidas valen o mesmo.
As das vítimas non valen apenas nada
porque outros as cobraron a prezo de
[ignominia.

Pero as dos seus verdugos si valeron,
porque os anos que viviron cargando coa
[condena de ser asasinos
demostran que o negocio da morte non
[sempre dá beneficios.

A luz da mañá entraba na devesa de Sampil
cun coitelo de sombras homicidas.
Buscaba sangue limpo nos corpos que
[levaban
a semente da liberdade nas súas veas.

Desangráronos coa crueldade que só
[acatan as bestas.

Pero aquel sangue derramado
acabou percorrendo décadas de cadeas e
[silencio
para dar froito neste futuro
que lles devolve a vida na nosa memoria.

Porque imos facer por escribir
un final digno nas páxinas daquel libro branco
que deixaron aberto naquela mañá de
[setembro

os sete inocentes cribados a tiros
pola maldade e o oprobio dun pelotón da
[Falange
no cemiterio estremecido
de San Breixo en Celanova.

La excavación. Fue el grupo Histagra quien durante el primer año del programa de exhumaciones, en 2021, se dirigió al Comité para solicitar colaboración con la intención de acometer la excavación de la fosa de Celanova al año siguiente. El Comité explicó que había entrado en contacto con el Gobierno asturiano y que sus responsables mostraron interés en colaborar en las intervenciones que se pudieran llevar a cabo. Esa colaboración entre Asturias y el equipo encargado de las exhumaciones en Galiza no llegó a sustanciarse. Y, además, todo el proceso burocrático retrasó el comienzo de la actuación sobre el terreno hasta finales de 2022, lo que generó inquietud entre las familias de dos de las víctimas que habían establecido contacto con el Comité.

Las familias de Marcelino Fernández García y Abelardo Suárez del Busto pudieron viajar a Celanova a principios de junio de 2022. El Comité organizó una recepción en el Ayuntamiento a la que asistieron representantes de todos los grupos, excepto el PP. A través de Celia Inés Feijóo Soto, la presidenta del Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova, tomamos por fin la palabra en el salón de plenos municipal. También habló Graciela, en nombre de las familias, y cerró el acto de alcalde. El discurso institucional sigue siendo acrítico, cuando no negacionista, como la placa colocada en 2003 a las puertas del Insti-

tuto que fue cárcel y en la que se habla de una guerra “entre hermanos”. Con el aval de la universidad a través de Histagra, ni el go-

bierno municipal ni el Obispado de Ourense pusieron obstáculos a la excavación. Tampoco fueron más allá en su colaboración.



FOTOGRAFÍA 8. Tres exhumaciones en Celanova: a (izquierda): la de Celso de Poulo en los ochenta, b (centro): en el cementerio de Sorga (A Bola), clandestina; la de Ricardo Feijóo a principios de siglo, con permiso municipal; y c (derecha) la de los siete asturianos, bajo un programa estatal.

El Comité organizó tres visitas a los trabajos en el cementerio. Una, de alumnos y alumnas del Instituto. Otra, abierta al público. Y otra, de las autoridades, a la que asistió el Subdelegado del Gobierno y todos los grupos de la corporación municipal, incluido el PP. El Comité estuvo a disposición de los arqueólogos y de los forenses que acompañaron a Fernando Serrulla y del equipo de historiadores y documentalista de Histagra en todo momento durante las cuatro semanas que duraron los trabajos. Y, finalmente, pudo organizar la visita de las familias. Graciela y su hermana María José volvieron a Celanova mientras se llevaba a cabo la excavación. Josefa, con sus hijos y nietos, lo hizo

dos semanas después de que remataran los trabajos.

Docenas de vecinas y vecinos, también llegados de fuera de Celanova (familiares de víctimas, algunos de ellos) se acercaron en esos días a la fosa. Algunas contaron historias que permitieron arrojar un poco de luz sobre aquellos fusilamientos que conocieron a la villa y las aldeas. El trato de los arqueólogos, de los historiadores de Histagra y del equipo forense fue exquisito y atento con todas las vecinas y vecinos, con el Comité y con las familias. El sentir del Comité aquellos días quedó expresado en este texto de Dolores García Duarte, miembro del Comité:

Follas dun outono inesequeíbel

Coa pa rachando o silencio das mañás de brétema, moreas de terra, moreas de anos calados.

De xeonllos, con todo o xeito ante a sospeita do aveciñamento da verdade, varrendo as migallas de terra fría e húmida que se afana en seguir envolvendo e comendo uns ósos que loitan por resistir o esquecemento.

E nós, tremendo co medo do fracaso, co peso da pena das familias e coa nosa profunda angustia.

Pouco a pouco, as mans foron debuxando os febles contornos con pauciños de modelar, con paletas brochas e pinceis, elementos de creación convertidos en eficaces utensilios para arrincar a verdade oculta a dous metros baixo terra.

Cos primeiros achados, ollámonos e sorrisos timidamente, con cautela, sempre con cautela.

Cando os ósos se converteron en figuras enteiras e quedaron expostos á luz do día, un lategazo percorreunos e atravesounos a algunha de nós dun xeito visceral.

O paporrubio visitounos de mañá pero a noite non foi para durmir.

Cada día o inmenso traballo da equipa ía dando froitos, dende os primeiros coiros das solas e os botóns que viaxaban cara a ollos expertos cuxo veloz e extenso informe abraiaba a todas, pasando por medallas coa pátina de oito décadas infames, ata a ra-

diografía ocular que era capaz de realizar o forense, collendo con aloumiño un fémur, un úmero ou un cranio.

Marchou xente xenerosa, ben profesional e moi implicada, que seguiu os acontecementos xa dende o seu país.

E mentres os de fóra sentían un grande interese, dende acó quixemos aproveitar cada visita dunha veciña ao camposanto, dunha amizade ou cada actividade programada, coa inestimábel colaboración das arqueólogas e o forense, para mostrar nin máis nin menos que a verdade espida, sen ambaxes, sen matices.

Moitas que se asomaron á fosa sentiron a tristura por uns mozos ASASINADOS que se cruzaron coa barbarie e apañaron a inxustiza de cara, sen defensa, sen dereitos.

Quizais outras miraron ao fondo desa gabiá e só puideron sentir vertixe.

Por min pasou de golpe a historia dos SETE, envolta nas follas dun outono inesequeíbel.

Todavía non hemos encontrado a familiares de los otros cinco asesinados. Continuaremos en el empeño, y en la tarea de documentar la represión fascista en Celanova y su comarca, junto a otros colectivos de memoria como los Amigos da República y el Comité pola Memória Histórica do Val do Límia, que tanto nos han ayudado e inspirado.

En Celanova ya se han realizado otras exhumaciones. La familia de Celso de Poulo, en los años ochenta, pudo recuperar con sus propias manos los restos de aquel alcal-

de republicano de Gomesende, enterrado en Sorga en 1936 después de haber sido “paseado” en O Furriolo. A principios de este siglo se produjo la primera exhumación pública, a extramuros del cementerio, la de los restos de Ricardo Feijóo Varela, o *Maus*, miembro del PSOE y de la Casa do Povo de Celanova, y presidente de la gestora municipal que se hizo cargo del Ayuntamiento tras la proclamación de la República el 14 de abril de 1931. Declarado apóstata a su muerte en 1949 y enterrado fuera del cementerio. Los restos de Ricardo fueron recuperados por su nieto y llevados a la sepultura familiar en Cañón, Celanova.

Quedan otras fosas y cunetas. Más nombres, no sabemos cuántos, por documentar. El lugar de O Furriolo está grabado en la memoria de la comarca como escenario de ejecuciones tras las “sacas” de la cárcel en el 36. En la aldea, con vistas a Celanova, el colectivo Arraianos erigió un Memorial a las víctimas, obra de Xosé Vizoso. Es una presencia poderosa, un hito de la memoria en la comarca, pero fue abandonado por las mismas instituciones que lo patrocinaron, lo que evidencia de que en el Estado nunca ha habido una política de memoria de Estado. El Comité, en acuerdo con el autor, se ha comprometido a cuidar esa memoria.

El Instituto/la cárcel. Muchos de los miembros del Comité fuimos alumnas y alumnos del Instituto Celso Emilio Ferreiro de Celanova. En el recuerdo quedan magníficos profe-

sores y profesoras. Algunos de ellos contaron, fuera de currículo, lo que había ocurrido allí, entre aquellas piedras, durante una guerra de la que no hablaban los manuales de historia y estaba apenas sugerida en los de literatura galega y española. Nuestra educación se pareció más a la de nuestras abuelas y madres que a la de nuestras hijas. Aunque el silencio sigue siendo clamoroso, ahora se rompe. Entonces, durante nuestra infancia y juventud en las últimas décadas del siglo pasado, la escuela callaba sobre la guerra. El Estado callaba. Cómo no iban a callar las víctimas...

Ya no. Gracias a las familias de Marcelino y Abelardo, gracias al empeño de cientos de activistas de memoria en todo el Estado, gracias a la valentía de muchas víctimas antes, a los historiadores, a los arqueólogos y a los forenses (faltan los jueces) se les permite hoy intervenir sobre la guerra. También a las profesoras.

Dos de ellas, Yolanda Seara y Silvia Rivero, han dado un salto de décadas. Trajeron a los alumnos a la fosa y llevaron al forense y al Comité al Instituto. “Recordad siempre este 16 de febrero (día en el que el Frente Popular ganó las últimas elecciones en la República), el 16 de febrero de 2023 en el que gracias a vuestras profesoras y a científicos como Fernando Serrulla la memoria entró definitivamente en vuestro Instituto”, dijo Hixinio Araújo, secretario del Comité, a los jóvenes reunidos aquella mañana.



FOTOGRAFÍA 9. La placa de las Escuelas de la República y el cartel de Baldomero Moreiras para el acto del 25.09.21, en febrero de 2023, cuando fueron depositados en el Instituto.

Dos de ellas, Yolanda Seara y Silvia Rivero, han dado un salto de décadas. Trajeron a los alumnos a la fosa y llevaron al forense y al Comité al Instituto. “Recordad siempre este 16 de febrero (día en el que el Frente Popular ganó las últimas elecciones en la República), el 16 de febrero de 2023 en el que gracias a vuestras profesoras y a científicos como Fernando Serrulla la memoria entró definitivamente en vuestro Instituto”, dijo Hixinio Araúxo, secretario del Comité, a los jóvenes reunidos aquella mañana.

Después, el artista plástico Baldomero Moreiras, también miembro del Comité, describió el cartel que había realizado para el acto de 2021 en el patio del Instituto. Moreiras presentó el collage original, que ahora ya pertenece a la colección del Instituto, con los fusiles, la

víctima y, de fondo, la bandera republicana rota. “Faltan los nombres de aquellos siete asturianos, que se le añadieron después. Ahora os pido que les recordemos. Yo digo el nombre y vosotros los saludáis con un grito de ‘¡Presente! Así los hacemos vivos’”:

— Baldomero Vigil Escalera Vallejo.

— ¡Presente!

En el Instituto (eso nos gusta pensar) ha quedado prendido el hilo de la memoria. El hilo desaparece y reaparece, pero siempre está ahí, como en aquel programa político de la Unión Popular Republicana para las municipales de 1987 en el que se pedía la retirada de los símbolos franquistas, la recuperación de los nombres tradicionales de las calles y

la recuperación de la Casa do Povo. Luego, a través de Méndez Ferrín, en el colectivo Arraianos y su revista, con Aser Álvarez al frente, también hoy miembro del Comité.

Bajo la perpetuación de la derrota, late siempre la esperanza perpetua.

La esperanza, tanto como el dolor, mantuvo el ánimo de Josefa durante ochenta años, hasta que pudo encontrar el lugar donde fue enterrado su padre y quizá pueda pronto llevarse sus restos a Gijón.

— Marcelino Fernández García.

— ¡Presente!

— Abelardo Suárez del Busto.

— ¡Presente!

Para nosotras, víctimas, pero también vecinas de Celanova, la villa de la muerte, como se la conoció durante años, aprender y gritar esos nombres es también una forma de expiación.

Cuenta Pablo Sánchez Martínez en una de las primeras publicaciones del Comité, dedicada a la Prisión de Celanova: “En 1938 comenzó una nueva etapa de la prisión, después de la caída del frente norte. Desde principios de año pasó a desempeñar las funciones de una prisión central, aun sin conseguir oficialmente esa categoría hasta el mes de mayo. Aumentó el número de internos, que ahora eran condenados con sentencia firme, en su mayoría asturianos, lo que hizo necesario el acondicionamiento de nuevos espacios tanto para los reclusos cómo para los soldados que debían custodiar el recinto. De las pre-

carias condiciones en que se encontraban los reclusos en aquel momento da cuenta un inventario realizado en octubre de 1938. Para una población que en ese momento llegaba cerca de los 1.200 presos el material se reducía a 135 platos y 50 cucharas, 276 fundas de almohada, 478 mantas y 1.054 patatas (casi 100 calificados de inservibles). La enfermería no contaba entonces con ningún tipo de instrumental médico. Todo apunta a que esta situación no mejoraría, por lo menos, hasta la llegada, en diciembre de 1939, de una comunidad de religiosas que se encargarían de los servicios de cocina, enfermería o lavandería. Las mejoras se manifestaron, en palabras del director de la prisión, “en detalles como el de ordenar varios reclusos a sus familiares que suspendieran el envío de comidas y paquetes con alimentos”.

Y continúa: “La acumulación, la mala alimentación, las malas condiciones higiénicas producían enfermedades, sobre todo del aparato respiratorio, que se saldaban a veces con resultado de muerte. La tuberculosis, una enfermedad casi anecdótica en 1936, repunta a niveles desorbitados durante la guerra, tornándose endémica durante la primera década de posguerra. En la prisión de Celanova, el historiador Rodríguez Teijeiro contabilizó 84 muertes entre 1938 y 1943 por enfermedad o “accidente”, la mayoría debidas a la tuberculosis. Al margen de las humillaciones gratuitas de los carceleros y de los disparos de los centinelas, los castigos oficiales apenas se diferenciaban del maltrato y de la tortura. En la Prisión Central de Celanova los castigos eran especialmente duros.”



FOTOGRAFÍA 10. Celso Emilio Ferreiro, en su homenaje de despedida en el Hotel Roma de Ourense en 1966. Detrás, Luis Soto.

IV

La única placa que hasta ahora recordaba que el Instituto fue un centro de represión durante la guerra es esa que atribuye el conflicto a una disputa “entre hermanos”. Pero la mentira institucionalizada, como la cruz fascista, ha quedado desvelada. Ahora, la placa de las Escuelas de la República ocupa un lugar destacado en la Biblioteca del Instituto, y junto a ella el acta fundacional de las Mocedades Galeguistas de Celanova, que firman, entre otros, Celso Emilio y Pepe Velo, este a quien dio cobijo Ricardo Feijóo Varela cuando tuvo que escapar hacia el exilio.

La placa republicana y el documento *galeguista* son esas piezas en las que a veces se sustancia el hilo de la memoria. Y ya ocupan

el lugar que deben ocupar. A la otra, la placa mentirosa, ya solo le queda ser retirada.

La placa, el acta y la pintada. El 16 de febrero de 2023 el Comité, con su presidenta Celia Inés Feijóo Soto y el artista Baldomero Moreiras a la cabeza, hizo entrega de la placa de las Escuelas de la República, a la dirección del Instituto durante el acto con las alumnas y alumnos. La inscripción que figurará junto a la pieza dice: “Esta placa, donación de Xavier y Baldomero Moreiras al Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova, fue celosamente guardada durante los años de la represión por su padre, Alejandro Moreiras, vecino y comerciante de esta villa”.

No está documentado que edificio albergó la escuela republicana. Es probable, que fuese la misma parte del Monasterio que hoy es Instituto. Lo que se sabe, es que el go-

bierno del Frente Popular en el ayuntamiento de Celanova dio curso a la demanda vecinal de dotar a la villa de un centro de educación laica en la formación secundaria. Y se promovió la creación de un Instituto en el propio Monasterio donde antes habían estado los padres escolapios.

Con los escolapios se educaron varias generaciones, la de Ricardo Feijóo Varela, también la de Celso Emilio y Pepe Velo, creadores de las Mocedades Galeguistas y su órgano de propaganda, Adiante Semanario. El documento fundacional fue guardado durante años por un vecino, cuya familia lo entregó al Comité.

La Mocedade Galeguista de Celanova se inscribió oficialmente en el registro el 15 de julio de 1932, “aunque posiblemente había llevado semanas o meses funcionando de manera informal”, explica Pablo Sánchez Martínez en una publicación del Comité. “En número de afiliados se encontraba entre las más numerosas de Galicia. En septiembre de 1932 eran 42 miembros y un año y medio después registraba, además de 50 afiliados, una sección infantil (para menores de 15 años) con más de 40 miembros. En total, cerca de un centenar de simpatizantes”. El historiador Argimiro Rojo destaca que su discurso, “impulsado por la vívida oratoria de figuras como Pepe Verlo o Celso Emilio Ferreiro, sería una mezcla de agrarismo y *galeguismo* revolucionario”. Y añade Pablo Martínez: “Los *galeguistas* de Celanova estarán muy presentes en la vida cultural de la villa durante la Segunda República, en los homenajes a Curros y Manuel Lezón, en mítines y conferencias en

la campaña a favor del Estatuto de Autonomía, en la creación de un Ateneo Popular, etc. Aún se conserva en la fachada de la iglesia de Celanova una pintada anunciando el nacimiento de un periódico, el semanario Adiante, del que sólo llegaron a imprimir un número en enero de 1933”.

La pintada, sobre la fachada del Monasterio, un conjunto declarado BIC, todavía se conserva hoy. Pero, noventa años después, el desinterés municipal la ha puesto en peligro como nunca antes estuvo. Es un legado a conservar, y el Comité ha puesto el empeño en ello.

La recuperación de Pepe Velo, Celso Emilio, Luís Soto y Méndez Ferrín. Hasta ahora, a Celanova le ha costado tanto asumir la sangrienta herencia de aquellos años como Prisión Central, la villa entera —sus habitantes convertidos por obligación en carceleros y por necesidad en cocineras y limpiadoras para los presos— al servicio de la represión, como el aspecto político de las personalidades locales que han permanecido en el tiempo: Pepe Velo, Celso Emilio y Luís Soto. Tres *galeguistas* y, en distinta medida, tres revolucionarios. Tras la dictadura, sus nombres fueron incorporados al callejero, e incluso cuentan hoy los tres con estatuas y reciben homenajes institucionalizados de manera recurrente por sus aniversarios. Mas, el poder que ha perpetuado los símbolos y manipulado la historia tampoco ha tenido reparos en ocultar el legado político de Celso Emilio, Velo y Soto, en especial, el de los dos últimos. El Comité ha emprendido también la labor de divulgación de los estudios más serios sobre estas figuras centrales

del galeguismo en Celanova y en Galiza. Los historiadores Xosé Estévez y Xurxo Martínez González han impartido sendas conferencias, las dos únicas organizadas hasta la fecha por el Comité, sobre Velo y Soto, respectivamente. Además, de Soto, el Comité ha podido difundir un testimonio de primera mano, el de su sobrina, Celia Inés Feijóo Soto. Sobre la figura de Velo y la necesidad de una memoria comprometida y rigurosa dejó dicho en Celanova Xosé Estévez:

“Su importancia, a mi entender, radica en su firme compromiso a favor de la patria, en su integridad a prueba de todas las lástimas, de su fondo amor a Galicia, en su coherencia permanente, en su fidelidad firme al ideal soberanista, en su labor constante a favor de emigrantes y exiliados gallegos, en su combinación del nacionalismo con el internacio-

nalismo de carácter marxista y en su grandeza moral. Fue, además, apreciado desde los diferentes posicionamientos *galeguistas* y su figura se agrandó sobre todo después de su intervención oral, que debió ser magistral, en el Congreso Mundial de la emigración Gallega celebrado en Buenos Aires en 1956”.

Y añadió: “La memoria es un bien inmaterial comunal a preservar. Un pueblo sin memoria padece un alzhéimer colectivo y está a punto de desaparecer en el abismo insondable de la historia. No debemos dejar que nos la roben ni tampoco que la muerdan los perros rabiosos de la desmemoria interesada”.

En esa labor de memoria ha sido fundamental Xosé Luis Méndez Ferrín, de la siguiente generación de *galeguistas* y revolucionarios. Ferrín, al hilo de la memoria, es un capítulo completo por escribir.



FOTOGRAFÍA 11. Enero de 2023, nueva sinalética con la toponimia recuperada: Outeiro da Obra.

Celanova a través de la memoria. Es deber de memoria y tarea del Comité, nosotras las víctimas, evitar que “la muerdan los perros rabiosos de la desmemoria interesada”, que clausuren el pasado. Por ello, nos aplicaremos en conservar el legado inscrito en la fachada de la villa, en rescatar los cadáveres de las cunetas y de las fosas, en documentar sus vidas y restituir su dignidad, y la dignidad y la fuerza del ideal por el que fueron condenados a morir, a la cárcel y al exilio, en derribar los símbolos del terror y la opresión, en desvelar la mentira de su relato, en apagar por completo los rescoldos del fascismo.

“Mis películas no reflexionan sobre el pasado porque sobre el pasado hay poco que hacer, más que identificarlo como no clausurado. Pero ¿qué pasa si el futuro está en el pasado? Es una pregunta que tiene bastante pertinencia en el momento actual”.

(Ramón Lluís Bande, entrevista en El Salto. 25.02.23)

Ramón Luis Bande estuvo en Celanova en un acto organizado por el Comité para presentar su película *Vaca mugiendo entre ruinas*, en la que narra la historia de los últimos días de la resistencia de Gijón al fascismo. Los siete asturianos de la fosa de Celanova fueron capturados por la Armada franquista aquellos días. Bande nos sorprendió cuando explicó que la prensa asturiana se había tomado al principio la historia del gobierno popular de Belarmino Tomás como un falso documental. Gijón, 1937, el año que nació Josefa, la mujer que nos habló a las puertas de La Leona, el salón de actos hoy del Instituto, en donde pasó sus

últimos días Marcelino, el padre al que abrazó unos días en 1939 cuando Oliva, la madre, subastó el ajuar de la boda para traerla a Celanova y se alojaron en una casa de la Plaza Mayor que mira de frente al Monasterio, donde Pepe Velo y Celso Emilio y otros habían trazado una palabra de esperanza: *Adiante* (adelante), y donde estaba la cárcel y antes había colgado la República la orgullosa placa de sus Escuelas, que ha vuelto ochenta años después al lugar donde quisieron borrar la historia. Casi lo consiguen. Ochenta años después casi todo parece un falso documental si no fuera porque un grupo de arqueólogos, historiadores y forenses acaban de sacar unos huesos de una fosa señalada en el cementerio por la documentación militar fascista que, muy probablemente, se correspondan con los de Marcelino, Abelardo y los otros.

Necesitamos conocer nuestra historia, y nuestra historia está en la memoria, en las voces y sentimientos de las víctimas está la verdad. No hay verdad en la verdad oficial. Y no habrá paz, democracia y reconciliación sin justicia y reparación. Porque el Estado democrático, por su conformación y continuidad con el Estado fascista, no hace memoria, por eso existen las asociaciones civiles de memoria, que van abriendo camino a una ruptura que no termina de producirse ni las heridas terminan de cerrarse. Y en una re-victimización intolerable todavía tenemos que escuchar que las heridas que nos infligieron las estamos abriendo nosotras.

El presente es este. Y la pregunta inquietante es la que se hace Bande: ¿qué pasa si el futuro está en el pasado?



FOTOGRAFÍA 12. Presos en la cárcel de Celanova. Severo Manzano (1910-1986), abajo, segundo por la izquierda. Fotografía cedida al Comité por la familia Manzano.

Relación de presos fallecidos en la Prisión Central de Celanova y enterrados en fosas anónimas en el cementerio de San Breixo (del libro “Longa noite de pedra no Mosteiro de San Salvador. Represión e reclusión en Celanova (1936-1943)”, de Domingo Rodríguez Teijeiro):

Fernando Rodríguez Rodríguez

Luarca, 52 años.

Gaspar Fernández Pérez

Pravia, 33.

Eladio Méndez García

Luarca, 47.

Vicente Menéndez Fernández

Lanio, 60.

Placido Rosal Valdés

Tudela Veguín, 25.

Ángel Santos Castaño

41 años.

Ventura Fernández García

Luarca, 65.

Mariano Panizo Fernández

La Felguera, 65.

José Gómez de la Rocha

Mieres, 51.

Manuel Espina Espina

Riofabar, 21 años.

José Álvarez Bardaguera

Oviedo, 60.

Felipe Fernández Álvarez

San Claudio, 50 años.

- Samuel Pío Méndez**
Puerto de Vega, 53.
- Lino Álvarez González**
Bayo, 33 años.
- Emilio Casielles Álvarez**
Gijón, 37.
- Juan Solís Fernández**
Moreda, 28 años.
- Bautista García Buelgo**
San Martín del Rey, 48.
- Julián Anton Parrondo**
Carangas, 45 años.
- Constantino Díaz Tuya**
29 años.
- José Suárez Blanco**
Oviedo, 45.
- David Sierra Feito**
28 años.
- Vicente Álvarez García**
Oviedo, 45.
- Francisco Fernández Llana**
Urbiés, 52.
- Francisco Enterría Niembro**
Arenas de Cabrales, 46.
- José Busto Alonso**
Veriña, Asturias, 43.
- José Tuñón Díaz**
Campomanes, 63.
- Benito Bello Fernández**
Cenlle, Ourense, 40 años.
- Clemente Abenia Escudero**
Zaragoza, 55.
- Francisco Solano Lorenzo Aillas**
La Seca, Valladolid, 58.
- Vicente Álvarez García**
Navalear, Toledo, 53.
- Cándido Alfonso Escudero**
Zorroza, Bilbao, 33.
- Plácido Álvarez Pacheco**
Ciudad Rodrigo, 44.
- Domingo Mantilla González**
Rosende, Lugo, 35.
- Juan Montes Gorostiaga**
Bilbao, 65.
- Ricardo Allegue Serrano**
Tauste, Zaragoza, 36.
- Amador Mata Mata**
Arromuerto, Salamanca, 28
- Andrés García Olivares**
Úbeda, 54.
- Victorino Fernández Moreno**
Hinestrosa, Cantabria, 51.
- Domingo Cervera Valverde**
Alcalá la Real, 48.
- Máximo Ruiz Sánchez**
Alhanduz, Jaén, 30.
- Gerardo Tovar Pris**
Dueñas, Palencia, 43.
- Francisco Quesada Ruiz**
Úbeda, 28.
- José Rosales Frías**
Alcalá la Real, Jaén, 45.
- Joaquín García Fernández**
Torrelaguna, Madrid, 27.
- Ramón Fuentes Gómez**
Bedmar, Jaén, 30.
- Gabriel López Gómez**
Alcalá la Real, 65.
- Rafael Morales Gordo**
Tocón, Granada, 28.
- Francisco Soto Sánchez**
Don Benito, 34.
- Ramón Perna Vallarín**
Roda, Huesca, 57.
- José Solana Ferraz**
Bacemorta, Huesca, 43.

Jacinto Resino Crespo

Ballús de la Jara, Toledo, 60.

Antonio González González

Palacios del Sil, León, 26.

Andrés Blanco Poyuelo

Sabiote, Jaén, 41.

Anastasio Blas González

Horta, Guadalajara, 37.

Nicasio Vázquez Zurita

Ordó, Palencia, 56.

Pedro Sado Bermejo

Logrosán, Cáceres, 40.

Ildefonso Martínez Jiménez

Rus, Jaén, 45.

Edilberto Benito Venegas

Zapardial Cañada, Ávila, 33.

Francisco Moreno Medina

Jimena, Jaén, 23.

Hermenegildo Crespo Velasco

Brau del Tajo, Madrid, 61.

Castor Martínez Delgado

Boada de Campos, Palencia, 21..

Manuel Gregorio Nieto Morales

Torrebeleña, Guadalajara, 54.

Juan Masa Chamorro

Miajadas, Cáceres, 42.

Manuel Faria

Portugal, 39.

Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova

Celanova, febrero de 2023.



Historia y memoria para una exhumación. La fosa del cementerio de San Breixo de Celanova. Método, fundamento material y resultado

*Conchi López Sánchez, Documentalista del Plan de Memoria Democrática,
Doctora en Hª Contemporánea
Lourenzo Fernández Prieto
IP del Plan de Memoria Democrática,
Catedrático de Hª Contemporánea
Antonio Miguez Macho
Doctor en Hª Contemporánea,
Profesor Titular de la USC
Contacto: Conchi López Sánchez
histagra@usc.es*

1. Antecedentes

La fosa común de Celanova fue una de las identificadas por el proyecto interuniversitario Nomes e Voces dentro de la geografía gallega. Sabíamos que estaba situada en el cementerio de San Breixo, dentro de la misma localidad, ayuntamiento y partido judicial. Pero desconocíamos el número exacto de víctimas que habían sido allí enterradas y también la localización concreta de los enterramientos dentro del recinto eclesiástico. Sobre dicho entorno, teníamos constancia de que había pasado por una serie de ampliaciones y modificaciones a lo largo de la Historia (FOTOGRAFÍA 1) y que contaba con

una antigua iglesia parroquial que, en la actualidad se utiliza como una ermita anexa, de la que destaca su fachada y espadaña, datados a mediados del siglo XVIII.

Una vez se puso en contacto el Comité de Memoria Histórica de la Comarca de Celanova con la Universidad, adquirimos nuevas informaciones sobre las que comenzamos una investigación. Dichas referencias, indicaban la utilización de ese espacio como enterramiento irregular. De forma concreta, señalaban una determinada zona del cementerio como posible localización de la fosa en la que enterrarían a siete individuos, tras ser ejecutados. Todos ellos eran de Gijón y, a consecuencia de la violencia de la guerra civil y a las diferentes estrategias de persecución, detención y ejecución llevadas

a cabo por los sublevados a partir de julio de 1936, finalizaron su periplo vital en Celanova. La fosa se había convertido en un espacio de memoria desde fechas muy recientes, precisamente gracias a las últimas investigaciones del Comité que la convirtieron en un lugar de recuerdo de las víctimas de la guerra civil. Desde que dieron a conocer el espacio, a principios de 2021, organizaron un acto homenaje al que acudieron vecinos del lugar y diferentes colectivos interesados, como los Amigos de la República de Ourense o el Colectivo de jubilados de CCOO de Asturias. Su labor también fue clave para la localización de los familiares de las víctimas, en este caso únicamente se logró contactar con la de dos de ellos, Marcelino Fernández y Abelardo Suárez.



FOTOGRAFÍA 1. Plano del cementerio de San Breixo de Celanova en la década de los años cincuenta.
Fuente: vuelo americano de 1956.

2. Indagación preliminar sobre el suceso, el contexto, las víctimas y los verdugos

Debemos entender la fosa como un espacio en el que confluyen determinados elementos del suceso violento que es preciso investigar: el suceso en sí mismo (el asesinato), el lugar, el contexto y los actores (las víctimas y los verdugos). Como consecuencia, a partir de los antecedentes mencionados anteriormente, dio comienzo una investigación histórica para tratar de identificar las víctimas allí enterradas, conocer la historia del lugar e identificar los mecanismos de la violencia sublevada que vertebraron el asesinato y el enterramiento de dichas personas. Si nos centramos en los actores del suceso, es necesario considerar las víctimas y los verdugos en un mismo plano de investigación:

2.1. Las víctimas

Su busca partió de la base de datos de Nomes e Voces filtrando las víctimas por el “ayuntamiento de muerte”. Para Celanova contamos con 93 registros y aunque la mayoría de ellos murieron en la prisión, carecemos del registro de defunción para comprobar el lugar de enterramiento. De los que no fallecieron en la prisión, fue preciso filtrar aquellos que pudieron ser enterrados en el cementerio de Celanova y que elevarían la cifra de las siete víctimas enterradas en la fosa de la que partimos, como fue el caso de Pascual Ferrero del Caño¹. Contrastando

la información con la bibliografía específica, con la documentación militar y con los registros civiles, logramos ir acotando el grupo de personas que podríamos encontrar en la fosa.

Inicialmente, trabajamos con la hipótesis de que las dos víctimas que buscamos a petición de sus familias (Marcelino y Abelardo) fueron enterradas junto con otras cinco personas, en un mismo espacio y bajo unas circunstancias similares, que serán las que describiremos posteriormente con detalle. El perfil de las siete víctimas que tenemos identificadas en la fosa de Celanova y las circunstancias de sus muertes tienen que ver, precisamente, con una de las funciones prácticas que adquieren los espacios de retaguardia en la guerra civil, como Galicia. Los centros de reclusión gallegos aglutinaron también prisioneros de otras zonas, según lo fueron demandando las necesidades de la guerra. En este caso, la inminente ocupación de Gijón, el 20 de octubre de 1937, por las tropas sublevadas provocó que el puerto de Musel se convirtiese en un lugar de salida y exilio para las fuerzas del ejército del norte, funcionarios y miembros de los partidos y sindicatos del Frente Popular. En esta huida, más de sesenta embarcaciones cargadas de milicianos y civiles lograron llegar a Francia, pero más de veinte fueron apresados por la Marina sublevada, entre ellos los vapores Nuestra Señora del Carmen, Gaviota y Alicia,

va, el sumario que se le instruyó recoge que fue trasladado al cuartel de San Francisco, en Ourense, y allí fue ejecutado y enterrado, el 31 de marzo de 1939 (AIMNOR, causa 7520/36).

¹ A pesar de que la bibliografía específica sostenía la hipótesis de que había sido asesinado y enterrado en Celano-

en los que se encontraban las siete víctimas fusiladas en Celanova².

Desde el mes de octubre de 1937, comienzan a funcionar en Gijón los tribunales militares con la incoación de causas judiciales y se ponen en marcha las “Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados”. En Asturias, los tribunales se establecieron fundamentalmente en Oviedo y Luarca, pero también en Castropol, Cangas de Narcea, Tineo, Pravia y, posteriormente, en Llanes. El tribunal permanente de Asturias nº 1 funcionó en Gijón hasta el 17 de mayo de 1938 y, más tarde, se trasladó al campo de concentración de Camposancos (A Guarda-Pontevedra), localizado en las antiguas instalaciones de un colegio regentado por la Compañía de Jesús. Precisamente, a este lugar fueron trasladados, desde Ribadeo, algunos de los huidos por mar de Asturias que habían sido capturados y, como prisioneros, estaban militarizados y sujetos al Código de Justicia Militar. La actividad judicial militar de este tribunal, en la sede pontevedresa, fue intensísima y muy ágil, por eso dicho lugar se conoce como “la puerta del infierno”. El 4 de mayo de 1938 se celebraron los tres primeros juicios militares en Camposancos que juzgaron alrededor de unos 60 hombres, prácticamente la mitad fueron condenados a pena de muerte y un tercio de las víctimas encausadas fueron ejecutadas. Se registraron un total de 33 consejos de guerra en los que fue habitual que el juez instructor agrupase alrededor de una docena de expedientes en la misma causa, posteriormente,

² AIMNOR, causas 5597/38, 5947/38, 5999/38 y 6143/38.

emitía el auto-resumen, que era sometido a la Auditoría militar para determinar el procesamiento³.

Posteriormente, este grupo de víctimas fueron trasladadas a la prisión de Celanova⁴. Desde los inicios de la guerra civil, las dependencias del antiguo monasterio de San Salvador de Celanova se acomodaron para funcionar como Prisión Habilitada de la Prisión Provincial de Ourense, una especie de depósito auxiliar para suplir los problemas de espacio (FOTOGRAFÍA 2). En el mes de mayo de 1938, pasa a ser un centro de reclusión autónomo con la categoría de Prisión Central, hasta su desaparición, en septiembre de 1943. En un principio, acogían detenciones realizadas en la comarca y alrededores, posteriormente, recogieron presos que estaban a la espera de sentencia definitiva y que posiblemente cumplirían condena en otro centro; y finalmente, en su fase independiente, fue pensada para recluir presos políticos⁵.

A partir de junio de 1938, comienzan a llegar reclusos de origen asturiano para aliviar la concentración de presos de las cárceles de Gijón y Oviedo, y su número fue considerable hasta 1941 (llegando en la mayoría de los casos al millar), momento en el que empieza a descender hasta su cierre.

³ Laruelo Roa, Marcelino (1999). *La libertad es un bien muy preciado. Consejos de guerra celebrados en Gijón y Camposancos por el ejército nacionalista al ocupar Asturias en 1937. Testimonios y condenas*, Gijón. En la Estela de Alderabán.

⁴ AIMNOR, causas 5597/38, 5947/38, 5999/38 y 6143/38.

⁵ Rodríguez Teijeiro, Domingo (1999). “*Longa noite de pedra*” no Mosteiro de San Salvador. *Represión e reclusión en Celanova (1936-1943)*. Vía Láctea.

a pena de muerte; él recuerda que el grupo de presos sobre los que pesaba este tipo de condición estaba formado por 30 personas, pero de los diez individuos restantes no tenemos noticia de su identificación, ni tampoco del lugar de fusilamiento, ni enterramiento. Dicho testimonio señala que a su llegada al centro penitenciario, en 1938, fueron recluidos en la “leona”, un espacio singular que según les indicó el jefe de servicios:

El director no quisiera separarlos del resto del resto de la expedición, pero el reglamento de prisiones lo prohíbe terminantemente. Los condenados a muerte o con simple petición de esa pena, que es el caso de todos ustedes, han de estar separados del resto de la población penal. Aquí no hemos tenido nunca condenados a muerte y por tanto no tenemos galería habilitada, con total aislamiento. Provisionalmente, hemos decidido instalarlos en esta celda grande que veníamos utilizando como calabozo para los castigados por faltas disciplinarias internas⁷.

Con respecto a este tema, otro testimonio coincide en que dichos reclusos estaban en un lugar diferenciado del resto. Los presos que sacaban para ser asesinados, solían ser separados antes en una celda diferente y, posteriormente, le ataban las manos con un alambre. En el caso de un superviviente a un “paseo”, señala en sus memorias que “un dos carcereiros trasladoume a un recinto cativo que hai, a xeito de atalaia, na parte

máis alta do convento. Este era o lugar onde ultimamente reunían aos presos que ían sacrificar cada noite”⁸.



FOTOGRAFÍA 3. Dibujo de la torre de la Iglesia y del patio del Monasterio de Celanova en los tiempos en los que fue empleado como cárcel.

Fuente: Xesús Alonso Montero (2003).

Sobre las condiciones en las que vivían los reclusos en la prisión de Celanova, tenemos diversos testimonios que nos hablan del trato recibido. Elixio Rodríguez, recuerda que “comiamos moi mal, por suposto, o imprescindible para estar vivos (...) comiamos moitos garbanzos”⁹. Entre otras prohibiciones, una de ellas era la de asomarse a las ventanas; con todo, podían apreciar los detalles del ex-

⁷ Cabezas, Juan Antonio (1975). *Asturias: catorce meses de la guerra civil. Memorias de la guerra civil española, 1936-39*. Ed. G. del Toro.

⁸ Rodríguez, Elixio (1994). *Matádeo mañá. Memorias dun aviador galleguista republicano entre a guerra e o exilio*. Xerais.

⁹ Terra e Memoria, fondo Histagra, entrevista nº 2098, realizada a Elixio Rodríguez Domínguez, por Gustavo Hervella García y Natalia Novoa Domínguez, el 28 de agosto de 2006, en Bande.

terior, tal y como podemos observar en los dibujos de Luis Alonso Sánchez (FOTOGRAFÍA 3) o en lo que Gaspar les contaba a sus familiares en las cartas que les enviaba:

No les extrañe que de tantos detalles de este pueblo ya que hay que tener en cuenta que esto no es una cárcel, sino un convento con balcones a la calle y por ellos vemos lo que pasa por el pueblo, aunque no nos dejen asomar, pero desde dentro se ve bastante¹⁰.

Además, sobre el personal que atendía a los presos:

Os carceleros, desgraciadamente para nós, eran de por aquí, os dous carceiros que había en Celanova eran de Bande, e desgraciadamente, eu, no meu caso, teño moi mal recordo deles porque ao ser veciños, non me trataron como veciños, tratáronme moi mal, a min e a todos, eran malvados¹¹.

Los propios reclusos, también fueron empleados, en algunos casos como personal encargado de “la ordenanza del exterior”, como fue el caso de Raúl López, siempre que tuviesen buena conducta y una pena menor. En determinados aspectos, incluso fueron un colectivo que trató de integrarse, en la medida de lo posible según su condición, en ciertas actividades del pueblo. Alrededor de 1939, un grupo de presos participó en la elaboración de un altar para colocar a

la virgen de las Mercedes en su fiesta patronal¹².

Cambiando de tercio, desde un principio, hemos tenido en cuenta la posibilidad de encontrar otros individuos en la/s fosa/s que no fueran los que buscamos. Uno de los ejemplos conocidos, fue el caso del “huido”, Ramón Yáñez Pereira, de 41 años, natural de Monforte de Lemos y policía de la Generalitat durante el golpe de Estado de 1936. Posteriormente, se trasladó a Ribadavia en donde estuvo como recaudador de arbitrios hasta julio de 1940, momento en el que lo intentaron detener al ser reclamado en Barcelona. Era considerado por las autoridades franquistas como el “famoso atracador que se hallaba oculto”, pues, “formaba parte de una banda de delincuentes que tiene su residencia en los pueblos fronterizos portugueses de Rivero de Arriba y la Azureira” y, además, “el día primero de junio de 1943 y en unión de los huidos que formaban parte de la cuadrilla, tomó parte en el asesinato de un guardia fiscal de la plantilla de Vila d Castro (Portugal), con los que han sostenido un gran tiroteo”. Tras una confidencia, fue asesinado en el monte Paixón, el 13 de julio de 1943, por las fuerzas de la Guardia Civil. Su muerte fue registrada a consecuencia de “abundante hemorragia interna y externa por arma de fuego” y en su autopsia indican que en el reconocimiento exterior del cadáver pueden apreciarse “varios orificios situados en la cara, cabeza, pecho, abdomen y parte superior de los miembros inferiores,

¹⁰ Documentación de Gaspar Fernández, facilitada por el Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova.

¹¹ Terra e Memoria, fondo Histagra, entrevista nº 2098, realizada a Elixio Rodríguez Domínguez, por Gustavo Hervella García y Natalia Novoa Domínguez, el 28 de agosto de 2006, en Bande.

¹² Arquivo Histórico de Ourense, Actas de Junta de Disciplina de Prisión de Celanova, sin. C-24950-06

con abundante hemorragia por algunos de ellos, y en uno situado en la cabeza, en la unión de los dos parietales, la salida por el de masa encefálica, dichos orificios de entrada y salida, fueron producidos por el disparo de arma fuego”. En el reconocimiento interno, se aprecia que “en la cavidad torácica, también se nota extensa hemorragia y perforación de ambos pulmones. Y en la cavidad abdominal, perforación de las masas intestinales con salida de masa fecal y abundante hemorragia interna”. En las diligencias de enterramiento, puede apreciarse la localización exacta de la inhumación, pero no se ha podido concretar, con los recursos que contamos actualmente, si coincide con la localización de la fosa que tenemos previamente identificada:

fue sepultado en una fosa abierta a un metro de distancia del panteón donde reposan os restos de doña María Manuela Faustina Fernández, adosado al ángulo sur-este del depósito de dicho cementerio, en posición de norte a sur, como se ha dicho, la cabecera, un metro del panteón aludido, y a diez y nueve metros aproximadamente de distancia del muro de cierre del cementerio, por el aire Este y a unos diez y ocho metros de la pared de cierre del propio cementerio, por el aire oeste¹³.

Con todo, tras los trabajos previos de investigación histórica y los resultados de las intervenciones en el terreno, el equipo concluyó que entre los restos encontrados no se observan los de Ramón Yañez. Posiblemente, su fosa se encuentre en otra zona del

cementerio y con gran probabilidad, se haya visto afectada por la progresiva construcción de nichos que se ha venido efectuando, desde la pared lateral de la iglesia hasta la actual localización de la fosa excavada. Precisamente, esta idea está relacionada con la hipótesis de que la fosa, en un inicio, fuera un lugar más amplio empleado para diversas funciones, como el enterramiento de personas que habían carecido de recursos, que habían muerto en la prisión de Celanova, que habían sido víctimas de la resistencia antifranquista u otras casuísticas que no se pudieron comprobar, por no ser objeto de estudio del presente trabajo.

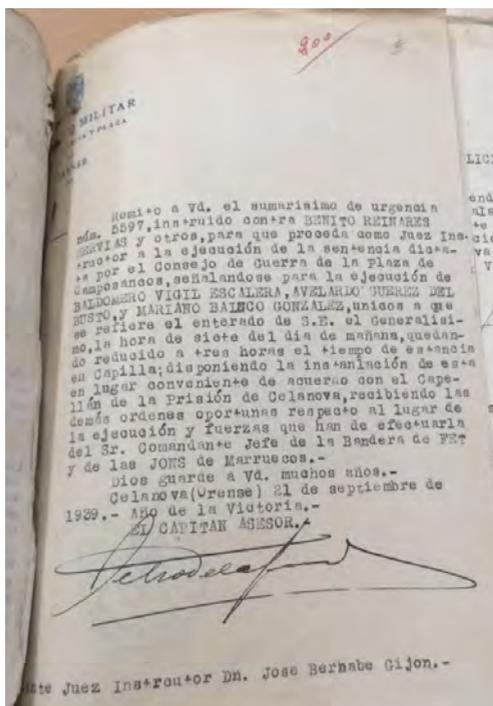
2.2. Los verdugos

Tal y como podemos apreciar, el grupo de siete víctimas que buscamos formaron parte de un organigrama de la violencia perfectamente ordenado y clasificado en el que sus ejecuciones fueron acciones planificadas dentro de una lógica verticalmente dirigida, dentro del mundo militar. Posteriormente, en las fichas individuales, podremos apreciar las circunstancias personales de las trayectorias vitales de cada una de ellas; así como una relación de datos que pueden facilitar su identificación. Con todo, es importante entender cómo se lleva a cabo la ejecución y quiénes fueron los verdugos, una acción bien descrita y definida dentro de los sumarios militares que juzgaron a las víctimas.

Las diligencias de ejecución, de la sentencia a pena de muerte que recibieron las siete personas que buscamos, en diferentes juicios, coinciden en que la orden proviene

¹³ AIMNOR, Causa 335/43.

por parte del capitán asesor de la Comandancia Militar de Ourense, dada el día 21 de septiembre de 1939 al juez instructor, José Bernabé Gijón. En ellas indica, por un lado, la hora y el tiempo que debían “estar en capilla” los penados y, por otro, que el comandante jefe de la Bandera de FET de las Jons de Marruecos debía determinar el lugar de la ejecución y las fuerzas que debían formar parte del batallón de fusilamiento (FOTOGRAFÍA 4). Francisco Hernández Recio fue el teniente que formaba parte de la Bandera de FET de las Jons de Marruecos nombrado como jefe del pelotón de ejecución, que tendría lugar en las tapias del cementerio¹⁴.



FOTOGRAFÍA 4. AIMNOR, causa 5597/38, folio 200.

Para llevar a cabo la orden recibida, el juez instructor nombró secretario de las actuaciones al falangista de la Bandera de Marruecos, Javier Aznar Acebo¹⁵. El médico de la Bandera y el capellán de la prisión fueron citados por las autoridades militares “quedando advertidos de que los reos entrarán en la Capilla que se instalará en el Cementerio de esta ciudad (Celanova) a las cuatro horas de esta madrugada”¹⁶.

Posteriormente, como parte de las diligencias efectuadas de los sumarios, el secretario, Javier Aznar, recogió la descripción del asesinato efectuado “a las siete horas del día veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, a mi presencia y a la del Sr. Juez, han sido pasados por las armas”. Una vez, “hecha la descarga por el correspondiente pelotón, el médico, Francisco González del Rey, certificó la defunción”. Posteriormente, el juez ordenó que se oficiara al encargado del cementerio, Camilo González, para que diese sepultura a los cadáveres, “participando los lugares de enterramiento” y, además, que se oficiara al juzgado municipal para que inscribiese las correspondientes defunciones¹⁷. En ellas consta que fallecieron “a consecuencia de hemorragia interna y externa producida por disparos de arma de fuego”¹⁸.

El mismo día de la ejecución, el 22 de septiembre de 1939, el encargado del cemente-

¹⁵ Nombrado consejero ordinario del Consejo Nacional del Sindicato Español Universitario “libremente designados por el jefe nacional” a principios de noviembre de 1939 (*Imperio*: Zamora, 4/11/1939). Nombrado oficial de Oficina de Información Diplomática a mediados de mayo de 1958 (BOE, nº 136, 7/6/1958).

¹⁶ AIMNOR, Causa 5597/38, folio 203.

¹⁷ AIMNOR, Causa 5597/38, folio 203r.

¹⁸ AIMNOR, Causa 5597/38, folios 205, 206 y 207.

¹⁴ AIMNOR, Causa 5597/38, folio 204.

rio, Camilo González, le informó al teniente de la Bandera de Marruecos que las siete personas que buscábamos fueran enterradas en el cementerio de Celanova, en fosas numeradas localizadas en la “franja de terreno comprendida en el aire oeste de la parte nueva del cementerio y en frente al panteón de Don Isaura López Montero de esta Villa”¹⁹.

Justo un día después, la Bandera de Fet de lanas Jons abandona Celanova por orden superior, por lo que conviene detenerse en la naturaleza de este grupo y determinar cuál fue su periplo durante el tiempo en el que estuvo activo. Dicha milicia se organiza en Marruecos, tras el Golpe militar de 1936, y en el mes de octubre ya contaban con 36.800 inscritos, la mitad del total de voluntarios que formaban parte del ejército “nacional”. Fue una de las unidades más efectivas, estaba subordinada al mando militar y contaba con una heterogénea composición. Los falangistas alistados como voluntarios eran de Ceuta, Melilla y diferentes localidades de la zona oriental del Protectorado. Una parte importante fueron militantes peninsulares, e incluso, también participaron miembros de sindicatos y organizaciones políticas de izquierdas como medio para salvar la vida. La población musulmana de Marruecos no alcanzó el 20% de sus componentes y la gran mayoría del grupo quedaron en la retaguardia dedicándose a labores de vigilancia y represión.

Aquellos que tuvieron una participación más activa en la guerra y en acciones de com-

bate fueron el grupo conformado por unos 700 falangistas de Melilla, Villa Sanjurjo, Larrache, Tetuán, Alcázarquivir y Ceuta, que salieron desde el principal acuartelamiento de la Legión en Marruecos, Dar Riffien, a mediados de septiembre de 1936, al mando del comandante de caballería Sebastián Pardini Piñol. Tuvieron una intensa instrucción práctica y de tiro que las colocó como una de las unidades mejor preparada. Participaron en diferentes acciones de guerra, pasando por el frente de Bargas (Toledo) o Pinto (Madrid), y su participación en la batalla del Jarama les sirvió para recibir la Medalla Militar Colectiva. Posteriormente, participaron en la defensa de Cerro de Águila (Madrid) y, en la primavera de 1937, se organizó de nueva planta la 18^o División mandada por el coronel Joaquín Ríos Capapé que integraba hasta 14 unidades diferentes, una de ellas la Bandera de FET de Marruecos, bajo el mando del comandante de caballería, Nemesio Fernández Cuesta. A finales de 1938, pasaron a estar bajo el mando de Manuel Sánchez-Ocaña y Elío y, durante 1939, participó en la defensa de la Ciudad Universitaria y en la conquista de Madrid. Incluso formaron parte del “desfile de la victoria” en la capital y justo después, fueron enviados como servicio de guarnición a Celanova²⁰.

En el referido a las actuaciones de la Bandera en la villa ourensana, su llegada alteró

¹⁹ AIMNOR, Causa 5597/38, folios 211, 212 y 213.

²⁰ Iglesias Amorín, Alfonso (2021). Falange en el Protectorado durante la Guerra Civil y la Bandera de Marruecos de FET de las Jons. En Miguel Madueño Álvarez, Luis Velasco Martínez e José Manuel Azcona Pastor (ed.), *Camisas azules en Hispanoamérica (1936-1978). Organización política y prosopografía del falangismo de ultramar* (pp. 71-100). Dykinson.

de forma significativa el trato ofrecido por las autoridades y funcionarios de la prisión a los reclusos; así como la forma de gestionar y resolver problemáticas cotidianas menores. La intensidad y la arbitrariedad de la ejecución de la violencia hizo que, apenas una semana después de su llegada, las autoridades de la prisión tuvieran que intervenir para calmar las actuaciones de los miembros de la Bandera como guardias vigilantes:

Segundo partes de servicio que formularon los jefes de servicio D. Emilio Fernández y D. Luís Crespo, habían sido heridos por disparos de armas de fuego hechos por los centinelas de guardia los penados Alfredo Fernández Vázquez y Remigio Fernández Suárez, tratándose al parecer de heridas de alguna importancia, razón por la cual y en visto del dictamen del vocal médico se interesó urgentemente autorización de la Jefatura del S.N. de Prisiones para ser trasladados al Hospital de Ourense al objeto de ser intervenidos, significándole dicho Sr. Presidente que se ha entrevistado con los Jefes del Destacamento al objeto de ver la forma en que los centinelas no procedan en el cumplimiento de su deber con demasiada ligereza en consideración a que cualquier disparo que se produzca, dadas las condiciones del edificio, puede traer graves consecuencias a los demás reclusos u que según informes recogidos los aludidos heridos no habían faltado al cumplimiento de las ordenes de esta Dirección asomándose a las ventanas²¹.

Cinco días después, tiene lugar un episodio similar al anterior, con el resultado de nueve reclusos heridos y un muerto:

Hechas las averiguaciones conducentes al determinar las causas que motivaron estos disparos parece ser que mencionados reclusos se hallaban en el aludido local haciéndose el aseo personal y que como dicho local es de pequeñas dimensiones y está provisto de grandes ventanales con vidrieras, claro es tenían que hallarse próximos a las ventanas y es posible que el centinela situado casi en el mismo plano y a una distancia aproximada de ciento cincuenta metros creyera que los aludidos reclusos se hallaban asomados a las ventanas, pues aún en el supuesto de que fueran intimidados a retirarse de las mismas, mal podría ser oído dada la distancia que mediaba. Esta Presidencia inmediatamente puso el hecho en conocimiento de las Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, del Gobernador Militar de la Provincia y del Juez Instructor Militar de guardia para los fines que se creyeran pertinentes (...). La Junta se da por enterada y se acuerda que por la Presidencia se hagan gestiones acerca de los Jefes de Bandera para ver si pudieran suavizarse las consignas que tengan dadas en evitación de que se reproduzcan estos hechos tan lamentables y dolorosos²².

Tras su participación en la ejecución de los siete condenados fueron enviados a Melilla y terminaron por disolverse en el mes de octubre de 1939.

²¹ Archivo Histórico de Ourense, Actas de la Junta de Disciplina de Prisión de Celanova, sin. C-24950-06 (25 de julio de 1939, pp. 22 y 23).

²² Archivo Histórico de Ourense, Actas de la Junta de Disciplina de Prisión de Celanova, sin. C-24950-06 (1 de agosto de 1939, pp. 23 y 24).

3. Fichas individuales de las víctimas

3.1. Marcelino Fernández García



FOTOGRAFÍA 5. Marcelino Fernández García.
Fuente: fondo familiar Obeso Fernández.

Datos personales:

- **Natural de:** Mieres, Oviedo.
 - **Vecino de:** Batería, nº 2, Gijón.
 - **Edad:** 22 años (nació el 29 de abril de 1916).
 - **Profesión:** Mecánico de máquinas de escribir.
 - **Filiación:** CNT (sindicato mercantil), solicitó el ingreso en la JSU el 17 de febrero de 1936; Centro Republicano de Gijón.
 - **Referencias familiares:** Hijo de José y Belarmina, está casado con Olivia Julia Gutiérrez González y tiene una hija.
- **Descripción física:** “cabello oscuro, piel morena, nariz ancha, cara oval, boca grande, poca barba y como señas particulares, descentramiento pupila ojo derecho”. Talla: 1,580 m., perímetro torácico: 0,85 m., ninguna cicatriz, buen estado de salud. Señala en una de sus declaraciones que le faltaba la vista del ojo derecho (FOTOGRAFÍA 5).

Suceso violento:

- **Tipo suceso:** Ejecución.
- **Fecha y lugar de muerte:** 22 de septiembre de 1939, en el cementerio de Celanova a las 19 horas.
- **Resumen suceso:** Fue prisionero en el mar (vapor pesquero Alicia) e ingresó en el campo de concentración de Campsancos el 28 de octubre de 1937, donde fue juzgado. Posteriormente, fue trasladado a la prisión central de Celanova el 25 de enero de 1939, a las 19:30. El 14 de julio de 1939 el auditor de guerra reclama su testimonio e informa sobre la liquidación de condena. El 22 de septiembre fue entregado a las 3 horas de la madrugada al teniente Francisco Hernández Recio por orden del juez eventual José Bernabé Gijón (teniente de milicias de Fet de las Jons de la Bandera de Marruecos) para el cumplimiento de sentencia. Sobre sus actuaciones en la guerra, “al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se hallaba en su domicilio en paro como consecuencia de una huelga del ramo de empleados mercantiles, continuando así hasta Di-

ciembre en que nuevamente se abrió la casa donde trabajaba como mecánico de máquinas de escribir propiedad de Don Julio Saiz de Gijón, bajo el control e intervención del Sindicato Mercantil y allí permaneció hasta que llamada su quinta se presentó en el ayuntamiento y después de pasar al tribunal médico se le declaró servicios auxiliares y fue destinado a intendencia como ordenanza, pasando más tarde con igual empleo a la Pagaduría Militar de Campaña, donde le sorprende el derrumbamiento y como no tuviese cabida para embarcar en Musel, marchó en un coche a Avilés, haciéndolo en el vapor Alicia, donde se le captura”. En el juicio fue acusado por el delegado de Orden Público, “perteneció a las Juventudes Socialistas Unificadas. Durante la dominación roja, se dedicó a registrar los domicilios de los clientes donde prestaba servicios como mecánico de máquinas de escribir, con el objeto de llevar armas, máquinas de escribir y otros objetos. Asaltó el chalet Villa Palmita, sito en el Coto de San Nicolás, donde estaba muy enterado de las alhajas que en el mismo había, y que las habían dejado al huir. Estuvo en los frentes de Luarca como voluntario, y se congratulaba de haber tomado parte en los ataques al Glorioso Cuartel del Simancas, y de haber dado muerte al sargento de la Guardia Civil, Juan Pinos. Se hizo dueño del comercio donde prestaba servicio, propiedad de don Julio Saiz, desposeyendo a la dueña y diciendo que todo era del llamado Frente

Popular. La asignó a la misma el sueldo de 150 pesetas mensuales, denunciándola varias veces, al sindicato mercantil por sabotaje a la causa marxista. (...)”. Se le toma declaración indagatoria, en Camposancos, el 12 de julio de 1938 y ese mismo día se le incoa sumarisimo de urgencia. El 22 se celebra en consejo y se dicta sentencia a pena de muerte, para Marcelino y Alfonso, por los delitos de traición, rebelión militar y auxilio a rebelión militar. El auditor no aprueba la sentencia de un compañero, por lo que se devuelven las diligencias y vuelve a dictarse otra sentencia (con el mismo resultado para Marcelino) y el día 8 fue aprobada por el fiscal. El juez instructor, José Bernabé Gijón, designó como secretario al falangista de la Bandera de Marruecos, Javier Aznar Ácido. Tras la comunicación de la condena a los reos, se niegan a firmarla. A las siete horas “han sido pasados por las armas (...) hecha la descarga por el correspondiente pelotón, el médico Francisco González del Rey certificó la defunción”. Marcelino recibe sepultura en la **fosa número 1** “franja de terreno comprendido en el aire oeste de la parte nueva del cementerio y en frente al panteón de don Isauro López Montero, de esta villa” (firmado por el encargado del cementerio, Camilo González). Su mujer solicita el 5 de diciembre de 1944 el certificado de defunción para acogerse a los beneficios del patronato de Huérfanos de la Revolución y de la Guerra. Posteriormente, en 1979 solicita la pensión de viudez. Unos

meses después de que detuvieran a Marcelino, su mujer fue a visitarlo con su hija, viajaron gracias a una colecta entre las vecinas de Gijón y estuvieron unos días en la villa gracias a la generosidad de una familia del lugar.

Fuentes relacionadas:

- **Causa Militar:** Sumarísimo de urgencia 8672, 5947/38.
- **Bibliografía:** –
- **Entrevistas:** –
- **Registro de defunción:** si, inserto en la causa.
- **Otras:** –

3.2. Abelardo Félix Suárez del Busto



FOTOGRAFÍA 6. Abelardo Félix Suárez del Busto.
Fuente: fondo familiar Gutiérrez Suárez.

Datos personales:

- **Natural de:** Gijón.
- **Vecino de:** Carretera Carbonera, Llano del Medio, calle María Josefa, nº 8, Gijón.
- **Edad:** 29 años (nació el 18 de abril de 1910).
- **Profesión:** Albañil.
- **Filiación:** UGT (desde 1934).
- **Referencias familiares:** Estuvo casado con Emilia Díaz Vega, tenían 2 hijos Carmen y Enrique de 5 y 7 años respectivamente en el momento de su fusilamiento.
- **Descripción física:** “cabello oscuro, piel morena, cejas oscuras, nariz corta, boca regular, barba poblada, cara ancha, talla alta”. Sin señas particulares. “Talla: 1,750; perímetro torácico: 0,93; aspecto general bueno, tatuaje antebrazo izquierdo” y sin heridas de guerra (FOTOGRAFÍA 6).

Suceso violento:

- **Tipo suceso:** Ejecutado.
- **Fecha y lugar de muerte:** 22 de septiembre de 1939 en el cementerio de Celanova a las 19 horas.
- **Resumen suceso:** Sobre sus actuaciones en la guerra, “al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se hallaba en su domicilio de Gijón donde permaneció en los primeros días siendo luego controlado por la organización sindical para tra-

bajar como albañil en obras de fortificación y refugió donde estuvo hasta el mes de enero de 1937 en que ingresó como voluntario en el Batallón 232 Espartaco, pasando a la Verruga desde donde tomó parte en la ofensiva de febrero a Oviedo, terminada la cual marcharon a Villamarín desde donde pasó a la Escuela Militar de Noreña saliendo ascendido a Sargento destinado al Batallón 265 en los primeros días de Mayo. Se organizaba este Bon en Proaza con las quintas de mar y después de un mes de instrucción salieron para el frente de San Pedro de Nora y al mes y medio para Bilbao, si bien cuando llegaron ya este había caído en nuestro poder y se quedaron en la Nestosa 15 días pasando a Castro Urdiales y de aquí a Sopuerta de donde es baja al Hospital por enfermo pasando en los primeros días de agosto a su domicilio en cura ambulatoria, y al derrumbarse el frente, embarca en el puerto del Musel en el vapor Gaviota y es capturado (20 de octubre de 1937)". Acusado por el jefe de línea de la Guardia Civil de Gijón, "empuñó las armas atacando los cuarteles de Simancas y Zapadores; personalmente quemó las Iglesias de Candás y Peón; quedándose algún tiempo en la retaguardia formando parte de las fatídicas "checas" con la que intervino en varios asesinatos (...) es indeseable por todos los conceptos para la Nueva España". Acusado por la jefatura de la comisaría de investigación y vigilancia de tomar parte "en la huelga revolucionaria de octubre de 1934". To-

das estas y otras acusaciones lo llevan a ser incoado el 22 de julio de 1938 por el juzgado eventual de Camposancos. El 29 de julio de 1938 se celebró el consejo de guerra en Camposancos y se dictó sentencia. Al día siguiente, el auditor la aprobó. Ingresó en la prisión de Celanova el 25 de enero de 1939 entregado por la Guardia Civil en concepto de penado, a disposición del jefe del S.N. Prisiones para extinguir la pena impuesta. Francisco Hernández Recio fue designado teniente jefe del pelotón de fusilamiento de la ejecución de Baldomero, Abelardo y Mariano, que tendrá lugar en las tapias del cementerio de Celanova. A las siete horas del día 22, "hecha la descarga por el correspondiente pelotón, el médico don Francisco Fernández del Rey, certificó la defunción". Fue enterrado en el mismo **foso, número cinco**. Su mujer solicita apenas un mes después, el certificado de defunción, "caso de que fuera cierta tan triste noticia". En la actualidad, su nieta, Gracia Gutiérrez Suárez, reclama los restos de su abuelo.

Fuentes relacionadas:

Causa Militar: 5.597/38, sumario de urgencia 9.190.

Bibliografía: –

Entrevistas: –

Registro de defunción: Sí, inserto en la causa militar.

Otras: –

3.3. Baldomero Vigil-Escalera Vallejo

Datos personales:

- **Natural de:** Gijón.
- **Vecino de:** Calle Canga-Argüelle, nº 31.
- **Edad:** 19 años.
- **Profesión:** Pintor.
- **Filiación:** CNT (desde 1932).
- **Referencias familiares:** Hijo de Luis y Esperanza, soltero.
- **Descripción física:** “cabello castaño, piel morena, cejas castañas, nariz afilada, boca pequeña, barba poca, cara oval, talla mediana”. Como señas particulares: “quiste 1ª falange dedo medio cara interior, mano derecha”. “Talla: 1,680; perímetro torácico: 0,84; aspecto general bueno” y sin heridas de guerra.

Suceso violento:

- **Tipo suceso:** Ejecución.
- **Fecha y lugar de muerte:** 22 de septiembre de 1939, en el cementerio de Celanova a las 19 horas.
- **Resumen suceso:** Sobre sus actuaciones durante la guerra, desde la República trabajaba con su padre en la Fábrica de Gas hasta que fue movilizada su quinta. “El 18 de julio se encontraba en su casa de Gijón y allí estuvo hasta

el 25 de junio de 1937 en que llamó su quinta (reemplazo de 1939). Durante el tiempo que estuvo en Gijón estuvo trabajando de albañil y por cuenta del sindicato de la construcción, primero en la compañía popular de gas y electricidad. Se incorporó en la fecha al batallón 220 con el que estuvo por los frentes orientales asturianos, cuando fue dado de baja por enfermo y trasladado a los hospitales (). Una vez restablecido, fue incorporado al depósito () de Arriondas. Aquí pidió la baja por enfermo otra vez y fue trasladado a Gijón, al hospital 42 en el que estuvo hasta el día 20 de octubre de 1938 que embarcó en Gijón (a bordo do buque Gaviota) siendo detenido al día siguiente por el crucero Almirante Cervera que los condujo a Ribadeo”. Acusado por el delegado de Orden Público de “agitador, pendenciero y comunista. Atacó desde el primer día los heroicos cuarteles de Gijón, dedicándose después a la delación de personas de orden e ideología derechista, trasladándose más tarde a los distintos frentes de combate. Su madre tenía gran influencia con el fujerito Segundo Blanco, por lo que fue nombrada Delegada de Vivienda, perteneciendo como el al Ateneo Libertario de la Arena”. El 29 de julio de 1938 se celebró el consejo de guerra en Camposancos y se dictó sentencia. Al día siguiente, el auditor la aprobó. El 25 de enero de 1939 ingresa en la prisión de Celanova entregado por la Guardia Civil en concepto de penado a disposición

del jefe de S.N. Prisiones para extinguir condena. Francisco Hernández Recio fue designado teniente jefe del pelotón de fusilamiento de la ejecución de Baldomero, Abelardo e Mariano, que tendría lugar en las tapias del cementerio de Celanova. A las siete horas del día 22 “hecha la descarga por el correspondiente pelotón, el médico don Francisco Fernández del Rey, certificó la defunción”. Fue enterrado en el mismo **foso, número seis.**

Fuentes relacionadas:

- **Causa Militar:** 5597/38, 7130.
- **Bibliografía:** –
- **Entrevistas:** –
- **Registro de defunción:** si, inserto en la causa.
- **Otras:**

3.4. Guillermo de Diego Álvarez

Datos personales:

- **Natural de:** Mieres, Asturias.
- **Vecino de:** Veriña, Asturias.
- **Edad:** 25 años.
- **Profesión:** Chófer.
- **Filiación:** Militante de la federación anarquista de Gijón.

- **Referencias familiares:** Soltero, hijo de Celestino y Rafaela.
- **Descripción física:** “cabello oscuro, piel blanca, cejas oscuras, nariz regular, boca regular, barba rala, cara oval y talla alta”. Como señas particulares “bunto cicatriz a una linea media frontal izquierdo. Varios puntos de cicatriz en el carrillo izquierdo”. Talla, 1,80 m; perímetro torácico, 0,85 m; buen aspecto general.

Suceso violento:

- **Tipo suceso:** Ejecución.
- **Fecha y lugar de muerte:** Cementerio de Celanova, 22 de septiembre de 1939.
- **Resumen suceso:** Voluntario del batallón de transportes (el 1 de noviembre de 1936), capturado en el vapor Nuestra Señora del Carmen. Sobre sus actuaciones durante la guerra, “le sorprendió el Movimiento Nacional en el pueblo de su residencia Veriña-Gijón en donde trabajaba de su profesión, (...) llevaba tres días trabajando en el Ferrocarril del Norte en la estación de Veriña y en esta situación continuó hasta el 24 de julio de 1936 que fueron reclamados todos los conductores por el comité de guerra de Gijón para prestar los servicios de su clase, siendo destinado al parque móvil de Gijón siendo militarizados y prestando servicios por los distintos sectores del frene asturiano hasta el mes de septiembre que fue destinado en los frentes de Santander y Bilbao permaneciendo

los mismos hasta la caída de Santander que se reincorporó a su unidad. En Gijón siendo destinado nuevamente a los frentes orientales en donde continuó hasta el total derrumbamiento de Asturias en ocasión de encontrarse en Vega de Sariello se le presentaron dos tenientes con el objeto de que los trasladara al puerto de El Musel, habiendo dado cumplimiento a esta orden y desde este puerto fue trasladado con los antedichos tenientes al puerto de San Juan de Nieva, embarcando en el vapor Nuestra Señora del Carmen que fue apresado por las fuerzas nacionales". Acusado por el jefe de línea de la Guardia Civil, "de ideas izquierdistas, afiliado al partido socialista, sindicato de la UGT (...) hizo propaganda en favor del Frente Popular y se distinguió mucho por un marcado marxismo. Al estallar el Glorioso Movimiento fue chofer del comité de guerra de Gijón, detuvo a personas de derechas (...), actuó en requisas haciendo manifestaciones de que 'había que matar a todos los de derechas'. Se le considera enemigo de la Causa Nacional". El delegado local de Fet de las Jons también lo señala como "elemento comunista. Se distinguió por sus ideas avanzadas en Octubre de 1934, siendo en aquella fecha procesado (...), ocupó cargo en los comités de Veriña y Poago, dedicándose con un coche a la quema de iglesias". El 8 de octubre de 1938 fue declarado procesado ese mismo día, reunido el consejo de guerra permanente, nº 1 de Asturias y condenado

a pena de muerte. Fue aprobada por el auditor dos días después. El 21 de septiembre de 1939 el capitán asesor remite al juez instructor, José Bernabé Gijón para ejecutar la condena de Guillermo señalando la hora, (siete de la tarde del día 22) y para que establezcan el lugar de acuerdo con el capellán de la prisión de Celanova para que la ejecute las fuerzas de la Bandera de Fet de las Jons de Marruecos. El jefe del pelotón de ejecución fue el teniente Francisco Hernández Recio, "señalando para el lugar de la ejecución las tapias del cementerio de esta villa". El médico de la Bandera, Francisco González Rey certifica la defunción a consecuencia de "intensa hemorragia interna y externa producida por disparo de arma de fuego". El encargado del cementerio, Camilo González, señala que fue enterrado en el mismo (Celanova), "ocupando en el mismo el **foso número cuatro**, franja de terreno comprendida en el aire oeste de la parte nueva del cementerio y en frente al panteón de don Isauro López Montero de esta villa".

Fuentes relacionadas:

- **Causa Militar:** Sumarísimo de urgencia 10.675, causa 6143/38.
- **Bibliografía:** –
- **Entrevistas:** –
- **Registro de defunción:** Si (inserto en la causa militar).
- **Otras:** –

3.5. Alfonso Moreno Gayol

Datos personales:

- **Natural de:** Salamanca.
- **Vecino de:** Carretera Carbonera, 49, Gijón.
- **Edad:** 27 años (nace el 23 de enero de 1912).
- **Profesión:** Mecánico.
- **Filiación:** –
- **Referencias familiares:** Hijo de Enrique y Emilia; casado con Marina García Gallegos y con un hijo, Alfonso.
- **Descripción física:** “cabello rubio, piel blanca, nariz corta, cara ancha, boca regular, barba poblada”. Talla: 1,680 m.; perímetro torácico; 0,85 m.; sin cicatrices, tatuajes, ni heridas de guerra

Suceso violento:

- **Tipo suceso:** Ejecución.
- **Fecha y lugar de muerte:** 22 de septiembre de 1939, en el cementerio de Celanova, a las 19 horas.
- **Resumen suceso:** Se incorporó al ejército republicano antes de ser llamado a quintas. Sobre sus actuaciones durante la guerra, “el día 29 de julio del año 1936 le fue requisado el taxi que conducía, con el que estuvo prestando diversos servicios hasta el mes de septiembre del mismo año, en que con el taxi le destinaron a la sección de camiones

blindados, quedando al servicio del Jefe de la indicada sección hasta el día 20 de octubre del año pasado (1937), en el que al derrumbarse el frente asturiano y por temor a las tropas nacionales, se embarcó en el Gaviota siendo capturado (21 de octubre de 1937)”. Ingresó el 28 de octubre de 1937, en Camposancos, y allí es acusado por la Delegación de Orden Público de que, “pertenece al partido comunista; desde los primeros momentos del periodo marxista se le vio con uniforme y armas. Era uno de los componentes de una checa que funcionaba en casa de Pedro Pena, detrás de Simancas, y también se acompañaba de un tal Isaac Herrero Díaz, hoy condenado a muerte. Cuando el incendio del cuartel de Simancas, le vieron con la Bandera del mismo y en completo estado de embriaguez”. El 11 de julio de 1938 se le toma declaración indagatoria, en Camposancos; el 22 celebra el consejo y se dicta sentencia a pena de muerte para Marcelino y Alfonso por los delitos de traición, rebelión militar y auxilio a rebelión militar. Non sabemos que pasó, pero el día 5 vuelven a dictar sentencia (la misma) y el día 8 fue aprobada por el fiscal. El 25 de enero de 1939 ingresa en la prisión de Celanova procedente del campo de concentración de Camposancos “para extinguir la condena que le fue impuesta”. El juez instructor, José Bernabé Gijón, designó como secretario al falangista de la Bandera de Marruecos, Javier Aznar Acedo. Tras la comunicación de la condena a los reos,

se niegan a firmarla. A las siete horas “han sido pasados por las armas (...) hecha la descarga por el correspondiente pelotón, el médico Francisco González del Rey certificó la defunción”. Alfonso recibió sepultura en la **fosa número siete** (la misma que las anteriores).

Fuentes relacionadas:

- **Causa Militar:** Sumarísimo de urgencia 8.961, causa 5.947/38.
- **Bibliografía:** –
- **Entrevistas:** –
- **Registro de defunción:** Sí (inserto en la causa militar).
- **Otras:** –

3.6. Mariano Blanco González

Datos personales:

- **Natural de:** Gijón, Asturias.
- **Vecino de:** El Cortijo, Oviedo.
- **Edad:** 36 años; fecha de nacimiento, 20 de mayo de 1901.
- **Profesión:** Litógrafo.
- **Filiación:** CNT.
- **Referencias familiares:** Hijo de Venancio y Josefa, soltero.
- **Descripción física:** “cabello castaño, piel blanca, cejas castañas, nariz regular, cara ancha, boca pequeña, bar-

ba poca”. Talla alta 1,690 m.; perímetro torácico 0,96 m.; buen aspecto general. Cicatrices en ambas piernas por úlceras varicosas.

Suceso violento:

- **Tipo suceso:** Ejecución.
- **Fecha y lugar de muerte:** 22 de septiembre de 1939 en el cementerio de Celanova a las 19 horas.
- **Resumen suceso:** Fue prisionero en el mar (Llodio) el 21 de octubre de 1937, posteriormente enviado a Cedeira. Ingresé en la prisión central de Celanova, el 22 de junio de 1938. Sobre sus actuaciones durante la guerra, ingresó en las Milicias Confederales el 23 de octubre de 1936. “A pesar de haberse movilizado este no se incorporó por encontrarse en observación por el tribunal médico-militar con el fin de conseguir la exención por inutilidad. (...) Señala que huyó de Gijón por temor a la aviación nacional y contagiado del pánico popular...”. Acusado por parte del jefe de línea de la Guardia Civil de “militante antiguo de la CNT y anarquista peligroso; implicado en la huelga del año 1933 y destacado revolucionario de octubre del 34; logrando escapar de España, eludiendo la acción de la justicia; cuando el asalto del Frente Popular al poder, regreso a España, siendo admitido en la fábrica con el cargo de delegado; al iniciarse el Glorioso Movimiento formó parte del Comité de Industrias, fue secretario de la organización o redac-

ción del periódico CNT, formaba parte del comité de guerra, no marchando al frente por ser persona imprescindible en la retaguardia roja; llegando a desempeñar el cargo de consejero municipal. Es indeseable y peligroso para la Nueva España". Se le incoa el procedimiento judicial el 14 de junio de 1938. El 20 de julio de 1938 se le toma declaración en Camposancos, en donde rebate muchas de las acusaciones que se le hacen. El 29 de julio de 1938 se celebró el consejo de guerra en Camposancos y se dictó sentencia. Al día siguiente, el auditor la aprobó. Francisco Hernández Recio fue designado teniente jefe del pelotón de fusilamiento de la ejecución de Baldomero, Abelardo e Mariano, que tendría lugar en las tapias del cementerio de Celanova. A las siete horas del día 22, "hecha la descarga por el correspondiente pelotón, el médico don Francisco Fernández del Rey, certificó la defunción". Fue enterrado en el **foso número tres**.

Fuentes relacionadas:

- **Causa Militar:** 5.597/38, sumario de urgencia 9.370.
- **Bibliografía:** –
- **Entrevistas:** –
- **Registro de defunción:** Si (inserto en la causa militar).
- **Otras:** –

3.7. Belarmino Álvarez García

Datos personales:

- **Natural de:** Sama Langreo, Oviedo.
- **Vecino de:** Santa Ana, Oviedo.
- **Edad:** 30 años; fecha de nacimiento, 8 de noviembre de 1908.
- **Profesión:** Minero.
- **Filiación:** CNT (desde 1934).
- **Referencias familiares:** Hijo de Manuel e Florentina, casado con Ángeles y una hija, Elena.
- **Descripción física:** "cabello castaño, piel morena, nariz grande, cara alargada, boca regular, barba poblada". Talla 1,70 m.; perímetro torácico 0,90 m.; buen aspecto general y sin cicatrices ni tatuajes.

Suceso violento:

- **Tipo suceso:** Ejecución.
- **Fecha y lugar de muerte:** 22 de septiembre de 1939 en el cementerio de Celanova a las 19 horas.
- **Resumen suceso:** Sobre sus actuaciones durante la guerra, "a los dos meses de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional (30 de octubre de 1936), se enroló voluntariamente en el ejército rojo, siendo destinado como miliciano a la batería de Montaña del Rgto Mixto de Artillería que operaba en el puerto de Lille, marchando después al sector de Oviedo,

y pasando en el mes de junio a Gijón a instruirse para servir en una batería antiaérea, lo que no llegó a realizar por no haber llegado dicha batería. En Gijón le sorprendió el derrumbamiento del frente asturiano, embarcándose entonces en el vapor GAVIOTA, en el que le capturaron (21 de octubre de 1937)". Acusado por el delegado de información de FET de las Jons de que "durante el dominio rojo en Asturias, formó parte del comité de guerra de Santa Ana (...). Se destacó en la persecución y encarcelamiento de personas adictas a nuestro Movimiento y por el comité del cual formaba parte este se ordenó el asesinato de tres personas de esta localidad". La mayoría de las acusaciones son rebatidas por la Alcaldía de Langreo. Ingresa en la prisión central de Celanova el 23 de enero de 1939 desde Camposancos (en donde estaba desde el 28 de octubre de 1937). El 15 de septiembre de 1938 fue declarado procesado. A los tres días, Flora González Rodríguez recibe prendas del recluso y un anillo.

El juicio se celebró el 17 de septiembre de 1938 en Camposancos, acusado por el fiscal de rebelión y auxilio a la rebelión con el agravante de perversidad. A pesar de que el acusado alegó "que eran completamente inciertas las acusaciones de que era objeto". Ese mismo día, el consejo de guerra permanente nº 1 de Asturias lo condena a pena de muerte. Dos días más tarde, fue aprobada por el auditor. El día 21 son citados los mé-

dicos de la Bandera de Marruecos y el cura de la prisión de Celanova para recibir instrucciones sobre la ejecución de los reos, "que entrarán en la capilla que se instalará en la del cementerio de esta villa a las cuatro horas de esta madrugada". No firma la comunicación de la ejecución de la sentencia, que se realiza a las siete horas del día 22, por el pelotón capitaneado por el teniente Francisco Hernández Recio en las tapias del cementerio. Posteriormente, se procedió al enterramiento del cadáver "en el cementerio e esta villa (Celanova) ocupando en el mismo **foso número dos**, franja de terreno comprendida en el aire oeste de la parte nueva del cementerio y en frente al panteón de don Isaura López Montero de esta villa".

Fuentes relacionadas:

- **Causa Militar:** 5999/38, 5947/38.
- **Bibliografía:** –
- **Entrevistas:** –
- **Registro de defunción:** Si (inserto en la causa militar).
- **Otras:** –

4. La historia del lugar: cementerio de San Breixo de Celanova

Para la reconstrucción de la historia del cementerio y de la fosa no tuvimos acceso a la documentación de sus propietarios, pues la Iglesia alegó la pérdida de las fuentes so-

licitadas. Tratamos, también, de seguirle la pista a las personas que participaron en el enterramiento de las víctimas, pues diversas fuentes orales nos remitían a que una de ellas había tenido, posteriormente, una funeraria que se convirtió en una saga familiar con vida en la actualidad. A pesar de que no tuvimos éxito a la hora de encontrar un relato sobre los hechos de autos, sí que pudimos conocer parte de la historia del cementerio gracias a ellos.

Como consecuencia, la mayor parte de la información para desarrollar este punto, se recogió durante la ejecución de los trabajos arqueológicos, aprovechando las visitas de los locales. Gracias a sus testimonios, pudimos ir más allá de la reciente ampliación y concretar la paulatina construcción de los nichos, en función de las necesidades. Pudimos localizar el osario, que se sitúa del lado de la puerta de la entrada de la antigua iglesia parroquial; y también el depósito donde se realizaban las autopsias, situado en un lateral de la iglesia. En la actualidad, este local no se comunica por el interior con el resto de la iglesia, pero puede apreciarse una puerta tapiada que indica que anteriormente, sí lo hacían. El acceso exterior es por una puerta con cerradura, pero en la actualidad la llave está perdida, por lo que el acceso a su interior se hace inviable (FOTOGRAFÍAS 7 y 8).

Las tumbas más antiguas del cementerio son aquellas que bordean el muro del recinto por la parte vieja, posteriormente, según las últimas referencias, se fueron construyendo, desde los años cuarenta y cincuenta, hasta los años ochenta, por la parte central. Las

más recientes son las que están más próximas al muro de la iglesia, conformando un área rectangular, separado por uno pequeño cierre de hierro de un par de palmos de altura. Esta zona era, junto con los nichos de beneficencia donados por la Virgen de la Encarnación, el lugar donde se enterraban a aquellos que no tenían recursos ni tumbas en propiedad. Nuestra hipótesis es que esta área se extendiese hasta el lugar donde situamos la fosa y se llevó a cabo a excavación. Posiblemente, la zona de fosa común fuese la más grande del cementerio en los años treinta, debido al contexto socioeconómico de la época. Posteriormente, esta área se iría haciendo cada vez más pequeña, debido a las nuevas necesidades de enterramiento y a la privatización de determinadas zonas del cementerio (FOTOGRAFÍA 9). De este modo, la zona se fue acotando hasta quedar en la actualidad, circunscrita a la zona ajardinada donde localizamos la fosa de la guerra.

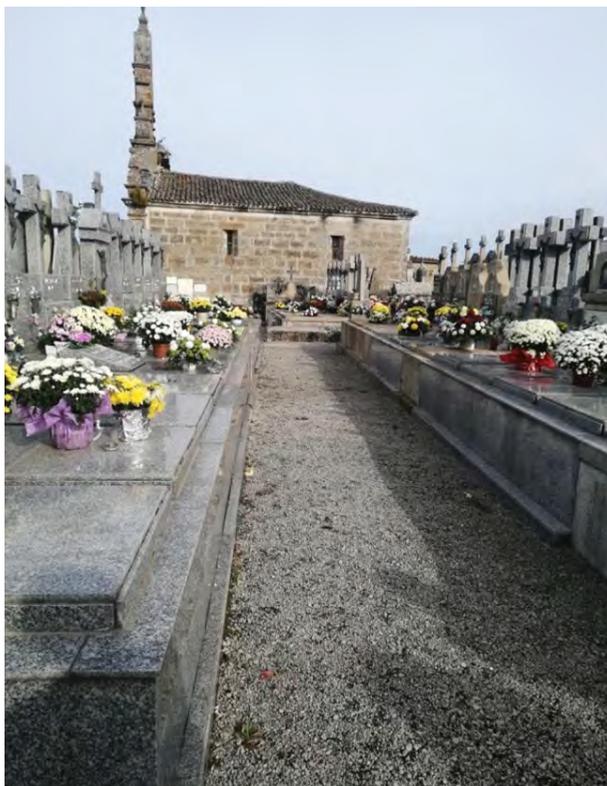
Sobre el nivel de terreno del cementerio, en un principio, siguiendo la línea de las tumbas más antiguas que bordean el recinto, podríamos pensar que el suelo estaba a una altura diferente, enterrado unos 30 cm. con respecto al piso actual. No obstante, la fuente oral local constata que, hasta donde llega el recuerdo (años veinte del siglo XX), siempre hubo diferentes niveles de tumbas debido a la propia orografía del terreno. Si bien en la actualidad podemos apreciar una altura homogénea, no siempre fue así y ésta se logró gracias a la rellenos y modificaciones humanas posteriores.



FOTOGRAFÍA 7. Localización del osario común, según testimonios orales. Fuente: fondo Histagra.



FOTOGRAFÍA 8. Vista lateral de la iglesia del cementerio de Celanova, donde se aprecia la puerta de acceso al lugar donde se realizaban las autopsias. Fuente: fondo Histagra.



FOTOGRAFÍA 9. Parte del cementerio de más reciente construcción dentro de la parte antigua.
Fuente: fondo Histagra.

5. Identificación de la fosa: proceso de investigación, exhumación y difusión

La localización de la fosa dentro del cementerio se sitúa en la parte izquierda según entramos por la puerta principal, cerca del muro de cierre. Se trata, en la actualidad, de un área con forma triangular circundada por un pequeño borde de cemento y corredores de acceso formados por tierra y piedras. En la superficie del terreno no se aprecian restos de losetas de tumbas ni señales de enterra-

mientos privados y referenciados. Sobre el terreno están plantados diversos tipos de arbustos y plantas sobre un césped que suele estar recortado y bien cuidado. Incluso suele haber algún recuerdo en la memoria de las víctimas asesinadas, como fotografías y algún ramo de flores. Alrededor, separado de dicha área por el camino de acceso, se encuentran diversos nichos y tumbas privadas.

Este último dato nos permite referenciar su localización, en función de los datos señalados en las diligencias de enterramiento de los siete cuerpos y recogidos en las causas

militares por las que los condenaron a pena de muerte. Todos ellos hacen referencia a la tumba familiar de Isauro López Montero, una persona muy conocida en el lugar, pues trabajaba en la secretaría del juzgado municipal, desde antes de la llegada de la II República, y era miembro del Somatén de la 8ª Región desde febrero de 1928 (FOTOGRAFÍA 10)²³. Su mujer, Mercedes Blanco Conde era maestra en Celanova y ambos tenían tres hijos, Isauro, Carlos y Antonio²⁴. El primero de ellos era comandante de infantería en Santiago, el segundo fue médico en Fuentes de León (Badajoz) y el último muere en el frente de guerra, en el mes de mayo de 1938. Tenía 13 años cuando empezó la guerra y se hizo “flecha” (miembros de la organización juvenil de Fet de las Jons), al mismo tiempo que estudiaba quinto de bachillerato. Al poco tiempo, se alista en la cuarta Bandera de Falange de las Fet de Navarra y toma parte en varias acciones de guerra en Huesca, Guadalajara y Lérida, llegando hasta el Levante, en donde fallece, cerca de Castellón. Logran traer su cuerpo a Celanova y recibe sepultura en el panteón familiar, precisamente en frente de la localización de la fosa. Tras la noticia de su muerte, su madre le escribe a Franco expresando su “fervor patriótico” y el apoyo a la “Causa Nacional”:

“Excmo. Sr.: Una humilde madre, española y gallega, se postra a vuestros pies para hacer personal profesión de admiración hacia vos y deciros que ruega a Dios que os conserve la vida para que podáis muchos años con-

templar terminada la gran obra de salvar a España que tantos desvelos y sacrificios os está costando, y al mismo tiempo expresaros el orgullo que siento porque el pedestal de la Nueva España quede amasado con la sangre preciosa de mi hijito flecha, Antonio López Blanco, muerto heroica y santamente en el frente de Castellón. Tengo tres ejemplares de vuestro retrato que adoro como la prenda más preciada de mi casa, pero si V.E. se dignase a enviarme otra de vuestras manos, tendrá sobre mi una virtud extraordinaria. Caudillo insigne, Caudillo providencial: por el amor que mi alma os profesa y por los dolores que España padece, permitid que humilde y respetuosamente bese los pies de V.E.”²⁵.

Incluso, hasta el año 2017, Antonio López Blanco fue conmemorado con una calle que llevaba sus apellidos. A mediados de julio de 1969 (por el 30º aniversario de la “Victoria”) se anuncia a puja pública la ejecución de las obras de urbanización de la avenida López Blanco. Posteriormente, fue inaugurada por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Guillermo Fernández Julbez, el 16 de agosto de 1991, “entre el estruendo de las bombas, aplausos del público y los compases de la banda de música”²⁶.

A modo de conclusión, se excavó un área cuadrangular en la fosa en la que, las labores llevadas a cabo por el equipo arqueológico y antropólogo-forense pudieron identificar en planta una serie de enterramientos de forma cuadrangular y una zanja en la parte central de la zona excavada. Posteriormente,

²³ Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, nº 144. *La Región*, 18/2/1928.

²⁴ *La Región*, 31/5/1938 y 12/2/1966.

²⁵ *La Región*, 30/8/1938.

²⁶ *La Región*, 17/8/1971. *El Pueblo Gallego*, 17/8/1938.

se excavaron tres tumbas individuales y tras descartar la identificación de las personas que buscábamos, se procedió a excavar la zanja. A escasa potencia se identificaron los primeros restos, en ataúdes, colocados un en frente de otro, depositados uno encima de otro y en posiciones anómalas. La edad y las circunstancias de la muerte encajaban con las de dos de los individuos que buscábamos, por lo que se procedió a la exhumación y el traslado al IMELGA, para ser estudiados con detalle. Más tarde, se amplió el área excavada en planta, siguiendo la dirección de la zanja y fueron apareciendo los demás restos, en posiciones similares a los anteriores, por lo que se tomaron las mismas determinaciones. Al terminar, se tapó la zona excavada y el sondeo abierto.

Mientras se desarrolló la excavación fueron diferentes las actividades de carácter público relacionadas con la difusión de las tareas

que se estaban llevando a cabo, involucrando a diferentes grupos de ciudadanos y poderes públicos:

- Visita del alumnado del IES Celso Emilio de Celanova, el 1 de diciembre de 2022.
- Visita guiada a la excavación organizada por el Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova, el 6 de diciembre de 2022.
- Visita del subdelegado de Gobierno, Emilio González, y los poderes locales, entre ellos el alcalde, Antonio Puga, el 7 de diciembre de 2022 (FOTOGRAFÍA 11).
- Visita de los familiares de Abelardo Suárez y Marcelino Fernández
- Alta cobertura en prensa y por el colectivo Lentes Diverxentes.



FOTOGRAFÍA 10. Actual localización de la fosa en el cementerio de Celanova y referencia de la tumba de Isaura López.
Fuente: fondo Histagra.



FOTOGRAFÍA 11. Visita del subdelegado de Gobierno, junto con los poderes públicos, parte del equipo de la excavación, miembros del Comité y vecinos. Fuente: Fran Piñeiro, miembro do colectivo "Lentes Diverxentes."

Bibliografía

- Alonso Montero, Xesús (2003). *Prisión Central, Celanova, 1936-1940*. Edición do Castro.
- Cabezas, Juan Antonio (1975). *Asturias: catorce meses de guerra civil. Memorias de la guerra civil española, 1936-39*. Ed. G. del Toro.
- Calleja González, María L. et al. (2004). *Puerto de Gijón en la guerra civil*. Lunweg.
- De Juana, Jesús; Prada, Julio e Rodríguez, Domingo (2009). Os alicerces do sistema penitenciario franquista en Ourense (1936-1939). En María Lopez Díaz (ed.). *Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García* (pp. 171-186). Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.
- Graña Pérez, Beatriz (2004). Terror en Ourense: declaración de Josefina e Luisa González Cudeiro. *Unión Libre*, 9, 155-159.
- Hernández de Miguel, Carlos (2019). *Los campos de concentración de Franco: sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. Penguin Random House.
- Iglesias Amorín, Alfonso (2021). Falange en el Protectorado durante la Guerra Civil y la Bandera de Marruecos de Fet de las Jons. En Miguel Madueño Álvarez, Luis

- Velasco Martínez e José Manuel Azcona Pastor (ed.). *Camisas azules en Hispanoamérica (1936-1978). Organización política y prosopografía del falangismo de ultramar* (pp. 71-100). Dykinson.
- Laruelo Roa, Marcelino (1999). *La libertad es un bien muypreciado. Consejos de guerra celebrados en Gijón y Camposancos por el ejército nacionalista al ocupar Asturias en 1937. Testimonios y condenas*. En la Estela de Alderabán.
 - Malheiro Gutiérrez, Xosé María (2020). O documental como recurso para o estudo da memoria histórica: Memorial de Camposancos, 2006, e Flores Tristes, 2008. *Revista galega de educación*, 76 (74-77).
 - Prada Rodríguez, Julio (2004). Memoria da “longa noite de pedra”. La represión franquista en Ourense (1936-1939). *Historia Actual Online*, 4 (127-139).
 - Prada Rodríguez, Julio (2004). *Ourense, 1936-1939: alzamiento, guerra e represión*. Ediciós do Castro.
 - Prada Rodríguez, Julio (2006). *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939*. Ariel
 - Ríos, Sara, Saá, Ana y Búa, Ana (2006). As lembranzas de guerra soterradas en Camposancos. *Faneca brava*, 10 (13).
 - Rodríguez Teijeiro, Domingo (1995). La prisión del Monasterio de Celanova, 1936-1943: un análisis de la población reclusa. *Minius*, 4 (103-115).
 - Rodríguez Teijeiro, Domingo (1999). *“Longa noite de pedra” no Mosteiro de San Salvador. Represión e reclusión en Celanova (1936-1943)*. Vía Láctea.
 - Rodríguez Teijeiro, Domingo (2006). Los espacios de reclusión en Galicia: prisiones y campos de concentración. En Jesus de Juana y Julio Prada. *Lo que han hecho en Galicia: violencia, represión y exilio, 1936-1939* (pp. 187-237). Editorial Crítica.
 - Rodríguez Teijeiro, Domingo (2006). Una zona oscura del mundo penitenciario franquista, depósitos municipales y las prisiones de partido en la provincia de Ourense (1936-1941). En VVAA. *A II República e a guerra civil: actas dos traballos presentados ao II Congreso da Memoria* (pp. 647-664.). Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática.
 - Rodríguez Teijeiro, Domingo (2010). *Presos e prisións na Galicia de guerra e posguerra, 1936-1945*. Galaxia.
 - Rodríguez Teijeiro, Domingo (2015). Morir de hambre en las cárceles de Franco (1939-1945). *Historia Contemporánea*, 51 (641-666).
 - Rodríguez Teijeiro, Domingo y Prada Rodríguez, Julio (2002). El trabajo os hará libres: una aproximación a la explotación de la mano de obra del penal en el Ourense de Guerra y posguerra. *Minius*, 10 (209-236).

- Rodríguez, Elixio (1994). *Matádeo mañá. Memorias dun aviador galleguista republicano entre a guerra e o exilio*. Xerais.
- Soutelo Vázquez, Raúl y Varela Sabas, Alfredo (1994). Variaciones en las formas de represión y resistencia popular en el mundo rural ourensano, 1936-1946. En José Manuel Trujillano Sánchez y José María Gago González. *Actas IV Jornadas de Historia y fuentes orales: historia y memoria del franquismo* (pp. 217-233). Fundación Cultural Santa Teresa.
- Uris Guisantes, José Antonio y Santidrián Arias, Víctor Manuel (2022). *A porta do inferno. O campo de concentración de Camposancos na Guarda (Pontevedra)*. Fundación 10 de marzo.
- Vieira Outumuro, Sabela (2013). Os arquivos das institucións penitenciarias (IV): a prisión central de Celanova. *Fron-da: voandeira do Arquivo Histórico de Ourense*, 47.
- VVAA. (2004). *Puerto de Gijón en la guerra civil*. Autoridad portuaria de Gijón y Lunweg Editores.
- Actas de la Junta de Disciplina de Prisión de Celanova, sin. C-24950-06.

Centro Documental de la Memoria Histórica

- Ficha de Marcelino Fernández García, sin. DNSD-SECRETARÍA, fichero 19, F0057994; F0057988.
- Ficha de Guillermo de Diego Álvarez, sin. DNSD-SECRETARÍA, fichero 15, D0038656; D0038654; D0038652.
- Ficha de Mariano González Blanco, sin. DNSD-SECRETARÍA, fichero 27, G0221313.
- Ficha de Belarmino Álvarez García, sin. DNSD-SECRETARÍA, fichero 3, A0083243.

Archivo Intermedio Militar del Noroeste de Ferrol (AIMNOR)

- Causa 5.597/38.
- Causa 5.947/38.
- Causa 5.999/38.
- Causa 6.143/38.

Comité de memoria histórica da comarca de Celanova

- Causa 335/43.
- Imágenes de las familias.
- Expedientes de los reclusos.

Prensa

Bases de datos de Nomes e Voces

Fuentes

Arquivo Histórico Provincial de Ourense

- Prisión central de Celanova, sin. 32054.
- Expedientes personales de los reclusos, sin. 23958_025; 24022_053; 24043_061 e 24057_010.

Fototeca digital

<https://fototeca.cnig.es/fototeca/>

Entrevistas Terra e Memoria

- Entrevista nº 16, realizada por Xulio Prada Rodríguez, el 14 de febrero de 1988, fondo Historga.
- Entrevista nº 160, realizada por Rosa M^a Méndez Cortés, el 10 de abril de 1990, fondo Historga.
- Entrevista nº 222, realizada por Raúl Sotelo Vázquez, el 23 de septiembre de 1990, en Amoeiro, fondo Historga.
- Entrevista nº 255, realizada por Cuca Tovar, fondo Historga.
- Entrevista nº 267, realizada por Luis Zotes Flores, el 31 de marzo de 1991, en León, fondo Historga.
- Entrevista nº 287, realizada por Manuel Crespo Pérez, el 9 de febrero de 1991, fondo Historga.
- Entrevista nº 356, realizada por Antonio Berárdez Sobreira, el 28 de diciembre de 1991, en Vigo, fondo Historga.
- Entrevista nº 2044, realizada por Gustavo García Hervella, el 7 de julio de 2006, en Ventosela, fondo Histagra.
- Entrevista nº 2164, realizada por Mónica Rocha Novoa, realizada el 14 de noviembre de 2006, en Santa María de Melias, fondo Histagra.
- Entrevista nº 2193, realizada por Andrés Domínguez Almansa, el 5 de diciembre de 2006, en Santiago de Comostela, fondo Histagra.
- Entrevista nº 2186, realizada por Mónica Rocha Novoa, o 28 de noviembre de 2006, en Celanova, fondo Histagra.
- Entrevista nº 2098, realizada por Gustavo Hervella García y Natalia Novoa Domínguez, el 28 de agosto de 2006, en Bande, fondo Histagra.

Intervención arqueológica para la identificación y exhumación de una fosa común con víctimas de la represión franquista en el cementerio de San Breixo de Celanova (Ourense)

Julián Bustelo Abuín, Mario César Vila, Francisco Alonso Toucido, José Carlos Sánchez Pardo

Contacto: Tempos Arqueólogos S.L.

Email: info@tempos.es

1. Introducción

La exhumación de fosas comunes de Época Contemporánea con metodología arqueológica, es una actividad muy reciente en el Estado español y resulta fundamental para el esclare-

cimiento y reparación, en la medida de lo posible, de los hechos criminales que en miles de puntos de nuestra geografía sucedieron al Golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

La participación de la arqueología en los trabajos de exhumación de víctimas de la guerra civil, represión y dictadura, es indispensable, como así lo establece el protocolo de actuación aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011. La finalidad de este protocolo es servir de guía metodológica para la actuación científica y

multidisciplinar, puesto que se considera que la localización de los restos, su exhumación, análisis e identificación son tareas que conllevan la intervención conjunta de profesionales dentro de las ramas de la arqueología, la antropología, la biología o la patología forense, por citar algunas. El protocolo persigue que todas estas actuaciones se realicen de una manera ordenada y coordinada de acuerdo con una serie de parámetros que aseguren su agilidad, rigor, buena práctica y el respeto a los intereses de los afectados.

En el conjunto del Estado español, en los últimos veinte años, se han exhumado más de quinientas fosas comunes y se han recuperado miles de restos (Etxeberria y Solé, 2019), destacando el período comprendido entre el año 2007 y 2011 en cuanto al número de fosas intervenidas, lo cual hay que poner en relación con la aprobación de la conocida como Ley de Memoria Democrática y el apoyo económico de las instituciones. En Galicia,

partiendo de los datos recogidos por Lourdes Herrasti (Etxeberria, 2020), en los últimos veinte años se han realizado algo más de treinta exhumaciones de fosas y se han podido recuperar cerca de ochenta individuos asesinados por la represión franquista.

Durante los últimos dos años nuestro equipo ha trabajado en la exhumación de cinco fosas: cementerio municipal de A Capela (A Coruña), cementerio parroquial de Vilacova (Santa Baia, Lousame, A Coruña), cementerio parroquial de Celanova (San Breixo, Celanova, Ourense), cementerio municipal de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) y cementerio parroquial de Filgueira (San Pedro, Crecente, Pontevedra). Todas estas actuaciones se han realizado en el marco del denominado Plan Cuatrienal de Memoria Democrática 2020-2024 impulsado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y en colaboración con el grupo de investigación "Histagra" de la Universidad de Santiago de Compostela.



FOTOGRAFÍA 1. Trabajos de excavación arqueológica en el cementerio municipal de A Capela (A Coruña).

2. Intervención arqueológica en el cementerio parroquial de San Breixo (Celanova, Ourense)

Entre los días 23 de noviembre y 16 de diciembre del año 2022 se llevó a cabo la intervención arqueológica para la identificación y exhumación de una fosa común en el cementerio parroquial de Celanova (San Breixo), una vez obtenidos todos los permisos y autorizaciones preceptivas a tal fin.

Con la realización de la intervención arqueológica se pretendía, fundamentalmente, recuperar los restos de siete individuos, varones, de entre 19 y 36 años, asesinados en el mencionado cementerio en septiembre del año 1939, después de que fueran

sentenciados a muerte por los militares sublevados.

Partiendo de los datos recogidos con anterioridad a la realización de la intervención, se abrió un sondeo en la parte central del recinto del cementerio, en una zona dedicada en la actualidad a jardín. Una vez retirada la diversa vegetación que constituía el jardín, así como los niveles superiores asociados a este, se identificaron en toda el área abierta una serie de improntas de forma cuadrangular, las cuales se interpretaron inicialmente como enterramientos. Teniendo en cuenta los datos de los que se disponía, basados en que los individuos asesinados fueran enterrados en sepulturas individuales, se procedió a exhumar tres de las tumbas identificadas en planta para comprobar si en su interior se conservaban restos humanos correspondientes.



FOTOGRAFÍA 2. Vista de las tres primeras tumbas excavadas en Celanova.

Se pudo constatar que en las tumbas identificadas en planta se conservaban los restos de los individuos sepultados. Aunque estos se encontraban bastante degradados, se pudo realizar una aproximación preliminar a la identidad de los mismos observándose que dos de ellos, los situados en las tumbas de la mitad inferior de la imagen, tenían, cuando fallecieron, una edad muy superior a la de las personas asesinadas.

Si bien, en el caso del tercer individuo, como en los anteriores, no se identificaron marcas de violencia ni circunstancias que se pudieran considerar anómalas –como la postura de los restos– se pudo determinar en esa primera aproximación a su identidad que tenía entre 18 y 30 años en el momento de la muerte. Ante esto y a falta de los datos que más tarde se conocieron, –siguiendo las indicaciones del antropólogo forense D. Fernando Serrulla Rech– se exhumaron sus

restos con el objetivo de realizar un estudio más profundo de los mismos en la sede del Instituto de Medicina Legal de Galicia.

Esa aproximación preliminar a la identidad de los individuos se acompañó de un análisis con detector de metales de los restos óseos, así como del sedimento existente en torno a estos y del cribado de este último, con la finalidad de detectar y recoger, de ser el caso, elementos u objetos personales que pudieran contribuir a conocer la identidad de los individuos enterrados o a saber más sobre las circunstancias de su muerte (medallones u otros objetos de bisutería, proyectiles, etc).

A continuación, se procedió a excavar una cuarta impronta, aparentemente mayor que las anteriores, que atravesaba prácticamente todo el espacio ajardinado siguiendo la orientación de los otros enterramientos existentes y que alcanzaba un ancho de entre 65 y 70 cm



FOTOGRAFÍA 3. Análisis con detector de metales y cribado del sedimento extraído durante la excavación.



FOTOGRAFÍA 4. Localización en planta de la fosa excavada.

Al poco de empezar a vaciar esta fosa, a unos 25 cm, se identificaron, los restos de dos ataúdes, uno frente a otro, siguiendo la

orientación de la fosa, los cuales contenían los restos de dos individuos enterrados en sentido contrario –cabeza contra cabeza–.



FOTOGRAFÍA 5. Disposición de los individuos localizados en la fosa a una cota más superior.



FOTOGRAFÍA 6. Dos de los individuos identificados en la fosa. Las tibias del sepultado por encima se encuentran sobre el cráneo del individuo enterrado antes.

Al producirse esta localización se inicia un meticuloso proceso de excavación e individualización de los restos óseos, registrando con precisión la disposición y estado de conservación de los mismos con apoyo fotográfico y fotogramétrico.

Durante los trabajos de delimitación de los restos identificados con la finalidad de realizar esa aproximación preliminar aludida, se identificaron inmediatamente por debajo de los dos primeros individuos localizados, los restos de otros dos depositados en sentido contrario a los que los cubrían. Todos ellos se correspondían con individuos varones de edades compatibles con las de las personas que se buscaban. Además, en el cráneo de uno de estos cuatro individuos, se identi-

caron los orificios de entrada y salida de un proyectil disparado con arma de fuego.

Teniendo en cuenta todos los datos anteriormente citados, se procedió a la exhumación de todos los restos localizados ante la alta probabilidad de que se correspondieran con los restos de los siete jóvenes asturianos fusilados en septiembre de 1939. Al igual que en el caso mencionado con anterioridad, el proceso de exhumación fue supervisado por antropólogo forense D. Fernando Serrulla Rech y los restos fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal de Galicia.

Una vez exhumados los restos de los cuatro individuos localizados en el interior de la fosa, se continuó vaciando esta en toda su extensión –la fosa alcanzaba una pro-

fundidad aproximada de 70 cm-, pudiendo identificarse también los restos, mucho más degradada otro en sentido contrario, en el perfil de la fosa. Esta circunstancia motivó la realización de una ligera ampliación de la zona

excavada siguiendo la orientación de la fosa –hasta el límite de una fila de nichos realizada en fechas recientes sobre esta– con la finalidad de exhumar los restos de los individuos una vez delimitados.



FOTOGRAFÍA 7. Trabajos de limpieza de los restos localizados.



FOTOGRAFÍA 8. Vista del orificio de entrada y salida producido por un proyectil en el cráneo de uno de los individuos exhumados.

3. Resultados

Con la realización de la intervención arqueológica llevada a cabo en el cementerio parroquial de San Breixo de Celanova, se identificó y se excavó el interior de una fosa realizada en el viejo cementerio –existente por debajo del actual– en la cual fueron depositados los restos de siete individuos varones con edades compatibles con las de los siete jóvenes asturianos asesinados en aquel lugar.

La anormal deposición de los restos, así como el hecho de que en algunos de ellos se documentaran marcas de violencia (disparos), parece indicar que los restos exhumados se corresponden, cuando menos, con una posición no ritual y anómala, realizada en la zona en la que fueron enterrados los restos de aquellos, según el testimonio de la propia persona que realizó las inhumaciones.

Serán los datos que se puedan obtener a través del estudio forense y sobre todo, a partir de los estudios genéticos, los que permitan determinar con absoluta certeza si los restos exhumados se corresponden con los de las personas buscadas e incluso quizás permitan la identificación de cada uno de los individuos. Sin embargo, el ejercicio de memoria y justicia realizado con la intervención, en sentido amplio, es ya un rotundo éxito, en aras de una normalización democrática.

La historia no puede construirse desde el olvido y el silencio de los vencidos, tal y como se recoge en el preámbulo de la Ley

20/2022. En este sentido, cabe recordar las palabras de filósofo esloveno Slavoj Žižek (2005): “cuando no abordamos las diferencias e incluso las ocultamos, corremos el peligro de poner en un plano horizontal, si no igual, víctimas y verdugos, pobre y ricos, opresores y oprimidos.”

Agradecimientos

En los trabajos de excavación participaron los arqueólogos Diego Babarro, Tatiana Duro, Sergio Sánchez, Carla Pascua, Oriá Ferreiro y Marco Antonio Barcala. Además, contamos en todo momento con la atención y ayuda de los integrantes del *Comité de Memoria Histórica da Comarca de Celanova*. Si bien, su participación en la intervención no se limita a esta cuestión, si no que sus años de lucha y búsqueda de la verdad, fueron los causantes de que tal intervención se materializara.

Bibliografía

ETXEBERRIA, F. y SOLÉ, Q. (2019): Fosas comunes de la Guerra Civil en el siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación. *Historia Contemporánea*, 60, pp. 401-438.

ETXEBERRIA F. (2020): *Las exhumaciones de la Guerra Civil y de la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

ŽIŽEK, S. (2005): *Bienvenidos al desierto de lo real*. Editorial Akal.



FOTOGRAFÍA 9. Parte del equipo que participó en los trabajos.

El informe antropológico forense de la fosa de Celanova

Fernando Serrulla Rech^a.

Jordi Ramos Ruiz^b

a. Antropólogo Forense. Instituto de Medicina Legal de Galicia

b. Arqueólogo. Experto en indumentaria

Contacto: fernandoserrullarech@hotmail.com

Promovido por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España y en el marco del *Convenio de colaboración entre a Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo, a Consellería de Cultura, Educación e Universidade da Xunta de Galicia e a Universidade de Santiago de Compostela para a realización de actuacións dentro do plan cuadrienal de memoria democrática en Galicia 2022*, que prevé la intervención del Instituto de Medicina Legal de Galicia (Unidad de Antropología Forense del IMELGA), hemos llevado a cabo las actividades más adelante relacionadas.

El informe que ahora presentamos incluye todo el trabajo previo de documentación y toma de muestras, el trabajo de campo realizado del 28 de noviembre de 2022 al 13 de diciembre y el trabajo de laboratorio del 16 de diciembre al 26 de enero de 2023. Tras disponer de los resultados de los análisis genéticos incluimos los datos de identificación correspondientes.

1. Protocolos de aplicación

En la investigación forense de las fosas de la Guerra Civil y la Dictadura y en este caso en concreto hemos tenido en consideración el Informe del Relator Especial de la ONU Pablo de Greiff así como el Protocolo Minnesota sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas 2016 (versión revisada del manual de las Naciones Unidas sobre la Prevención e Investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias de 1991). Las cuestiones técnico-forenses de estas investigaciones se han sometido a los estándares internacionales y protocolos forenses vigentes de las correspondientes

sociedades científicas entre ellos el Protocolo de Estambul (Manual para la investigación y documentación eficaces de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nueva York y Ginebra, 2004) y el Protocolo de Búsqueda, Levantamiento y Exhumación de Restos Humanos de la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense²⁷.

2. Intervención de la Unidad de Antropología Forense en la exhumación

La Unidad de Antropología Forense (UAF) ha intervenido hasta la fecha de emisión de éste documento en las siguientes actividades:

2.1. Actuaciones de carácter administrativo

Esencialmente destinadas a solicitar la autorización administrativa ante la Dirección Xeral de Xustiza de la Xunta de Galicia para poder intervenir. Se nos concede autorización para intervenir sin relevación de funciones. Asisten a la exhumación en calidad de profesionales en formación el Dr Jorge Pereyra, Médico Forense de la Morgue de Buenos Aires (Argentina) y la Dra María Teresa Domínguez (Médica Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Salamanca).

2.2. Estudio antropológico forense de las circunstancias de la muerte

Que ha incluido: Estudio de la documentación remitida por el Comité de la Memoria Histórica de Celanova, documentación facilitada por las familias así como del Informe Histórico elaborado por Histagra (USC). Esencialmente buscamos a 7 ciudadanos asturianos que estaban presos en la prisión de Celanova y que tras ser condenados a sentencia de muerte, fueron fusilados en la tapia del cementerio el 22 de septiembre de 1939. Según consta en la documentación militar los cadáveres están en fosas numeradas del 1 al 7. La investigación histórica ha aclarado que el trabajo de enterramiento fue llevado a cabo por una empresa funeraria. Los cuerpos permanecieron en exposición en el cementerio durante unas horas tras su ejecución y luego enterrados frente al panteón de Isaura, una conocida familia falangista de la localidad.

Del estudio de esta documentación deducimos los datos de interés que se indican en la TABLA 1.

²⁷ Información obtenida del documento: Las exhumaciones de la Guerra Civil y la Dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro. Descargable en: https://www.mpr.gob.es/servicios/publicaciones/Documents/Exhumaciones_Guerra_Civil_accesible_BAJA.pdf

TABLA 1. Síntesis de datos biográficos de las personas que buscamos. EJ-AF: Ejecución Judicial-Arma de Fuego. ADN: La columna indica los casos cuya familia ha donado muestra.

NOMBRE	EDAD	TALLA	MUERTE	PROFESION	ADN
Marcelino Fernández García	23	158	EJ-AF	MECANICO	SI
Abelardo F Suárez del Busto	29	175	EJ-AF	ALBAÑIL	SI
Baldomero Vigil-Escalera Vallejo	19	168	EJ-AF	ALBAÑIL	NO
Guillermo de Diego Álvarez	25	180	EJ-AF	CHOFER	NO
Mariano Blanco González	38	169	EJ-AF	LITOGRAFO	NO
Belarmino Álvarez García	30	170	EJ-AF	MINERO	NO
Alfonso Moreno Gayol	26	-	EJ-AF	CHOFER	NO

ABELARDO FÉLIX SUAREZ DEL BUSTO nace en Gijón el 18 de abril de 1910. De profesión Albañil, 10 meses antes de ser detenido trabaja como militar para defender la República. Durante su periodo como militar tiene que ingresar en un hospital por causa no aclarada. Tenía el cabello oscuro, la nariz corta y la cara ancha. Tras su detención es trasladado al campo de concentración de Camposancos (A Guarda-Pontevedra), donde es juzgado y condenado a muerte. Traslado ya como condenado a muerte a la prisión de Celanova (Ourense), en total llega a permanecer en prisión unos 2 años. El 22-9-1939 es ejecutado en los muros del cementerio de San Breixo (Celanova) y según la documentación militar enterrado en la Fosa nº5. Abelardo tenía por tanto 29 años cuando fue ejecutado. Medía 175 cm. La fotografía que nos ha aportado la familia (María Gracia Gutiérrez Suárez, nieta por vía materna) se incorpora como FOTOGRAFÍA 1. MARCELINO FERNÁNDEZ GARCÍA nace en Mieres el 20 de abril de 1916. De profesión era mecánico de máquinas de escribir. Tenía el cabello oscuro, nariz ancha, cara oval, boca grande y problemas de visión

ojo derecho. Tras ser detenido en 1937 es trasladado al campo de concentración de Camposancos (A Guarda-Pontevedra) donde se le condena a pena de muerte siendo trasladado posteriormente a la prisión de Celanova (Ourense). El 22-9-1939 es ejecutado en los muros del cementerio de San Breixo (Celanova) y según la documentación militar enterrado en la Fosa nº1. Marcelino tenía por tanto 23 años cuando fue ejecutado. Medía 158 cm. La fotografía que nos ha aportado la familia (su hija Josefina Fernández Gutiérrez) se incorpora como FOTOGRAFÍA 2.



FOTOGRAFÍA 1. Abelardo Félix Suárez del Busto.



FOTOGRAFÍA 2. Marcelino Fernández García.

2.3. Intervención antropológico-forense en la fosa de Celanova

La escasez de tiempo para realizar la intervención ha obligado al equipo arqueológico a intervenir en la fosa de Vilacoba y en la de Celanova a la vez, lo que nos ha obligado a

alternar nuestra presencia en ambas fosas en detrimento de la calidad del trabajo forense en ambas exhumaciones. De este modo pudimos asistir a Celanova los días 28 y 29 de noviembre y 1, 5, 6, 7, 12 y 13 de diciembre.

El equipo arqueológico decide abrir la zona indicada en la FOTOGRAFÍA 3. En los primeros centímetros de rebaje del terreno se localizan las improntas de varios enterramientos que se registran como FOSA 1 a 7 (FOTOGRAFÍA 3). Algunas de estas fosas tienen aspecto de enterramientos individuales pero en la zona se observa también una zanja (FOSA 3). Se abren en primer lugar las fosas 1, 2 y 7, tomando muestras de tierra superficiales y profundas en la FOSA 1 y en la FOSA 3. En la FOSA 1 se identifica un varón de edad estimada entre 18 y 30 años mientras que en las FOSAS 2 y 7 se identifican personas de edad avanzada por lo que decidimos exhumar el Individuo 1 de la Fosa 1 y no exhumar los individuos de las FOSAS 2 y 7 (FOTOGRAFÍAS 3,4, 5).



FOTOGRAFÍA 3. Imagen cenital del lugar tras retirar los elementos ornamentales y rebajar los primeros 30 centímetros del terreno indicando las fosas delimitadas.



FOTOGRAFÍA 4. Individuo 1 de la FOSA 1 varón de 18-30 años, recuperado para estudio.



FOTOGRAFÍA 5. Individuo de la FOSA 2 de edad avanzada, no recuperado.



FOTOGRAFÍA 6. Individuo de la FOSA 7 de edad avanzada, no recuperado.

El estudio de la FOSA 3 muestra al inicio la presencia de un enterramiento en zanja con dos individuos situados en la zona Oeste de la zanja, uno encima del otro con la cabeza del segundo bajo los pies del superior. Extendida la retirada de tierras en el mismo nivel estratigráfico hacia la zona Este nos encontramos con otros dos individuos en la misma posición. En el nivel más superior exhumamos el primer individuo (INDIVIDUO 1) en la zona Oeste y después el individuo más superficial en la zona Este (INDIVIDUO 2). Posteriormente exhumamos el individuo situado bajo el individuo 1 que denominamos INDIVIDUO 3. A continuación exhumamos el individuo hallado bajo el individuo 1 al que denominamos INDIVIDUO 4. Bajo

estos cuatro individuos pero situado entre ambos grupos de individuos hallamos un nuevo individuo que denominamos INDIVIDUO 5. Bajo el grupo de los individuos 1 y 3 y con la cabeza introducida en el perfil Oeste hallamos un nuevo individuo cuya valoración preliminar sitúa su edad en una edad media que no nos permite excluir al individuo de mayor edad. Denominamos a éste individuo INDIVIDUO 6. El enterramiento de éste individuo 6 es cronológicamente anterior al 3 aunque posiblemente muy poco anterior (días o pocos meses) (FOTOGRAFÍAS 6-13). El INDIVIDUO 7 no se recupera por hallarse bajo el nivel inferior de la zanja y por tratarse de un individuo de edad muy superior a 50 años.



FOTOGRAFÍA 7. Individuo 1 bajo el que se observa el cráneo del individuo 3.

En la continuación de los trabajos en la zanja, sobre el perfil Este observamos la presencia a nivel de los individuos 2 y 4 de unos pies con sus tibias correspondientes y un cráneo bajo los pies con un orificio irregular de unos 25 mm en zona parietal izquierda. Comprobamos que bajo el pasillo

del cementerio, hacia los panteones edificados y fuera de la zona ajardinada, la zanja con los cuerpos continúa en el único espacio disponible de 120 cm. Confirmamos que ambos cuerpos (INDIVIDUOS 8 y 9) están afectados por la construcción de dichos panteones.



FOTOGRAFÍA 8. Individuo 2 con la mitad derecha del cuerpo en posición más baja de la izquierda.



FOTOGRAFÍA 9. Individuo 3 una vez recuperado el individuo 1.



FOTOGRAFÍA 10. Individuo 4, una vez recuperado el individuo 2, aún se observa en la foto la extremidad inferior derecha del Individuo 2.



FOTOGRAFÍA 11. Individuo 5, una vez recuperados los Individuos 2 y 4.



FOTOGRAFÍA 12. Individuo 6, bajo el Individuo 3 con la cabeza bajo el perfil W.



FOTOGRAFÍA 13. Individuos 8 y 9 en proceso de recuperación. El cráneo del 8 se recupera parcialmente y muy fragmentado. El cráneo 8 contiene un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego en zona occipital derecha con salida por zona parietal izquierda.



GRÁFICO 1. Disposición de los cuerpos de los individuos recuperados que posiblemente se corresponden con los buscados. Todos excepto el individuo 6 se encuentran en la misma zanja. Arriba, PERFIL ESTE; abajo PERFIL OESTE.

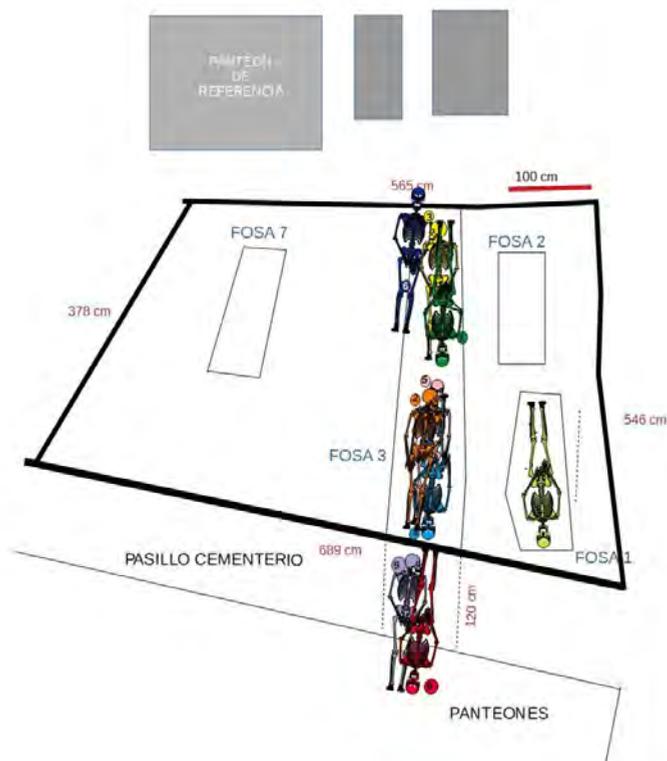


GRÁFICO 2. Esquema general de la intervención con la localización de los 9 individuos recuperados.

3. Estudio antropológico forense

3.1. Aspectos metodológicos

Todo el material ha sido recogido entre los días 30 de noviembre y el día 15 de diciembre de 2022 y se embolsó en bolsas de plástico sigladas con aireación excepto el material biológico que lo envolvimos en papel de periódico sin siglar. Todo se introduce en cajas de polietileno con aireación superior y cierre no hermético. Las cajas han sido preparadas y transportadas hasta la UAF por el informan-

te y custodiadas en éste laboratorio hasta su estudio. Todo el material ha permanecido en secado lento desde su llegada a la UAF hasta la fecha de estudio que ha tenido lugar desde el día 19-12-22 hasta el 20-1-23. Ha permanecido en rangos térmicos de 18-21°C y niveles de humedad del 60-70%. Todo el material con tierra ha sido cribado con criba de 2 mm. A algunos huesos dada su fragilidad, no se les ha podido aplicar una limpieza mecánica exhaustiva por lo que únicamente han sido tratados con un fino chorro de agua y cepillado muy suave. Algunos restos han sido radiografiados. Todos los objetos estu-

diados han sido fotografiados mediante cámara reflex Olympus E-330 y algunos examinados en estereomicroscopio.

Las muestras de tierra se han recogido de la FOSA 1 a nivel superficial (en el perfil) y a nivel profundo de la zona abdominal tras

retirar el esqueleto. También se han recogido muestras de tierra de la FOSA 3 (zanja) a nivel superficial (en el perfil) y a nivel profundo bajo la zona abdominal tras retirar el INDIVIDUO 3. Las muestras de tierra tomadas se expresan en la TABLA 2.

TABLA 2. Relación de muestras de tierra tomadas con la referencia de nuestro laboratorio.

M	SIGLA	UE	COTA
M1	CELANOVA SUPF FOSA 1	UE11	-25
M2	CELANOVA PROF FOSA 1	UE11	-90
M3	CELANOVA SUPF UE14 SOBRE INDIVIDUO 1	UE14	-70
M4	CELANOVA PROF (-145) UE14	UE14	-145

3.2. Estudio antropológico-forense

3.2.1. Fosa 1 individuo 1

- FECHA DE ESTUDIO: 3-1-2023.
- UNIDAD ESTRATIGRÁFICA: UE11.
- CONTENIDO DE LA CAJA:

TABLA 3. Contenido de la caja siglada como CELANOVA FOSA 1 INDIVIDUO 1.

BOLSA	CONTENIDO
12	Clavos oxidados
13	Fragmento de clavícula y escapula en MEC
15	Dos clavos oxidados
16	Un clavo oxidado
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: El esqueleto ha sido recuperado en regulares condi-

ciones de conservación: algunas partes están casi totalmente degradadas y otras fragmentadas e incompletas. El inventario gráfico indicado en el GRÁFICO 3 muestra los restos estudiados y su estado general de preservación. El cálculo del Estado de Afectación Tafonómico es del 64%, con un Índice de Preservación ósea del 41% y un grado de calidad del hueso presente del 89%.

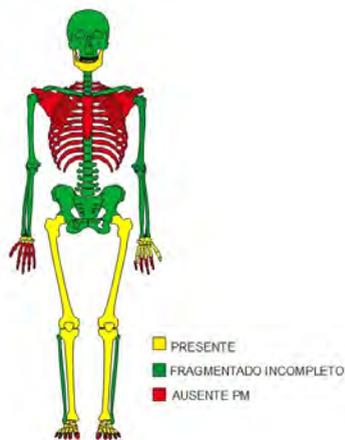


GRÁFICO 3. Inventario gráfico FOSA 1. INDIVIDUO 1.

- ODONTOLOGÍA:

- PERDIDA ANTEMORTEM de: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 47 y 48.
- PERDIDA POSMORTEM: 42 y 43
- PRESENTES: 32 (desgaste 1/5), 33 (desgaste 0/5), 34 (desgaste 0/5), 35 (desgaste 0/5), 36 (desgaste 0/5 y cálculos), 37 (desgaste 0/5 y cálculos), 38 (desgaste 0/5 y cálculos), 41 (desgaste 1/5), 44 (desgaste 0/5), 45 (desgaste 0/5) y 46 (desgaste 0/5 y cálculos).

Se observa periodontitis moderada en maxilar inferior.

- OBJETOS ASOCIADOS: Dos suelas de goma de color rosado con impresión en retícula cuadrada (FOTOGRAFÍA 14). Es una suela de caucho conglomerado de Fabricantes de Suelas de Caucho aglomerado SA que se empezó a fabricar a partir de mediados de la década de 1930, extendiéndose su fabricación a inicios de 1950, siendo lo más plausible entre la guerra civil y los años posteriores. Su sistema de doble costura, patentado a partir de 1926, era para la unión de la entresuela y el corte.



FOTOGRAFÍA 14. Suela del zapato conservada de goma rojiza e impresa.



FOTOGRAFÍA 15. Aspecto general del cráneo en visión superior.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO:

Se valoran los siguientes:

Rasgos hipermasculinos: Borde orbitario, mentón, líneas nucales, POE, tamaño dental, cuerpo mandibular, surco preauricular ausente y acetábulo.

Rasgos masculinos: ángulo mandibular y cóndilos.

Alofiso: arco superciliar, eversión gonion y escotadura ciática.

Rasgos femeninos: Inclinación frontal.

Fórmulas discriminantes (Alemán, 1998): Diámetro horizontal cabeza femoral (46 mm): Varón (fiabilidad 89,04 %). Diámetro vertical cabeza femoral (46 mm): Varón (fiabilidad 88,16%).

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD: Es posible valorar los siguientes métodos:

Meindl-Lovejoy: BOVEDA: 39,4 (28-44); ANTERO-LATERAL: 32 (21-42).

Lamendin: Basado en el diente 41 (L: 12,4 mm; P: 2 mm; T: 2 mm). Edad estimada: 35 (30-47).

Otras valoraciones sobre la edad: No se observa signo alguno de artrosis en las superficies articulares observadas, especialmente columna vertebral y extremidades superiores. El desgaste dental es prácticamente inexistente y están brotados los terceros molares.

MÉTODO	MEDIA	RANGO
Meindl-Lovejoy B	39,4	28-44
Meindl-Lovejoy AL	32	21-42
Lamendin	35	30-47
Estado dental		18-30
Artrosis		<30
ESTIMACIÓN EDAD		20-30



FOTOGRAFÍA 16. Aspecto general del maxilar inferior con tercer molar brotado y sin apenas desgaste en los dientes aunque con enfermedad periodontal moderada.



FOTOGRAFÍA 17. Ileon derecho con escotadura ciática y estado de la superficie auricular.

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA:

TABLA 4. Resumen de datos de la talla del INDIVIDUO 1 de la FOSA 1.

MÉTODO	TALLA
L MAX FEMUR	44,3
MENDONÇA	164,60
PEARSON	164,59
TELKKA	166,88
MANOUVRIER	161,95
MEDIA	164,50
MEDIANA	164,59

- ANTROPOMETRÍA: La TABLA 5 recoge las medidas que ha sido posible tomar en el Individuo 1 fosa 1.

TABLA 5. Medidas tomadas en mm en el INDIVIDUO 1 FOSA 1.

MEDIDA	D	I
L MANDIBULAR	105	
A INTERCONDILAR	123	
ANGULO MANDIBULAR (grados)	50	50
A RAMA HORIZONTAL (mentoniano)	23	23
L MAX FEMUR	440	445
D V CABEZA FEMUR	46	46
D H CABEZA FEMUR	46	46
L MAX TIBIA	355	356
D AP EN NUTRICIO TIBIA	30	30

- **PATOLOGÍA:** Solo se acredita la **Enfermedad Periodontal moderada** referida. No hemos observado en el hueso presente signo alguno de violencia, aunque es necesario considerar el bajo índice de preservación ósea (41%) y el importante estado de afectación tafonómica (64%).
- **MUESTRAS TOMADAS PARA ADN:** No se toman muestras de ADN por no considerarse a éste individuo incluido entre los individuos buscados al estar fuera de la zanja en enterramiento individual y ubicarse estratigráficamente en un nivel posterior a 1939.
- **DATA:** El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.
- **SÍNTESIS DE RESULTADOS:** Perfil biológico compatible con un **VARÓN de edad comprendida entre 20 y 30 años (ADULTO JOVEN), de talla próxima a 164 cm, que presenta signos de enfermedad periodontal moderada y en el que no se observan signos de violencia.**

3.2.2. Individuo 1

- **FECHA DE ESTUDIO:** 9-1-2023.
- **UNIDAD ESTRATIGRÁFICA:** UE14.
- **CONTENIDO DE LA CAJA:**

TABLA 6. Contenido de la caja con los restos del Individuo 1.

BOLSA	CONTENIDO
20	Pelo color marrón rojizo
21	3 Metacarpianos, fragmento de escápula, fragmento esternal, hueso grande, fragmentos costales, cuboides en MEC, incisivo central superior.
22	Restos de madera
23	Fragmento de cortical de costilla
24	Calcáneo D, Calcáneo I, Metatarsianos, rótula D, cuboides y cuneiforme.
25	Clavos, fragmento cerámico y 2 hebillas oxidadas
40	Fragmento de madera
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de Afectación Tafonómico: 56%; Índice de Preservación Ósea: 58%; Calidad del hueso presente: 77%.

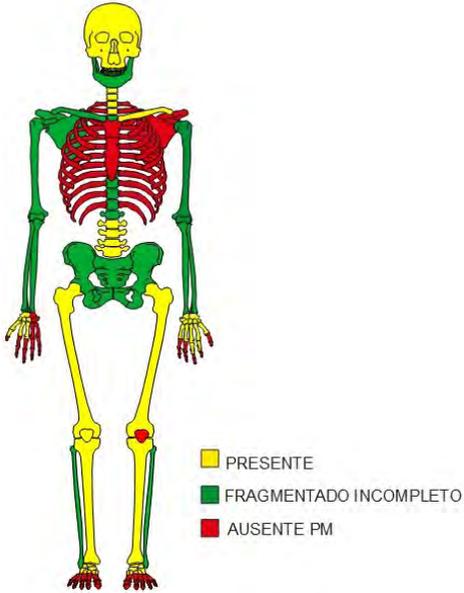


GRÁFICO 4. Inventario gráfico INDIVIDUO 1.

- ODONTOLOGÍA:
DIENTES PRESENTES: 11(desgaste 0/5), 12 (desgaste 0/5, caries borde distal corona), 13 (desgaste 0/5), 18 (desgaste 0/5), 21 (desgaste 0/5), 22 (desgaste 0/5), 23 (desgaste 0/5), 25 (desgaste 0/5); 27 (desgaste 0/5); 28 (desgaste 0/5); 32 (desgaste 2/5); 33 (rotado, desgaste 0/5); 34 (desgaste 0/5); 35 (desgaste 0/5); 38

(desgaste 0/5); 41 (desgaste 2/5); 42 (desgaste 2/5); 43 (desgaste 1/5 y signos de abrasión en cara bucal de la corona); 44 (desgaste 0/5 con abrasión en cara bucal); 45 (desgaste 0/5); 46 (desgaste 0/5) y 47 (desgaste 0/5).

AUSENTES ANTEMORTEM: 14, 16, 17, 26, 36 y 37.

AUSENTES POSMORTEM: 15, 24, 31 y 48 (falta fragmento de maxilar).

La retracción alveolar se sitúa entre 2 y 4 mm.

- OBJETOS ASOCIADOS: Destacamos solo las dos hebillas oxidadas localizadas que se muestran en la FOTOGRAFÍA 18 y alguna pequeña muestra de pelo castaño claro. Los clavos corresponden a un tipo de elementos útil para la sujeción de las maderas que formarían un ataúd, donde los restos de materia orgánica adherida así lo muestran. Sobre la hebilla de dos agujas, es un tipo de atuendo característico desde mitad del siglo XIX, pero muy frecuente hasta la década de 1950. Esta hebilla rectangular estaría en relación como parte del correaje del individuo. El enganche metálico superior pertenece al mecanismo de unión en la vestimenta inferior, normalmente de pantalones. Está formado por dos piezas que se encuentran unidas. (FOTOGRAFÍA 19).



FOTOGRAFÍA 18. Hebillas oxidadas asociadas al Individuo 1, algunos clavos oxidados y un fragmento de cerámica.



FOTOGRAFÍA 19. Fragmentos de pelo hallados asociados al INDIVIDUO 1.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: Se desglosa el estudio morfológico en lo siguiente:

Hipermasculino: Líneas nucales y forma órbita.

Masculino: Glabela, borde orbitario, arco superciliar, foramen magnum, dientes, escotadura ciática, creste fina pubis, ángulo subpúbico, surco preauricular ausente, arco compuesto y longitud clavícula (148 mm).

Alofiso: Mentón, cuerpo mandibular, acetábulo y curvatura del sacro.

Femenino: Mastoides, inclinación frontal, cigomático, ángulo mandibular, eversión del gonion (ausencia), cóndilos, L max craneal (169 mm) y Pubis rama curva.

Hiperfemenino: Protuberancia occipital externa.

ESTIMACIÓN DEL SEXO POR FORMULAS DISCRIMINANTES (Aleman, 1998):

Diámetro V cabeza femoral (44 mm): VARÓN (88,16% fiabilidad)

Diámetro H cabeza femoral (43 mm): VARÓN (89,04% fiabilidad)

Tibia (DAP nutricio y Anchura Ep Proximal): MUJER (90,48% fiabilidad)

ESTIMACIÓN SEXO: **Posible VARÓN.**

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD:

MÉTODO	FASE	RANGO EDAD
Meindl-Lovejoy B	30,5 (media)	19-44
Meindl-LOvejoy AL	41,1 (media)	28-52
Lovejoy	1-2	20-29
Schmitt	1-1-2-1	20-29 (83% fiabilidad)
Fusión incompleta S1-S3		<30 años
Desgaste dental mínimo		18-30 años
Clavículas cerradas		>25
ESTIMACIÓN EDAD		20-30 (probable 25-30)



FOTOGRAFÍA 20. Estado craneal algunas suturas. Vista posterior.



FOTOGRAFÍA 22. Estado de fusión del extremo esternal de la clavícula.



FOTOGRAFÍA 21. Estado faceta auricular del ileon.



FOTOGRAFÍA 23. Estado dental en detalle del maxilar inferior. Se observa el desgaste en incisivos y los planos de abrasión en incisivos y canino (43).

- ANTROPOMETRÍA: Se pueden tomar las medidas indicadas en la TABLA 7:

TABLA 7. Medidas antropométricas posibles en el INDIVIDUO 1.

MEDIDA	D	I
L Máxima CRANEAL		169
A MAX CRANEAL		120
BASION-NASION		95
A ABERTURA NASAL		25
A FRONTAL MINIMA		95
L MANDIBULAR		113
ANGULO MANDIBULAR	-	47
A RAMA HORIZONTAL (mentoniano)	-	9
L MAX HUMERO	315	
PERIMETRO CUBITAL MITAD	40	40
L MAX CLAVICULA	-	141
PERIMETRO EN EL CENTRO CLAVICULA	-	40
L MAX FEMUR	455	453
D V CABEZA FEMUR	44	44
D H CABEZA FEMUR	43	-
L MAX TIBIA	370	369
D AP EN NUTRICIO TIBIA	33	33
A EPIFISIS PROXIMAL TIBIA (estimada)	64	-

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA: MEDIA ESTIMADA: 165,3; MEDIANA: 165,5
- PATOLOGÍA: Se observan las siguientes lesiones:
 1. ORIFICIO DE ENTRADA DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO: En la zona témporo-fronto-esfenoidal derecha (sien derecha) se observa un orificio de unos 10 mm de diámetro con afectación tafonómica de los bordes y 3 radios de fractura que parten del orificio y se extienden hacia el frontal, la escama temporal y la base del cráneo (FOTOGRAFÍA 24).



FOTOGRAFÍA 24. Orificio de entrada de proyectil de arma de fuego en sien derecha.

2. **ORIFICIO DE SALIDA DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO:** En la zona fronto-parietal izquierda se observa un orificio de unos 25x13 mm con morfología compatible con orificio de salida de proyectil de arma de fuego. Presenta 3 radios de fractura y fracturas extendidas a zona frontal y base de cráneo (estallido craneal). Ver FOTOGRAFÍA 25.



FOTOGRAFÍA 25. Orificio de salida de proyectil de arma de fuego.

3. **FRACTURAS VERTEBRALES DE ORIGEN PERIMORTAL:** En algunas vértebras dorsales se observan fracturas de aspecto perimortal. Aunque se observa en general un importante grado de degradación de las vértebras dorsales algunas vértebras están fracturadas con claro patrón perimortal (coloración del borde de fractura y patrón de fractura de la cortical). Ver FOTOGRAFÍA 26.



FOTOGRAFÍA 26. Fracturas vertebrales perimortales.

4. **FRACTURAS COSTALES DE ORIGEN PERIMORTAL:** Se conservan apenas unos 20 fragmentos costales casi todos con claras roturas posmortales. Sin embargo en algunos fragmentos de arcos costales posteriores se observan fracturas con patrones de fracturas perimortales. Ver FOTOGRAFÍA 27.



FOTOGRAFÍA 27. Fractura costal de aspecto perimortal.

- **MUESTRAS TOMADAS PARA ADN:** Tomamos como muestras dubitadas del Individuo 1 los molares siguientes: 38, 46 y 47.
- **DATA:** El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.

- SÍNTESIS DE RESULTADOS: **El individuo 1 recuperado es posiblemente un VARÓN de una edad estimada entre 20 y 30 años aunque probablemente pudiera tener también entre 25 y 30 años (ADULTO JOVEN) y una talla próxima a 165 cm. En los restos se observan signos de violencia de origen homicida compatibles con ejecución judicial (fracturas costales y vertebrales dor-**

sales) y tiro de gracia en la cabeza con proyectil de 9 mm.

3.2.3. Individuo 2

- FECHA DE ESTUDIO: 10-1-2023
- UNIDAD ESTRATIGRÁFICA: UE15
- CONTENIDO DE LA CAJA: La caja contiene los objetos indicados en la TABLA 8.

TABLA 8. Contenido de la caja que contiene el INDIVIDUO 2.

BOLSA	CONTENIDO
17	Zapatos de cuero
18	Clavos oxidados
19	Primeras falanges del pie izquierdo
31	Clavos oxidados y maderas
32	Cinturón de cuero con hebilla oxidada
41	Dos fragmentos oxidados, 2 botones y fragmentos de tejido negro
42	Fragmentos de cortical ósea, 1 clavo oxidado y fragmento de cuero
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de Afectación Tafonómico:35%; Índice de Preservación Ósea: 78%; Calidad del Hueso preservado: 84%.

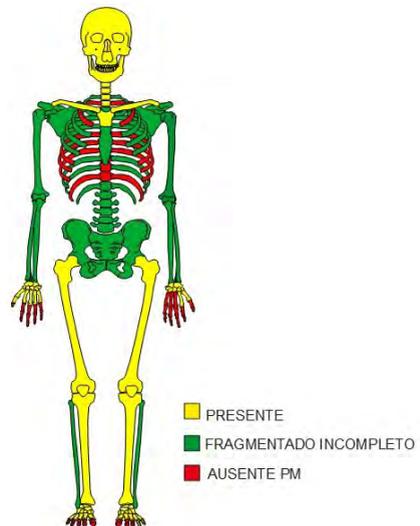


GRÁFICO 5. Inventario gráfico INDIVIDUO 2.

- ODONTOLOGÍA: La descripción odontológica es la siguiente:

PRESENTES: 11 (desgaste 0/5, corona fragmentada posmortem), 12 (desgaste 0/5, corona fragmentada posmortem), 13 (desgaste 0/5), 14 (desgaste 0/5), 18 (desgaste 0/5), 21 (desgaste 0/5, corona fragmentada posmortem), 22 ((desgaste 0/5, corona fragmentada posmortem), 23 (desgaste 1/5), 25 (destrucción antemortem de la corona y la mitad de la raíz), 26 (desgaste 0/5), 27 (desgaste 0/5), 28 (desgaste 0/5), 31 (desgaste 1/5, corona fragmentada posmortem), 32 (desgaste 1/5, corona fragmentada posmortem), 33 (corona fragmentada posmortem), 34 (desgaste 0/5), 35 (desgaste 0/5), 38 (desgaste 0/5), 41 (desgaste 1/5, corona fragmentada posmortem), 42 (desgaste 1/5, corona fragmentada posmortem), 43 (corona fragmentada posmortem), 44 (desgaste 0/5), 47 (desgaste 0/5) y 48 (desgaste 0/5).

AUSENTES ANTEMORTE: 15, 16, 17, 24, 36, 37, 45 y 46.



FOTOGRAFÍA 28. Estado dental, maxilar inferior.

- OBJETOS ASOCIADOS: Destacamos los restos de zapatos, botones y el cinturón con hebilla que mostramos en las FOTOGRAFÍAS 28, 29 y 30.



FOTOGRAFÍA 29. Restos de zapatos de cuero recuperados en el Individuo 2.



FOTOGRAFÍA 30. Cinturón de cuero y hebilla oxidada.



FOTOGRAFÍA 31. Restos de cuero y botones recuperados.

ESTUDIO OBJETOS RECUPERADOS: A partir de los restos recuperados del calzado de cuero se ha podido corroborar que el individuo 2 estaba con un tipo de zapato que solo llegaba hasta el tobillo. Más concretamente de la clase subpalas del género Blucher o Oxford. Se han conservado algunos de los ojetes metálicos, en total 5 por cada extremo, con costura viva en los terminales. En estos fragmentos también se ha podido observar un pespunteado unido para formar el calzado.

Existen fragmentos de la contra suela o cambrillón, la parte interior del calzado. Está realizado a partir de cuero de vacuno seco. Cabe recordar que España era deficitaria en cueros y pieles de vacuno y equino, y en la década de 1930 se concentraba el área nordeste peninsular. Países como Argentina, principalmente, Reino Unido y sus colonias, Francia y también sus colonias, y Holanda, con sus territorios en Ultramar alimentaban de esta materia a España.

La suela y parte del talón se ha realizado también en cuero. Por el tipo de costura, ante la falta de sistemas conocidos en la década de 1930, pero con patente dentro del mercado peninsular, este tipo de calzado presenta un sistema de mecanización de carácter tradicional o popular. Seguramente, esté realizada por un taller artesanal o una fábrica de carácter regionalista.

La industria del cuero para el calzado llegó a su esplendor a partir de la tradición de zapateros y botineros del siglo XIX que, a inicios del siglo XX, inició su andadura en talleres industriales, como fábricas mecanizadas. Pero, existiría un gran porcentaje del tejido productivo de carácter local del calzado en muchas de las poblaciones de Galicia.

Este tipo de modelo de calzado se hizo popular en la década de 1920, siendo muy recurrente en las dos siguientes décadas. En Galicia, productora de calzado para la Primera Guerra Mundial para los soldados franceses, es a partir de 1923 cuando existe una reconversión de la industria y se comienzan a fabricar industrialmente este tipo de calzado. Cobrarían de buena publicidad en toda la zona noroeste peninsular y en países como Argentina, México o Cuba.

El individuo 2 poseía pantalones que no se han conservado, solo conserva un enganche metálico o gafete que lo corrobora (FOTOGRAFÍA 30, encima del testigo métrico), que servía para la sujeción del pantalón, a veces utilizada para la pretina de la prenda. Cosa la cual también lo ratifica el cinturón de cuero grueso con hebilla cuadrada con una aguja

abatible o pasador. La correa flexible alargada, como hemos dicho de cuero, presenta en unos de los extremos una alineación de orificios, y en el otro extremo la hebilla de cierre. Esta hebilla metálica, posiblemente de diversa aleación, predominando el cobre, está conformada por un marco que presenta un travesaño fijado al extremo. La tipología de este tipo de hebilla se hizo muy frecuente a partir de la mitad de la década de 1920, siendo popular hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Durante la Guerra Civil, no siendo reglamentaria, fue utilizada por muchos militares, pero de la misma manera también en el mundo civil.

El individuo tenía una camisa de la cual solo se han conservado un total de cinco botones de cerámica, de factura Prosser²⁶. Estos presentan un borde enrollado y de cuatro orificios, siendo el diámetro de 1,1 cm. Es una medida de botón coherente para el cruce de este tipo de indumentaria, es decir de la camisa. Estos botones estuvieron presentes entre 1860 y 1950-1960.

Documentado otro tipo de botón, en este caso de hueso, con un diámetro de 1,5 cm y dos agujeros (FOTOGRAFÍA 31, botón oscuro). Este elemento fue muy utilizado en la década de 1930 para la ropa interior masculina, específicamente para calzoncillo holgado y largo.

²⁶ Los elementos de botonadura, conocidos como "Prosser", son un tipo de botón fabricado desde 1840 en Inglaterra por los hermanos Richard y Thomas Prosser. Mediante un proceso industrial utilizando arcilla fina mezclada con cuarzo o cerámica molida, se prensaba en moldes y se procedía a su alta cocción, alcanzado un nivel cercano a la porcelana. Es por la similitud con este material de origen asiático que también fueron conocidos como "botones de China".

Sobre los tejidos de la FOTOGRAFÍA 31, el primero corresponde a un reborde cosido en pespunte recto al borde. El segundo elemento corresponde por sus características laminares a caucho natural, posiblemente. Y el tercer tejido, por último, con dos remaches metálicos muy característico en el correaje o cartucheras, al igual que los elementos anteriores pudieran formar parte de estos elementos personales del individuo.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: Valoramos los siguientes rasgos:

Hipermasculino: Mentón, mastoides, líneas nucales, POE, foramen magnum, dientes, cuerpo mandibular, Longitud máxima craneal (182 mm) y acetábulo.

Masculino: Glabella, borde orbitario, arco superciliar, forma órbita, cigomático, ángulo mandibular, cóndilos, surco preauricular (ausente) y arco compuesto.

Alofiso: Eversión gonion, escotadura ciática, Longitud clavícula (141 mm).

Femenino: Inclinación frontal.

ESTIMACIÓN DEL SEXO POR FORMULAS DISCRIMINANTES (Alemán, 1998):

Diámetro V cabeza femoral (43 mm): MUJER (88,16% fiabilidad).

Diámetro H cabeza femoral (42 mm): MUJER (89,04% fiabilidad).

Tibia (DAP nutricio y Anchura Ep Proximal): MUJER (90,48% fiabilidad).

ESTIMACIÓN SEXO: **Posible VARÓN.**

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD:

MÉTODO	FASE	RANGO
Meindl-Lovejoy B	39,4	28-44
Meindl-Lovejoy	41,1	28-52
Lovejoy	1-2	20-29
Schmitt	2-2-1-1	20-49
Teceros molares	H	>18
Falta fusión S1		<30
Falta fusión esternón		+/-20
Posible fase final de fusión clavicular		20-25
ESTIMACIÓN EDAD		20-30 posible 20-25



FOTOGRAFÍA 32. Resumen imágenes estudio de la edad.

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA: L MAX FEMUR: 46,6; L MAX HUMERO: 34.1 L MAX TIBIA: 37,5. Estimación de media y mediana aplicando Mendonça, Pearson, Telkka y Manouvrier:

MEDIA: 169,3 MEDIANA: 169,1

- ANTROPOMETRÍA:

Es posible tomar las medidas indicadas en la TABLA 9.

TABLA 9. Antropometría individuo 2 (en mm).

MEDIDA	D	I
L Máxima CRANEAL		182
A MAX CRANEAL		128
BASION-NASION		102
A ABERTURA NASAL		25
A FRONTAL MINIMA		96
L MANDIBULAR		113
ANGULO MANDIBULAR	51	51
A RAMA HORIZONTAL (mentoniano)	13	13
L MAX HUMERO	34,1	-
L MAX CLAVICULA	141	-
PERIMETRO EN EL CENTRO CLAVICULA	40	39
L MAX FEMUR	466	465
D V CABEZA FEMUR	42	43
D H CABEZA FEMUR	42	42
L MAX TIBIA	373	377
D AP EN NUTRICIO TIBIA	33	33
A EPIFISIS PROXIMAL TIBIA	-	66

- PATOLOGÍA: Observamos las siguientes lesiones:

1. FRACTURA-ESTALLIDO CRANEAL que muestra orificio temporal izquierdo irregular de unos 58x38 mm con 3 radios de fractura que se extiende a la región frontal, base de cráneo y zona occipital. El orificio parece compatible con orificio de salida de proyectil de arma de fuego (FOTOGRAFÍA 33).



FOTOGRAFÍA 33. Fractura-estallido craneal con orificio de salida de proyectil de arma de fuego.

2. ORIFICIO DE ENTRADA DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO: En la escama temporal derecha se observa un defecto óseo de unos 19x14 mm compatible con orificio de entrada de

proyector de arma de fuego. El temporal muestra fracturas de la escama y radios de fractura hacia base craneal, zona mastoidea y zona frontal uniéndose con la línea de fractura proveniente del lado izquierdo.



FOTOGRAFÍA 34. Orificio de entrada de proyectil de arma de fuego.

3. HERNIAS DE SCHMORL: **Las vértebras D6, D9, D10 y D11 muestran improntas en platillos vertebrales compatibles con hernias intraesponjosas sin apenas migración (FOTOGRAFÍA 35).**



FOTOGRAFÍA 35. Hernias de Schmorl en vertebras dorsales bajas.

4. FRACTURAS COSTALES: Algunos de los fragmentos costales conservados muestran color de pátina y patrón en la fractura similares a los hallados en lesiones de origen perimortal (FOTOGRAFÍA 36).



FOTOGRAFÍA 36. Fracturas costales de origen perimortal.

- MUESTRAS TOMADAS PARA ADN: Dientes 47, 48 y 38.
- DATA: El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.
- SÍNTESIS DE RESULTADOS: El **individuo 2 recuperado es posiblemente un VARÓN de una edad estimada entre 20 y 30 años aunque probablemente pudiera tener también entre 20 y 25 años (ADULTO JOVEN) y una talla próxima a 169 cm. En los restos se observan signos de violencia de origen homicida compatibles con ejecución judicial** (fracturas costales) y tiro de gracia en la cabeza con proyectil de 9 mm.

3.2.4. Individuo 3

- FECHA DE ESTUDIO: 11-1-2023

- UNIDAD ESTRATIGRÁFICA: UE16

- CONTENIDO DE LA CAJA:

TABLA 10. Contenido de la caja del INDIVIDUO 3.

BOLSA	CONTENIDO
19	UE15. Contiene dos clavos, un fragmento óseo y dos botones que se estudian con el individuo 3 pero se introducen en la caja del individuo 2.
33	Dos botones, capuchón de lápiz, medalla, tira de cuero, hebilla oxidada y fragmento de cuero,
34	Costillas fragmentadas, aparente fragmento de raíz dental y diente (21)
36	Varios fragmentos de huesos y un clavo oxidado
38	Huesos y clavo oxidado
39	Clavos, botón y huesos
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de afectación tafonómico: 54%; Índice de Preservación Ósea: 62% y Calidad del hueso presente: 74%.

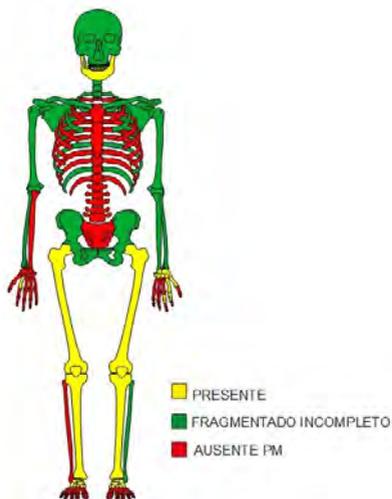


GRÁFICO 6. Inventario gráfico INDIVIDUO 3.

- ODONTOLOGÍA: Se cataloga del siguiente modo:

PRESENTES: 12 (desgaste 0/5), 13 (desgaste 0/5), 14 (desgaste 0/5), 17 (desgaste 0/5), 21(desgaste 0/5), 22 (desgaste 0/5), 23 (desgaste 0/5), 27 (desgaste 0/5 raíz distal mineralizada pero con conducto radicular abierto), 31 (desgaste 0/5), 32 (desgaste 0/5), 33 (desgaste 0/5), 34 (desgaste 0/5), 35 (desgaste 0/5), 37(desgaste 0/5), 38 (desgaste 0/5), 41 (desgaste 0/5), 42 (desgaste 0/5), 43 (desgaste 0/5), 44 (desgaste 0/5), 45 (desgaste 0/5), 46 (desgaste 0/5) y 47 (desgaste 0/5, importante caries oclusal).

AUSENTES ANTEMORTEM: 15,16, 18, 25, 26, 28, 36 y 48.

AUSENTES POSMORTEM: 11 y 24.



FOTOGRAFÍA 37. Estado dental (maxilar inferior).

- **OBJETOS ASOCIADOS:** Destacamos la presencia de los siguientes objetos asociados (FOTOGRAFÍA 38):

Botones de aspecto plástico de color verdoso, tira de cuero, arandela metálica, capuchón de lápiz, hebilla metá-

lica oxidada y medalla con imagen de la Virgen por un lado y por otro de una imagen que recuerda al Buen Pastor. Significamos que la medalla no apareció asociada al esqueleto sino en un lugar fuera de la fosa y por encima del nivel de los esqueletos. La medalla la limpiamos mediante frotado suave y agua corriente. Examinada al estereomicroscopio observamos la inscripción: '*Virgen de la Encarnación. Ruega por nosotros*' (FOTOGRAFÍA 39). Estudiado el origen de iglesias dedicadas a ésta Virgen, hallamos que la capilla que se encuentra justo al lado del cementerio de Celanova está dedicada a ésta Virgen y que en Asturias (Oviedo) hay una congregación de monjas dedicada a ésta Virgen.



FOTOGRAFÍA 38. Conjunto de objetos asociados al Individuo 3.



FOTOGRAFÍA 39. Medalla de la Virgen de la Encarnación.

Este tipo de medalla –por su forma– se empezó a producir en la mitad del siglo XIX, siendo muy popular a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Hay pocos ejemplares de medallas de la Encarnación, por su carácter local o de zonas muy localizadas en España y en otros países vinculados con el habla hispana. Por la forma ovalada, no redonda completamente, y el sistema de sujeción es una forma tipológicamente de finales del siglo XIX. La representación de la virgen en manto se hizo popular en esta época y la austeridad en las formas atribuyen este periodo. En el reverso, muchas veces por la aparición de la virgen se representa al arcángel Gabriel, que es el mensajero. Pero por la ausencia de alas en la figura y la vestimenta, posiblemente sea un pastor y que fuera el personaje que se le apareció la virgen y por ello la construcción de una iglesia. Son elementos tan característicos del mundo popular que marcan la justificación de esta medalla austera y vinculada a una ermita o iglesia local. En resumen, por las características de

la pieza se sitúa con toda probabilidad entre las décadas de 1880 y 1890. Por la tonalidad, tendría un componente destacable de cobre, muy característico de ésta época. Ya a inicios del siglo XX por la expansión de estas medallas se solían hacer en latón, para llegar a más gente por su precio y el material no tan corrosivo.

Respecto al **capuchón del lápiz**: Se trata de un antiguo capuchón metálico utilizado como embellecedor y/o protector del terminal de un lápiz. Por la forma facetada corresponde a dicho elemento de escritura. Estas piezas fueron muy usuales a lo largo de la Guerra Civil y posteriores décadas para el apuramiento del lápiz, ya que protegían el terminal, facilitaban la escritura y aprovechaba hasta el último fragmento.

La introducción de estos tipos de lápices facetados en España corresponde a una época cercana de inicios del siglo XX, perdurando aún día. Cabe decir que el tipo de lápices de grafito facetados es

bien conocido desde el tercer cuarto de siglo XVIII en Alemania.

Respecto a los **botones** de la FOTO-GRAFÍA 38: La pareja de elementos de botonadura son unos de los pocos botones que se sitúan en torno a la República y la Guerra Civil. Fueron populares en uniformes militares, pero con una medida alrededor de 1,5 cm. El diámetro de 2,2 cm de estas piezas y la forma de los gajos difieren de los botones reglamentarios militares. La incipiente moda del fútbol hizo proliferar este tipo de botones en el mundo civil, ya que imitan a un balón de la época. Normalmente, los botones estaban realizados en cuero, en este caso parecen de madera o cerámica, por la deformidad de unos de ellos, y después pintados en negro. Los dos botones corresponderían sin ninguna duda a una chaqueta con una atribución cronológica de la década de 1930.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: Se valoran los siguientes parámetros:

Hipermasculinos: Mentón, líneas nucales, POE y L máxima craneal (190).

Masculinos: Glabella, borde orbitario, mastoides, forma orbita, cigomático, foramen magnum, dientes, ángulo mandibular, escotadura ciática y surco preauricular (ausencia).

Alofiso: Cuerpo mandibular y cóndilos.

Femenino: Inclinación frontal, arco superciliar, arco compuesto y longitud de clavícula (135 mm).

ESTIMACIÓN DEL SEXO POR FORMULAS DISCRIMINANTES (Alemán, 1998):

Diámetro V cabeza femoral (43 mm): MUJER (88,16% fiabilidad).

ESTIMACIÓN DEL SEXO: posible VARÓN.

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD:

MÉTODO	FASE-MEDIA	RANGO
Meindl-Lovejoy B	30,5	19-44
Meindl-Lovejoy AL	32	21-42
Lovejoy	1	20-24
Schmitt	1-1-1-1	20-29 (88%)
Fusion incompleta S1-S2		<30
ESTIMACIÓN EDAD		20-29 (posible 20-25)



FOTOGRAFÍA 40. Superficie auricular ileon INDIVIDUO 3.



FOTOGRAFÍA 41. Estado de las suturas craneales INDIVIDUO 3. Visión superior.

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA: Estimada en base solo a la L máxima del fémur (412 mm) se obtienen los siguientes resultados:

MEDIDA FEMUR (cm)	41,2
ESTIMACIÓN TALLA	
MENDONÇA	156,36
PEARSON	158,76
TELKKA	160,37
MANOUVRIER	154,08
TROTTER	159
MEDIA	157
MEDIANA	158

- ANTROPOMETRÍA: Las medidas tomadas se recogen en la TABLA 11.

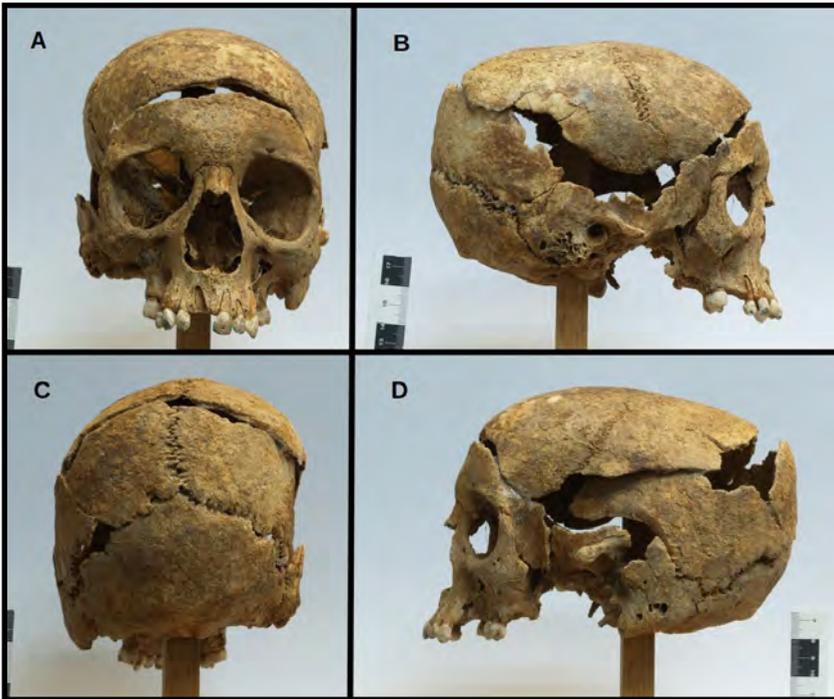
TABLA 11. Medidas antropométricas tomadas en el Individuo 3.

MEDIDA	D	I
L Máxima CRANEAL	190	
A MAX CRANEAL estimada	115	
BASION-NASION	106	
A ABERTURA NASAL	26	
A FRONTAL MINIMA	97	
L MANDIBULAR	108	
A INTERCONDILAR	100	
ANGULO MANDIBULAR	40	40
L MAX CLAVICULA	135	-
PERIMETRO EN EL CENTRO CLAVICULA	40	-
L MAX FEMUR	414	410
D V CABEZA FEMUR	43	42
D H CABEZA FEMUR	42	42
L MAX TIBIA	329	-
D AP EN NUTRICIO TIBIA	27	-

- PATOLOGÍA: Observamos las siguientes lesiones:

1. FRACTURA-ESTALLIDO CRANEAL en la que se observa importantes pérdidas de sustancia en ambas regiones tèmpero-parietales con extensión de

la fractura a la base craneal (FOTOGRAFÍA 42). El deterioro tafonómico no permite detectar la presencia de orificios de entrada y salida en éstas zonas temporales, pero es posible que lo sean. La lesión es compatible con traumatismo de alta energía.



FOTOGRAFÍA 42. Aspecto general del cráneo del INDIVIDUO 3. Cráneo recompuesto con acetato de etilo. Fractura-estallido craneal.

2. FRACTURA VERTEBRAL C3. La tercera vértebra cervical presenta un estado de multifragmentación compatible con traumatismo de alta energía. Llama la atención la aceptable preservación de las demás vértebras cervicales. Lesión compatible con disparo de arma de fuego en la zona alta del cuello.

3. MUESTRAS TOMADAS PARA ADN: Remitimos para genética 27, 38 y 37.

- DATA: El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.
- SÍNTESIS DE RESULTADOS: El **individuo 3 recuperado es posiblemente un VARÓN de una edad estimada entre 20 y 30 años**

aunque probablemente pudiera tener también entre 20 y 25 años (ADULTO JOVEN) y una talla entre 155 y 160 cm. En los restos se observan signos de violencia de origen homicida: dos disparos de arma de fuego en cráneo y cuello.

3.2.5. Individuo 4

- FECHA DE ESTUDIO: 12-1-2023
- UNIDAD ESTRATIGRÁFICA: UE17
- CONTENIDO DE LA CAJA:

TABLA 12. Contenido de la caja correspondiente al INDIVIDUO 4.

BOLSA	CONTENIDO
43	Fragmentos de falanges de mano.
45	Clavos, tela y primera cuña D.
46	Suela de cuero, cueros y clavos oxidados.
47	Dos clavos y fragmento de tela negra.
48	2 metacarpianos, 5 dientes y 6 fragmentos de esponjosa.
49	Fragmento costal
50	Clavos, tela negra y botón oxidado
51	Hebilla oxidada, cinturón de cuero, tela negra y clavos oxidados.
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de afectación tafonómica: 72% Índice de Preservación Ósea: 39% Calidad del hueso presente: 71%

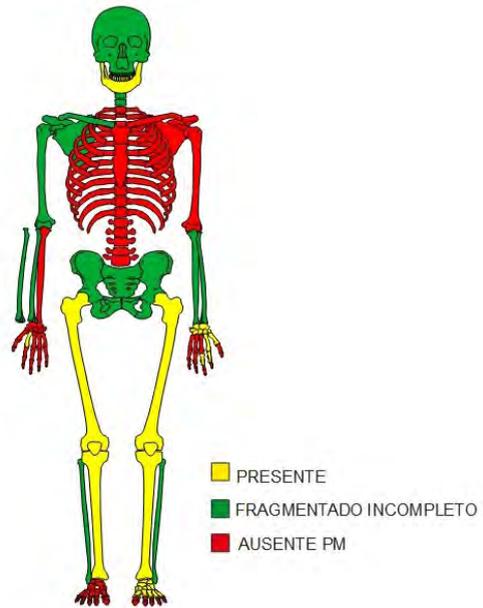


GRÁFICO 7. Inventario gráfico del INDIVIDUO 4.

- ODONTOLOGÍA: Describimos los datos del siguiente modo:

PRESENTES: 11 (desgaste 1/5), 13 (desgaste 0/5), 14 (desgaste 0/5), 15 (desgaste 0/5), 16 (desgaste 0/5), 17 (desgaste 0/5), 21 (desgaste 1/5 y caries en borde distal de la corona), 23 (desgaste 0/5), 24 (desgaste 0/5), 25 (desgaste 0/5), 26 (desgaste 0/5), 27 (desgaste 0/5), 31 (desgaste 0/5), 32 (desgaste 0/5), 33 (desgaste 0/5), 34 (desgaste 0/5), 35 (desgaste 0/5), 36 (desgaste 0/5), 37 (desgaste 0/5), 41 (desgaste 1/5), 42 (desgaste 1/5), 43 (desgaste 0/5), 44 (desgaste 0/5), 47 (desgaste 0/5) y 48 (desgaste 0/5).

AUSENTES ANTEMORTEM: 45 y 46.

AGENESIA: 12, 18, 22, 28 y 38.



FOTOGRAFÍA 43. Agenesia de ambos incisivos laterales.

Realizamos radiografía de 46-48 observando mineralización completa en 48 (fase H de Demirjian). Se observa periodontitis leve (4-5 mm).

- OBJETOS ASOCIADOS:

Destacamos los siguientes objetos de interés al caso:

1. Suela de zapato de cuero con restos de cueros (FOTOGRAFÍA 44). Este fragmento de calzado por su costura y los restos conservados podría tratarse de un borceguí, a pesar de la dificultad de concretar una atribución cronológica. Solamente, a partir de la manera de la costura que se ha documentado, nos acerca a un tipo de calzado de características similares de las décadas de 1910-1920.
2. Botón metálico de aspecto oxidado.
3. Cinturón de cuero oscuro con hebilla de cobre (FOTOGRAFÍA 45). Este tipo de hebilla centrada en el cinturón, con forma hipérbola, también conocida

como forma en lazo, se hizo popular en la década de 1920. Una nueva inspiración en la naturaleza y un gusto por las curvas se dio a conocer con la implementación del "Art Nouveau" en la indumentaria; este elemento nos sugiere una aproximación a una época cercana a la cronología propuesta anterior, cuando se transforman la mayoría de objetos más cotidianos para dotarlos de un mayor valor estético dentro de las clases populares. El mecanismo que se conserva, conocido como presilla de sujeción, se introdujo en este tipo de hebillas entre las décadas de 1920-1930. En la parte central conserva la aguja que todavía está adherida a un fragmento de cuero del cinturón.

4. Telas negras deshilachadas.
5. Clavos oxidados.
6. Gafete: Se trata de un gancho que se cose en el extremo para unir o sujetar dos prendas de ropa (FOTOGRAFÍA 46)



FOTOGRAFÍA 44. Suela de zapato de cuero.



FOTOGRAFÍA 45. Hebilla del cinturón con componente de cobre oxidado.



FOTOGRAFÍA 46. Gafete hallado entre los restos con tela adherida y radiografía del mismo.

El gafete en Alemania recibe el nombre de 'Hafternmacher' (grapadora). En Inglaterra es conocido con el nombre de 'Hook and Eye'. Este sistema se conoce desde el siglo XIX, pero fue patentado por diversas marcas entre 1893 y 1904. En España es muy común encontrarlos a partir de la década de 1920, sobretodo en vestimenta militar y en vestimenta de mujeres. El mercado principal de estos productos en España es el mundo anglosajón e Italia, en la vestimenta militar a partir de la década de 1920. Se utilizaba también en el ámbito militar antes de la reforma de Azaña para colocar insignias y graduación. También se utilizaba en el mundo civil. Lo fabricaban algunas industrias inglesas como Newey's, Marshall Field Co y The Macey. Estos elementos de enganche metálico se utilizaron para vestimenta masculina en la década de 1930 para la unión de pantalones, chaquetas y para la sujeción de tirantes o correa.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: Se estiman presentes las siguientes características:

Hipermasculino: Mentón.

Masculino: Arco superciliar, forma de la órbita, cigomático, foramen magnum, angulo mandibular, gonion, cuerpo mandibular, condilos y surco preauricular ausente.

Alofiso: Mastoides y dientes.

Femenino: Borde orbitario, líneas nucales, inclinación frontal, POE, Longitud craneal máxima (159 mm) y escotadura ciática.

ESTIMACIÓN DEL SEXO POR FORMULAS DISCRIMINANTES (Aleman, 1998):

Diámetro V cabeza femoral (46 mm): VARÓN (88,16% fiabilidad).

Diámetro H cabeza femoral (42 mm): MUJER (89,04% fiabilidad).

ESTIMACIÓN: **Posible VARÓN.**

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD:

MÉTODO	FASE	RANGO
Meindl-Lovejoy B	34,7	23-45
Meindl-Lovejoy AL	32	21-42
Fusion incompleta S1-S2		<30
Desgaste dental mínimo		20-30
Demirjian	H	>18
Hioides sin fusionar		<30
ESTIMACIÓN EDAD		20-30 posible 25-30



FOTOGRAFÍA 47. Estado general de las suturas craneales. Vista superior.

- ANTROPOMETRÍA: Es posible tomar las medidas indicadas en la TABLA 13.

TABLA 13. Antropometría del INDIVIDUO 4.

MEDIDA	D	I
L MANDIBULAR	92	
A INTERCONDILAR	109	
ANGULO MANDIBULAR	39	39
A RAMA HORIZONTAL (mentoniano)	11	11
L MAX FEMUR	456	457
D V CABEZA FEMUR	46	46
D H CABEZA FEMUR	42	42
L MAX TIBIA	352	-
D AP EN NUTRICIO TIBIA	29	-
A EPIFISIS PROXIMAL TIBIA	63	

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA:

	FEMUR	TIBIA
MEDIDA (cm)	45,6	35,2
MENDONÇA	168,05	-
PEARSON	167,03	162,30
TELKKA	169,61	171,5
MANOUVRIER	165,25	160,29
MEDIA	166,29	
MEDIANA	167,03	

- **PATOLOGÍA:** Se observan las siguientes lesiones:

1. **FRACTURA-ESTALLIDO DE BASE CRANEAL:** El cráneo muestra importante deformidad tafonómica observándose una extensa pérdida de sustancia en la zona tèmpero-parietal derecha y toda la base craneal (fosas

media y posterior). Ver FOTOGRAFÍA 48. Ambos peñascos y el occipital en torno al foramen magnum muestran signos de fracturas perimortem (FOTOGRAFÍA 49). Compatible con disparo de arma de fuego con entrada por zona tèmpero-parietal derecha y salida por la base del cráneo.



FOTOGRAFÍA 48. Cráneo del INDIVIDUO 4 con deformidad tafonómica y estallido de la base craneal.



FOTOGRAFÍA 49. Fracturas perimortem en huesos de la base craneal.

2. **FRACTURAS PERIMORTEM EN VÉRTEBRAS DORSALES:** Se observa fragmentación en algunas vértebras dorsales de aspecto perimortem aunque están afectadas por importante deterioro tafonómico.

3. **HERNIA DE SCHMÖRL** en una vértebra dorsal baja.

- **MUESTRAS TOMADAS PARA ADN:** Se toman los molares 36, 37, 47 y 48.

- DATA: El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.
- SÍNTESIS DE RESULTADOS: **El individuo 4 recuperado es posiblemente un VARÓN de una edad estimada entre 20 y 30 años aunque probablemente pudiera tener también entre 25 y 30 años (ADULTO JOVEN) y una talla entre 165 y 168 cm. En los restos se observan signos de violencia de origen homicida en el cráneo y el tórax, compatible con patrón de ejecución judicial.**

3.2.6. Individuo 5

- FECHA DE ESTUDIO: 16-1-2023.
- UNIDAD ESTRATIGRÁFICA: UE18.
- CONTENIDO DE LA CAJA: El contenido de la caja incluye lo especificado en la TABLA 14.

TABLA 14. Contenido de la caja correspondiente al INDIVIDUO 5.

BOLSA	CONTENIDO
53	Fragmento hueso
54	Corchetes metálicos y dos trozos de tela negra
55	Cinco corchetes, una piedra y un fragmento de hueso
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de

afectación tafonómica: 98% Índice de Preservación Ósea: 11% Calidad del hueso presente: 21%



GRÁFICO 8. Inventario gráfico INDIVIDUO 5.

Entre los restos del cribado del cráneo se recuperan fragmentos de tejido cerebral saponificado y seco en totas 2,1 gramos. En uno de los fragmentos está impactado un corchete (FOTOGRAFÍA 50).



FOTOGRAFÍA 50. Fragmentos cerebrales saponificados recuperados.

- ODONTOLOGÍA: Ausentes posmortem todos los dientes, solo se conserva un pequeño fragmento de mentón.
- OBJETOS ASOCIADOS: Destacamos los siguientes:

10 Corchetes con restos de óxido de cobre, uno de ellos impactado sobre un fragmento cerebral (FOTOGRAFÍA 51). Se recuperan también unos clavos oxidados como en los demás individuos y algún fragmento de tela.



FOTOGRAFÍA 51. Corchetes y objetos hallados asociados al INDIVIDUO 5.

En cuanto a los **corchetes** hallados (FOTOGRAFÍA 51): Son botones metálicos conocidos como botones a presión

de la marca Koh-i-noor, de origen checo. Este tipo de mecanismo se empezó a utilizar desde el año 1902 por la empresa Waldes & cia, que en España se instaló en la ciudad de Barcelona en 1928. Por el mecanismo de la pieza se asocia a esta fábrica que durante la década de 1930 fue muy popular, tanto para hombres, mujeres y bebés. Para los hombres se utilizó en muchas prendas, principalmente en chaquetas y jerséis; para las mujeres, en vestidos y en sujetadores; y para bebés, populares en bodis. Estos mecanismos metálicos son compatibles con botones atribuidos cronológicamente en torno a la Guerra Civil española.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: No se conservan elementos morfológicos para estimar el sexo. La longitud máxima craneal estimada está próxima a 175 mm y podría ser un varón.
- ESTIMACIÓN DE LA EDAD: No disponemos de elementos morfológicos para estimar la edad. La FOTOGRAFÍA 52 permite hacerse una idea del estado de conservación del esqueleto que impide realizar ésta valoración. Parece tratarse de un individuo ADULTO por el tamaño craneal y por el estado general de las suturas podría ser un individuo ADULTO MADURO o SENIL.



FOTOGRAFÍA 52. Imagen general de los restos recuperados del INDIVIDUO 5

- **ESTIMACIÓN DE LA TALLA:** No es posible estimar talla por métodos habituales. La talla estimada a través de la longitud máxima y fisiológica del primer y segundo metatarsiano (Cordeiro, 2009) estima la talla en 160 cm para VARONES.
- **ANTROPOMETRÍA:** Los fragmentos recuperados permiten realizar las siguientes mediciones: Fémur D: 310 mm; Fémur I: 320 mm; Tibia D 136 mm; Tibia I 145 mm. Longitud del primer metatarsiano: D:65 mm; I:63 mm. Longitud máxima segundo metatarsiano: 68,86 mm; Longitud fisiológica 2MTT: 67,64 mm; L máxima MTT1: 65,42 mm; Longitud fisiológica MTT1: 61 mm; Longitud máxima craneal estimada: 170-180 mm.
- **PATOLOGÍA:** No se observa patología. Importante grado de degradación del cráneo y los escasos restos conservados.
- **MUESTRAS TOMADAS PARA ADN:** Petroso derecho y fragmento cerebral.
- **DATA:** El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.
- **SÍNTESIS DE RESULTADOS:** Los restos recuperados del INDIVIDUO 5 presentan un estado de degradación tan importante que no es posible estimar el sexo, ni la edad, ni la talla. No obstante, es posible sea un VARÓN ADULTO. No se han observado signos de violencia pero el escaso número de huesos preservados (21%) y su estado de afectación tafonómica no permiten excluir la existencia de violencia, atendido el contexto en el que ha aparecido este individuo (fosa con individuos con signos de violencia).

3.2.7. Individuo 6

- **FECHA DE ESTUDIO:** 5-1-2023.
- **UNIDAD ESTRATIGRÁFICA:** UE19.
- **CONTENIDO DE LA CAJA:** La caja contiene lo indicado en la TABLA 15.

TABLA 15. Contenido de la caja del INDIVIDUO 6.

BOLSA	CONTENIDO
52	Fragmentos de cortical de huesos en mal estado de conservación.
53	Restos de cuero y clavos oxidados
56	Botón blanco, negro, tachuela y dos arquitos calcificados
57	Tela negra
58	Dos corchetes metálicos y tira de cuero.
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de afectación tafonómica: 32% Índice de Preservación Ósea: 82% Calidad del hueso presente: 83%.

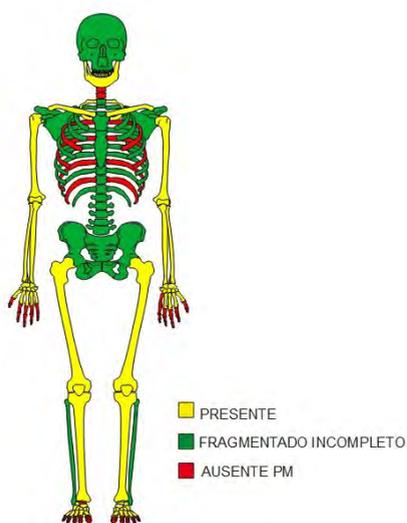


GRÁFICO 9. Inventario gráfico INDIVIDUO 6.

- ODONTOLOGÍA: Se describe del siguiente modo:
PRESENTES: 24 (desgaste 0/5), 25 (desgaste 0/5), 43 (desgaste 2/5), 44 (desgaste 1/5), 45 (desgaste 1/5), 46 (desgaste 2/5) y 47 (desgaste 2/5).

AUSENTES ANTEMORTEM: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42 y 48.

Se observa periodontitis avanzada. Discreta hipoplasia en 44 y 45.



FOTOGRAFÍA 53. Estado dental.

- OBJETOS ASOCIADOS: Destacamos los siguientes:
 - Zapatos de cuero.
 - Botón blanco y oscuro (FOTOGRAFÍA 53). Junto con los botones aparecen una chincheta y dos pequeños arcos de material calcificado hallados en la zona baja del cuello que pueden corresponderse con anillos traqueales calcificados.
 - Corchetes metálicos.
 - Fragmento de tela negra.



FOTOGRAFÍA 54. Botones, chincheta y posibles anillos traqueales calcificados.

Respecto a los objetos recuperados y mostrados en la FOTOGRAFÍA 54: Se documenta un **botón de nácar** de 18 mm (o 28L, ligne o 23/32in) de camisa de hombre, utilizados en la tapeta. La materia prima de la fabricación es el nácar, secretado por el molusco que está compuesto por unas placas de carbonato de calcio, dispuestas paralelamente a la superficie. El tamaño normalmente de estas piezas de nácar para la tapeta de la camisa, también conocidas como MOP (Mother Of Pearl), son entre 14 a 18 mm. El color o efecto del nácar, conocido como "oriente", que es un brillo nacarado, determina la calidad, que en este caso es excelente. Su origen podría ser de la zona atlántica.

La segunda pieza corresponde al fragmento de un **botón metálico**, específicamente al reverso de un botón con unión en vástago. Faltaría la parte del anverso que tendría una parte ondulada con algún tipo de identificación. Este tipo de botones se establece entre la mitad del siglo XIX y la década de 1950.

Otro fragmento recuperado corresponde a una **tachuela** con cabeza redonda, ligeramente aplanada y sin decoración en la superficie. Debido a su punta de más de 0,8 mm podría corresponder a parte del anclaje de un ataúd. Por las características de la pieza es un elemento de difícil atribución cronológica.

Por último, como muestra el cuarto elemento de la imagen, corresponde a la parte de la anilla de una **hebilla**, utilizada para la sujeción de calcetines o de tirantes. La cronología de este tipo de piezas se sitúa entre la década de inicios de 1930 hasta 1960.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: Estimamos los siguientes datos:

Hipermasculino: Mentón.

Masculino: Glabella, Mastoides, Líneas nucleares, L max craneal (174 mm) arco superciliar, cigomático, POE, dientes, ángulo mandibular, cuerpo mandibular, condilos, Diámetro V humeral (43), Diámetro V femoral (42-43), escotadura ciática, arco compuesto y acetábulo.

Alofiso: Borde orbitario, forma orbita, L clavícula (140-141) y Anchura glenoidea (26-26).

Femenino: Inclinación frontal.

ESTIMACIÓN DEL SEXO POR FORMULAS DISCRIMINANTES (Alemán, 1998):

- Diámetro T humeral (43) + Anc epifisis distal humeral (54): MUJER (91%).

- Long max clavícula (141)+ Perímetro en el centro (42): VARÓN (92%).
- Diametro H femoral (43): MUJER (88%).

ESTIMACIÓN: POSIBLE VARÓN

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD:

MÉTODO	FASE-MEDIA	RANGO
Meindl-Lovejoy B	39,4	28-44
Meindl-Lovejoy AL	41	28-52
Fusión S1-S2	-	<30
Suchey-Brooks	IV (38,2)	26-70
Todd	6-7	30-39
Lovejoy	3	30-34
Schmitt	1-2-1-1	20-39 (80%)
Lamendin	38	33-50
Clavícula	Fusion completa	>25
Artrosis incipiente		>35
ESTIMACIÓN EDAD		35-40 años



FOTOGRAFÍA 55. Ilíon INDIVIDUO 6.



FOTOGRAFÍA 57. Estado de fusión de suturas craneales INDIVIDUO 6.



FOTOGRAFÍA 56. Estado de superficies articulares del pubis INDIVIDUO 6.

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA:

TABLA 16. Datos de la estimación de la talla del INDIVIDUO 6.

	MEDIDAS	
	FEMUR	HUMERO
MÉTODOS	45,1	30
MENDONÇA	166,72	157,48
PEARSON	166,09	157,46
TELKKA	168,56	161,28
MANOUVRIER	163,98	155,42
MEDIA	162,12	
MEDIANA	162,63	

- ANTROPOMETRÍA: Medidas posibles en la TABLA 17.

TABLA 17. Datos antropométricos del INDIVIDUO 6.

MEDIDA	D	I
L Máxima CRANEAL	175	
A MAX CRANEAL	139	
A ABERTURA NASAL	22	
A FRONTAL MINIMA	96	
L MANDIBULAR	100	
A INTERCONDILAR	111	
ANGULO MANDIBULAR	48	48
A RAMA HORIZONTAL (mentoniano)	11	11
L MAX HUMERO	300	298
D V CABEZA HUMERAL	41	40
L MAX RADIO	227	221
L MAX CUBITO	245	253
PERIMETRO CUBITAL MITAD	45	45
L MAX CLAVICULA	141	138
PERIMETRO EN EL CENTRO CLAVICULA	40	40
L MAX FEMUR	453	455
D V CABEZA FEMUR	43	43
D H CABEZA FEMUR	42	42
L MAX TIBIA	368	367
D AP EN NUTRICIO TIBIA	33	33

- **PATOLOGÍA:** Se observa la siguiente patología:

1. **ENFERMEDAD PERIODONTAL AVANZADA:** Todos los dientes presentes muestran avanzada EPO con distancias corona-borde alveolar muy superior a 5 mm.

2. **HIPOPLASIA DEL ESMALTE:** Detectada en dos dientes (44 y 45).

3. **ARTROSIS:** Se observan discretos signos de artrosis en vértebras, glenoides, extremo cubital distal y otras. En las vértebras D3 y D4 existe fusión de ambas a expensas de la calcificación de los ligamentos interapofisarios derechos y ligamento común vertebral posterior.

4. **CALCIFICACION PERIARTICULAR ASTRÁGALO DERECHO:** En la zona superior de la cabeza del astrágalo se observa proliferación de tejido óseo en la zona de inserción del fascículo astragalino del ligamento en Y. Compatible con reparación antemortem de este ligamento subsecuente a esguince de tobillo.

- **MUESTRAS TOMADAS PARA ADN:** Tomamos los dientes 44, 45, 46 y 47.

- **DATA:** El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.

- **SÍNTESIS DE RESULTADOS:** El individuo 6 recuperado es posiblemente un **VARÓN** de una edad estimada entre **35 y 40 años (ADULTO MADURO)** y una

talla entre 160 y 165 cm. En los restos estudiados no se observan signos de violencia.



FOTOGRAFÍA 58. Proliferación ósea en la inserción del ligamento en Y en el astrágalo derecho. Lesión compatible con esguince de tobillo antemortem.

3.2.8. Individuo 8

- **FECHA DE ESTUDIO:** 16-1-2023.
- **UNIDAD ESTRATIGRÁFICA:** UE19.
- **CONTENIDO DE LA CAJA:** La caja del individuo 8 contiene lo indicado en la TABLA 18.

TABLA 18. Contenido de la caja del INDIVIDUO 8.

BOLSA	CONTENIDO
60	Botón
61	Hebilla
62	Clavos oxidados
Paquetes	Envueltos en papel de periódico los restos óseos

ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de afectación tafonómica: 94% Índice de Preservación Ósea: 15% Calidad del hueso presente: 39%.

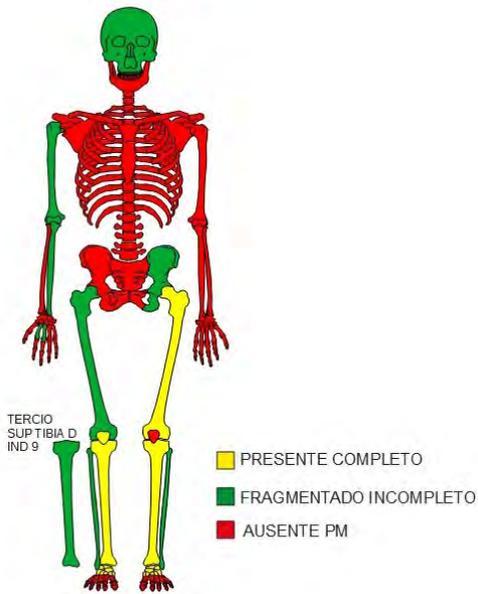


GRÁFICO 10. Inventario gráfico INDIVIDUO 8.

- ODONTOLOGÍA: AUSENTE POSMORTEM todos los dientes. No se conservan maxilares ni dientes.
- OBJETOS ASOCIADOS: Destacamos la presencia de los siguientes objetos:

Destacamos los siguientes objetos de interés:

1. Botón de aspecto metálico de color verdoso (FOTOGRAFÍA 59). Posiblemente, corresponda al reverso de un botón metálico de origen francés de latón de época victoriano. Este tipo de botones empezó a comercializarse en España en la mitad del siglo XIX hasta inicios de la década de 1930. Por la medida de 16 mm, corresponde a la 26L (ligne, medida francesa) o 21/32in (pulgadas). Normalmente, esta medi-

da corresponde al botón de puño de la chaqueta y/o pantalón masculino.

2. Hebilla metálica oxidada (FOTOGRAFÍA 60). Hebilla de correa metálica maciza de barra de extremo, de cinturón de un solo pasador. Conocida como hebilla clásica o de espiga. Por la ondulación que se observa en la punta, posible sea de pin ajustable. Es una pieza popular en el mundo civil desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1970-1980, y en el mundo militar desde 1920 a 1950, atribuible a un cinto de faena de tropa.



FOTOGRAFÍA 59. Botón asociado al INDIVIDUO 8.



FOTOGRAFÍA 60. Hebilla asociada al INDIVIDUO 8.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: Solo es valorable la presencia de una escotadura ciática con morfología femenina y la ausencia de surco preauricular (masculino).

ESTIMACIÓN DEL SEXO POR FORMULAS DISCRIMINANTES (Alemán, 1998):

Es posible aplicar las siguientes:

DV FEMORAL (41,6): MUJER (88,16% fiabilidad).

DH FEMORAL (42,7): VARÓN (89,04 fiabilidad).

ANC EPIF PROX TIBIA + DAP TIBIA: MUJER (90,48 fiabilidad).



FOTOGRAFÍA 61. Aspecto del Ileon del INDIVIDUO 8 con escotadura ciática aparentemente femenina.

ESTIMACIÓN SEXO: Indeterminable por insuficientes parámetros de valoración.

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD:

La edad solo es posible determinarla mediante el estado de fusión de las su-

turas de la bóveda que arroja una media de 34,7 (23-45 años) y por la fusión incompleta final de los platillos vertebrales superiores dorsales que según Sheuer&Black cierran su fusión entre los 18 y 25 años (FOTOGRAFÍA 62).



FOTOGRAFÍA 62. Fusión casi completa del anillo vertebral en dorsal.

ESTIMACIÓN EDAD: Posible 18-25 años.

- ANTROPOMETRÍA: En la TABLA 19 se muestran las medidas que ha sido posible tomar.

TABLA 19. Antropometría INDIVIDUO 8.

MEDIDA	D	I
L MAX FEMUR	450	
D V CABEZA FEMUR	41,6	
D H CABEZA FEMUR	42,7	
L MAX TIBIA	348	
D AP EN NUTRICIO TIBIA	33	33
A EPIFISIS PROXIMAL TIBIA	70	

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA:

TABLA 20. Estimación de la talla.

	MEDIDAS		
	FEMUR	TIBIA	FEM+TIB
MÉTODOS	45	34,8	-
MENDONÇA	166,46	-	-
PEARSON	165,91	161,35	163,76
TELKKA	168,35	172,34	-
MANOUVRIER	163,73	159,15	-
MEDIA	165,13		
MEDIANA	164,83		

- PATOLOGÍA:

FRACTURA PERIMORTEM DE ARCO COSTAL: Uno de los arcos costales medios conservados presenta una muesca en su borde superior con radios de fractura y color de pátina compatible con lesión perimortem producida por disparo de arma de fuego (FOTOGRAFÍA 63).



FOTOGRAFÍA 63. Lesión costal compatible con disparo de arma de fuego.

- MUESTRAS TOMADAS PARA ADN: Petrosos de ambos lados.
- DATA: El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.
- **SÍNTESIS DE RESULTADOS:** En el individuo 8 recuperado no es posible estimar el sexo por el mal estado de conservación del mismo. Posiblemente se trata de un individuo de edad comprendida entre 18 y 25 años y de una talla próxima a los 165 cm. En los restos se han identificado signos de violencia.

3.2.9. Individuo 9

- FECHA DE ESTUDIO: 17-1-2023
- UNIDAD ESTRATIGRÁFICA: UE20
- CONTENIDO DE LA CAJA: La caja contiene restos óseos empaquetados en periódico y entre los restos se recuperan un cinturón de cuero, una hebilla y un clavo oxidados. No contiene bolsas.

- ESTADO DE AFECTACIÓN TAFONÓMICO, ÍNDICE DE PRESERVACIÓN OSEA E INVENTARIO GRÁFICO: Estado de afectación tafonómica: 56% Índice de Preservación Ósea: 54% Calidad del hueso presente: 80%.

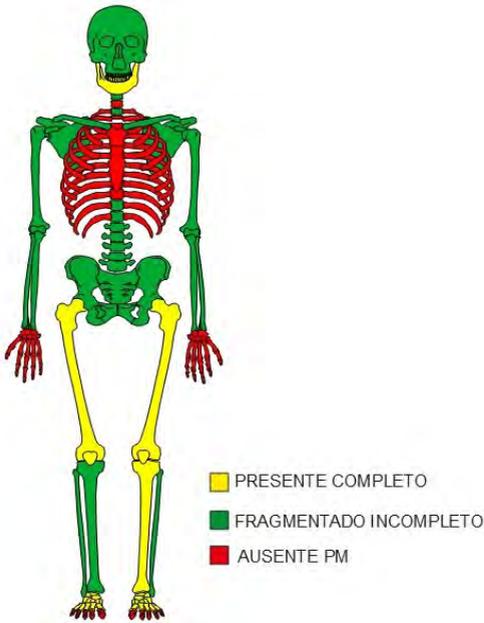


GRÁFICO 11. Inventario gráfico del INDIVIDUO 9.

- ODONTOLOGÍA: Describimos del siguiente modo:

PRESENTES: 11 (desgaste 1/5, degradación y caries distal corona), 12 (desgaste 1/5), 13 (desgaste 0/5), 13 (desgaste 0/5), 14 (desgaste 0/5), 16 (desgaste 0/5, cálculos), 17 (desgaste 0/5, cálculos), 18 (desgaste 0/5, cálculos), 21 (desgaste 1/5, degradación), 23 (desgaste 0/5, degradado), 24 (desgaste 0/5), 26 (desgaste 0/5, cálculos); 27 (desgaste 0/5, cálculos); 28 (desgaste 0/5, cálculos), 32

(desgaste 1/5, cálculos, degradado), 33 (desgaste 0/5), 34 (desgaste 0/5, degradado), 35 (desgaste 0/5), 37 (desgaste 0/5), 38 (desgaste 0/5), 42 (desgaste 1/5, degradado y cálculos), 43 (desgaste 1/5, degradado), 44 (desgaste 0/5), 45 (desgaste 0/5), 46 (desgaste 0/5), 47 (desgaste 0/5) y 48 (desgaste 0/5).

AUSENTE ANTEMORTEM: 15, 25 y 36.

AUSENTE POSMORTEM: 22, 31 y 41.

Enfermedad periodontal moderada (retracción alveolar entre 2 y 5 mm).



FOTOGRAFÍA 64. Estado dental INDIVIDUO 9.

- OBJETOS ASOCIADOS: Destacamos el cinturón de cuero recuperado (FOTOGRAFÍA 65) y un hebilla oxidada (FOTOGRAFÍA 66).



FOTOGRAFÍA 65. Cinturón de cuero recuperado.



FOTOGRAFÍA 66. Hebillita oxidada.

- ESTIMACIÓN DEL SEXO: Se observan las siguientes características:

Hipermasculinas: Líneas nucas, POE, cuerpo mandibular, cóndilos y DV femoral (50 mm).

Masculinas: Mentón, Cigomático, Foramen magnum, angulo mandibular, esco-

tadura ciática, ausencia surco preauricular y arco compuesto.

Alofiso: Eversión gonion.

Femeninas: Mastoides, Arco Superciliar, dientes, L max craneal (169 mm) y acetábulo.

ESTIMACIÓN DEL SEXO POR FORMULAS DISCRIMINANTES (Aleman, 1998): Es posible aplicar las siguientes:

DV FEMORAL (50): VARÓN (88,16% fiabilidad).

DH FEMORAL (49): VARÓN (89,04 fiabilidad).

DV FEMORAL + AEDISTAL FEMUR (66): VARÓN (90,91% fiabilidad).

ESTIMACIÓN SEXO: **VARÓN**.

- ESTIMACIÓN DE LA EDAD:

MÉTODO	FASE-MEDIA	RANGO
Meindl-Lovejoy B	34,7	23-45
Meindl-Lovejoy AL	32	21-42
Cordales	FASE H	>18
Clavicula	Fusión	>25
Vertebras	Fusión	>25
Lovejoy	2	25-29
Schmitt	1-1-1-1	20-29 (80%)
Desgaste dental		20-30
ESTIMACIÓN EDAD		20-30 (posible 25-30)



FOTOGRAFÍA 67. Estado superficie auricular y escotadura ciática.



FOTOGRAFÍA 68. Estado clavicular.

- ANTROPOMETRÍA: La TABLA 21 muestra la antropometría del INDIVIDUO 9.

TABLA 21. Antropometría del INDIVIDUO 9.

MEDIDA	D	I
L Máxima CRANEAL		169
A MAX CRANEAL		129
A FRONTAL MINIMA		100
L MANDIBULAR		107
A INTERCONDILAR		121
ANGULO MANDIBULAR	49	49
A RAMA HORIZONTAL (mentoniano)	11	11
PERIMETRO EN EL CENTRO CLAVICULA	47	47
L MAX FEMUR	465	467
D V CABEZA FEMUR	50	-
D H CABEZA FEMUR	49	-
A EPIFISIS DISTAL FEMUR	66	
A EPIFISIS PROXIMAL TIBIA	64	

- ESTIMACIÓN DE LA TALLA: La TABLA 22 muestra los datos de la estimación de la talla para el INDIVIDUO 9.

TABLA 22. Estimación talla INDIVIDUO 9.

	MEDIDAS
	FEMUR
MÉTODOS	46,6
MENDONÇA	170,71
PEARSON	168,91
TELKKA	171,71
MANOUVRIER	167,79
MEDIA	169,78
MEDIANA	169,81

- PATOLOGÍA: Se observan los siguientes signos patológicos:

1. FRACTURA-ESTALLIDO CRANEAL que afecta a la base del cráneo y la zona occipito-temporal derecha. En la zona occipital derecha se observa orificio de unos 10 mm de diámetro con discreta afectación tafonómica que no presenta defecto de la tabla externa ni radios de fractura. Por el interior el orificio muestra defecto en tronco de cono de diámetro interno mayor. Orificio compatible con orificio de entrada de proyectil de arma de fuego de 9 mm no realizado a cañón tocante. En la zona parietal izquierda se observa un defecto de sustancia con afectación tafonómica de unos 25x35 mm con dos radios de fractura compatible con orificio de salida de proyectil de arma de fuego. Estallido craneal compatible con traumatismo de alta energía relacionado con el trayecto

del proyectil de arma de fuego desde la zona occipital derecha a la zona parietal izquierda. Ver FOTOGRAFÍA 69.

2. FRACTURA LUMBAR: Una de las vértebras lumbares se presenta multifragmentada con morfología de lesión perimortem por su color de pátina similar al de la superficie ósea.
3. FRACTURAS DE ALTA ENERGÍA EN TIBIAS: El tercio superior de la tibia derecha fue recuperado junto con el INDIVIDUO 8. Ya se observó en la zona inferior de este fragmento una llamativa línea de fractura en aspecto de zig-zag. El resto de la tibia derecha solo conserva la mitad inferior del hueso y presenta una fractura similar en la zona superior, no congruente con el fragmento superior por lo que se acredita un defecto óseo a éste nivel compatible con un traumatismo de alta energía (FOTOGRAFÍA 70). Considerado el contexto de fusilamiento con el que se relaciona a éste cadáver, entendemos que esta lesión es compatible con un disparo de arma de fuego. En la tibia izquierda sin embargo se conserva la totalidad del hueso aunque existen varias líneas de fractura longitudinales y transversales con desplazamiento de la cortical y deformidad de la diáfisis. Lesión ésta última compatible con paso de proyectil en las proximidades de la cara antero-interna de la diáfisis produciendo el estallido de la diáfisis que podemos observar en la FOTOGRAFÍA 71.



FOTOGRAFÍA 69. Fractura-estallido de cráneo por disparo de proyectil de arma de fuego.



FOTOGRAFÍA 70. Fractura por disparo de arma de fuego en tibia derecha.



FOTOGRAFÍA 71. Fractura por disparo de arma de fuego en tibia izquierda. En la fotografía se observa la cara posterior de la tibia con discreta deformidad de la diáfisis.

- MUESTRAS TOMADAS PARA ADN: Tomamos los dientes 38, 46, 47 y 48.
- DATA: El estado de conservación general de los restos acredita una data superior a 20 años.
- **SÍNTESIS DE RESULTADOS:** El individuo 9 recuperado se corresponde con un **VARÓN ADULTO** de edad comprendida entre 25 y 30 años aproximadamente y de una talla próxima a 170 cm. En los restos se han hallado signos de violencia compatibles con patrón de muerte judicial (fusilamiento y tiro de gracia).

3.2.10. Síntesis del estudio antropológico

La TABLA 23 resume los resultados del estudio antropológico y la TABLA 24 la compara-

tiva de compatibilidades entre los supuestos individuos enterrados en la fosa y los individuos recuperados.

TABLA 23. Resumen de datos antropológico-forenses Fosa de Celanova. EAT(%): Estado de Afectación Tafonómica; IPO: Índice de Preservación Ósea; SV: Signos de Violencia. Destacados en amarillo los individuos que forman parte de la fosa.

INDIVIDUO	EAT(%)	IPO(%)	SEXO	EDAD	TALLA	SV
FOSA 1 IND 1	64	41	VARÓN	20-30	164	NO
INDIVIDUO 1	56	58	VARÓN	20-30 (25-30)	165	SI
INDIVIDUO 2	35	78	VARÓN	20-30 (20-25)	169	SI
INDIVIDUO 3	54	62	VARÓN	20-30 (20-25)	155-160	SI
INDIVIDUO 4	72	39	VARÓN	20-30 (25-30)	165-168	SI
INDIVIDUO 5	95	10	INDET	ADULTO MADURO?	160	INDET
INDIVIDUO 6	32	82	VARÓN	35-40	160-165	NO
INDIVIDUO 8	94	15	INDET	18-25	165	SI
INDIVIDUO 9	56	54	VARÓN	25-30	170	SI

TABLA 24. Comparativa datos antemortem /datos posmortem.

NOMBRE	EDAD	TALLA	OPCION 1	OPCIONES 2-3
Marcelino Fernández García	23	158	INDIVIDUO 3	
Abelardo F Suárez del Busto	29	175	INDIVIDUO 9	INDIVIDUOS 4-2
Baldomero Vigil-Escalera Vallejo	19	168	INDIVIDUO 8	INDIVIDUO 2
Guillermo de Diego Álvarez	25	180	INDIVIDUO 4	INDIVIDUO 9
Mariano Blanco González	38	169	INDIVIDUO 5	
Belarmino Álvarez García	30	170	INDIVIDUO 1	INDIVIDUO 9
Alfonso Moreno Gayol	26	-	INDIVIDUO 1	INDIVIDUOS 4-9

4. Resultados de los análisis solicitados

4.1. Análisis de tierras

Según resultados obtenidos del análisis realizado por el Instituto Agrogandeiro de Xinzo de Limia (INORDE):

Material y métodos:

M1: Bolsa con tierra siglada como CELANOVA SUPF FOSA 1.

M2: Bolsa con tierra siglada como CELANOVA PROF FOSA 1.

M3: Bolsa con tierra siglada como CELANOVA SUPF UE14 SOBRE INDIVIDUO 1.

M4: Bolsa con tierra siglada como CELANOVA PROF (-145) UE24.

DATOS REMITIDOS

Datos del lugar:

COORDENADAS:

X: -7.957563; Y: 42. 146505; Z: 519.

REFERENCIA: CELANOVA.

NOMBRE LUGAR: Cementerio de San Breixo.

TÉRMINO MUNICIPAL (PROVINCIA):
Celanova (Ourense).

TIPO DE ENTERRAMIENTO: En cementerio, al aire libre.

FONDO DEL ENTERRAMIENTO: PERMEABLE.

Datos de la toma: FECHA: 2/12-12-2022.

MUESTRAS TOMADAS y SIGLADO DE LAS BOLSAS: Referidas.

MÉTODOS: Las muestras se han remitido al Laboratorio de Análisis Químico del Instituto do Campo en Xinzo de Limia con fecha 20-12-22.

Resultados:

ANÁLISIS TIERRAS: Según el informe de resultados remitido por el Instituto do Campo:

TABLA 1. Resultados análisis químico tierra de CELANOVA (FOSA 1 INDIVIDUO 1). REL P/S: Relación nivel profundo/superficial. MEDIA: Media aritmética. ARE-L: Areno-Limosa. Las celdas amarillas muestran proporcionalmente los parámetros con mayor concentración profunda que superficial (por ejemplo, en la FOSA 1 el fósforo está 2,61 veces más concentrado a nivel profundo que superficial).

PARAMETRO	M1	M2	MEDIA	REL P/S
COLOR			-	-
HUMEDAD	10%	10%	10%	-
GRANULOMETRIA	ARE-L	ARE-L	ARE-L	-
PERMEABILIDAD	ALTA	ALTA	ALTA	-
pH	6,2	5,3	5,8	0,85
M. Organica calcinable (%)	2,5	3,7	3,1	1,48
Fosforo Olsen (mg/Kg)	49	128	88,5	2,61
Potasio asimilable (mg/Kg)	158	115	136,5	0,73
Calcio asimilable por AA (mg/Kg))	508	844	676,0	1,66
Magnesio Asimilable (mg/Kg)	18	45	31,5	2,50
Sodio asimilable por EA (mg/kg)	187	276	231,5	1,48
CIC efectiva (meq/100 ml)	3,84	6,07	5,0	1,58
Ca/Mg	28,05	11,45	19,8	0,41
K/Mg	4,47	0,8	2,6	0,18
Ca:Mg:K	75:02:23	84:04:11	-	-

TABLA 2. Resultados análisis químico tierra de CELANOVA (FOSA 3 INDIVIDUO 1). REL P/S: Relación nivel profundo/ superficial. MEDIA: Media aritmética. ARE-L: Arena-limosa. Las celdas amarillas muestran proporcionalmente los parámetros con mayor concentración profunda que superficial (por ejemplo, el fósforo está 2,51 veces más concentrado a nivel profundo que superficial).

PARAMETRO	M3	M4	MEDIA	REL P/S
COLOR			-	-
HUMEDAD	12%	12%	12%	-
GRANULOMETRIA	ARE-L	ARE-L	ARE-L	-
PERMEABILIDAD	ALTA	ALTA	ALTA	-
pH	6,1	4,8	5,5	0,79
M. Organica calcinable (%)	1,87	3,9	2,9	2,09
Fosforo Olsen (mg/Kg)	55	138	96,5	2,51
Potasio asimilable (mg/Kg)	210	132	171,0	0,63
Calcio asimilable por AA (mg/Kg))	603	482	542,5	0,80
Magnesio Asimilable (mg/Kg)	47	31	39,0	0,66
Sodio asimilable por EA (mg/kg)	215	113	164,0	0,53
CIC efectiva (meq/100 ml)	4,86	3,49	4,2	0,72
Ca/Mg	7,79	9,39	8,6	1,21
K/Mg	1,39	1,32	5,5	0,79
Ca:Mg:K	70:05:24	75:05:20	-	-

DATOS GEOCLIMATICOS (Según Atlas Climático AEMET):

Ubicación: TM Celanova. (Altitud: msnm): 519 msnm.

PLUVIOMETRIA MEDIA ANUAL: 875 mm (HUMEDO)²⁹.

TEMPERATURA MEDIA ANUAL: 12,8°C (+/-).

²⁹ Los valores de precipitación media anual permiten distinguir tres grandes áreas pluviométricas en España (Capel, 2000, Martín-Vide y Olcina 2001): la España húmeda o lluviosa delimitada por la isoyeta de los 800 mm, la España Seca o de Transición que recoge entre 300 y 800 mm de promedio anual y la España árida o semidesértica con precipitaciones inferiores a 300 mm. (Atlas Nacional de España. Descargable en: http://www.ign.es/web/resources/docs/IGNCnig/ANE/Capitulos/04_Climayagua.pdf

Clasificación climática Köppen: Csb (Clima mediterráneo de veranos secos y frescos).

Valoraciones finales análisis tierras:

En todas las muestras se observa una tierra discretamente **ácida**, con **bajos niveles de materia orgánica**, bajos niveles de **Calcio**, **moderado-altos de Potasio**, bajos de **Magnesio** y baja **CIC**. Los niveles de **fósforo son medio-altos** en general (media 93 mg/Kg). Llama la atención la diferencia de los niveles de Fósforo en ambas fosas a nivel superficial y profundo ya que la concentración de Fósforo en ambas fosas es más del doble a nivel profundo que a nivel superficial. **Perfil químico compatible con deficiente conservación de huesos y deficiente obtención de ADN.**

4.2. Análisis Genéticos

Según el Informe del Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro de la USC recibido el día 3-4-23:

- Se ha observado compatibilidad genética para la relación de parentesco “padre-hija” entre las muestras MD-02/23-Celanova M3a y MD-referencia-12, obteniendo:
 - Razón de Verosimilitud (R.V.) = 63484500 a favor de H1.
 - Probabilidad de Parentesco (W) = 99,9999 % para la H1.
- Se ha observado compatibilidad genética para la relación de parentesco “abuelo-nieta” entre las muestras MD-02/23-Celanova M7a y MD-referencia-11, obteniendo:
 - Razón de Verosimilitud (R.V.) = 2330870 a favor de H1.
 - Probabilidad de Parentesco (W) = 99,9997 % para la H1.

5. Conclusiones

- 5.1. En el cementerio de Celanova (Ourense) hemos hallado una fosa con 7 individuos en la zona donde la investigación histórica indicaba que podrían estar enterrados los siete ciudadanos asturianos buscados.
- 5.2. La fosa está formada por una zanja de unos 5 m de longitud y unos 40 cm de ancho. Acumula dos cuerpos en la zona Este (uno encima de otro), dos

cuerpos en la zona Oeste (uno encima de otro) y tres cuerpos entre ambos grupos, también unos encima de otros.

- 5.3. Los individuos buscados se corresponden con los INDIVIDUOS 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9. Identificamos 6 varones adultos jóvenes y un individuo cuyo sexo no ha podido ser determinado (INDIVIDUO 5).
- 5.4. Los individuos FOSA 1-INDIVIDUO 1 e INDIVIDUO 6 no forman parte de la fosa. El individuo FOSA 1-INDIVIDUO 1 es posiblemente un enterramiento posterior y el INDIVIDUO 6 es posiblemente un enterramiento de poco tiempo antes de la realización de la zanja. En éstos individuos no se han hallado signos de violencia ni lesiones que expliquen la muerte. No se descarta que sean presos fallecidos de muerte natural durante el cautiverio.
- 5.5. Seis de los siete individuos hallados en la fosa (1,2,3,4,8 y 9) muestran signos de violencia homicida con disparos de arma de fuego. En el individuo 5 no ha sido posible acreditar signos de violencia por el importante grado de degradación de los restos recuperados.
- 5.6. El perfil químico de la tierra de la fosa 3 perjudica tanto la conservación de los restos óseos como la obtención de ADN.
- 5.7. Los restos de Marcelino Fernández García se corresponden con el In-

dividuo 3 exhumado y los restos de Abelardo Suárez del Busto se corresponden con el Individuo 9.

- 5.8.** Los restos de Marcelino Fernández García presentan signos de violencia en el cráneo y cuello con al menos dos disparos de arma de fuego en estos lugares. La muerte de Marcelino Fernández García es una muerte violenta de tipo homicida.
- 5.9.** Los restos de Abelardo Suárez del Busto presentan signos de violencia en el cráneo y en el resto del cuerpo con un patrón de muerte judicial, es decir con lesiones por fusilamiento y tiro de gracia en la cabeza. La muerte de Abelardo Suarez del Busto es una muerte violenta de tipo homicida.
- 5.10.** Los restos no identificados de los demás individuos recuperados en la exhumación serán custodiados por la Unidad de Antropología Forense mientras el equipo de la USC no decida su destino final.
- 5.11.** Proponemos la continuación de la investigación histórica en el Principado de Asturias por si es posible localizar los demás familiares de las víctimas.
- 5.12.** LEI lugar donde se ha practicado la exhumación debe considerarse a todos los efectos un Lugar de Memoria de conformidad con lo es-

tablecido en los artículos 49 a 53 de la Ley de Memoria Democrática.

Agradecimientos

A todo el personal del Laboratorio Agrogandeiro de Xinzo de Limia, por su constante ayuda durante todos estos años: Servando Álvarez, Kenia Anta y María Muineló. A Fernando Navarro, profesor de la Universidad de Granada por su ayuda en la valoración de la identificación craneofacial. Al personal de Radiología del Hospital de Verín también por su constante ayuda y apoyo. A Pepe Asenjo del Hospital de Verín por su incondicional apoyo. A Herminia Blanco por todo.

Bibliografía utilizada

1. BUIKSTRA J E, UBELAKER DH (editors). Standards for data collection from human skeletal remains Arkansas Archeological survey Research Series nº44. 1994
2. MOORE, JANSEN P M, ONSLEY S D, JANTZ R L. Report of investigations nº48. University of Tennessee, Knoxville. Department of anthropology. 1994.
3. PRIETO J L, SÁNCHEZ J A, MAGAÑA C, ROSELLO J, GREMO A. Boletín Galego de Medicina Legal e Forense nº10. Asociación Galega de Médicos Forenses. Coordinación Edición: SERRULLA F. 2001.
4. CAMPILLO D. Paleopatología: los primeros vestigios de la enfermedad. Fundación Uriach 1838. 1993.

5. DASTUGUE J, GERVAIS V. Paleopathologie du squelette humain. Ed. Boubée. Paris 1992.
6. REVERTE COMA J M, Antropología Forense. Ministerio de Justicia. Madrid 1991.
7. FABREGAS R, PÉREZ F, FERNÁNDEZ C. Arqueoloxía da morte. Arqueoloxía da morte na península ibérica desde as orixes ata o medievo. Actas do curso de verán da Universidade de Vigo celebrado en Xinzo de Limia do 4 o 6 de xullo de 1994.
8. PÉREZ A. (editor). Salud, enfermedad y muerte en el pasado. Consecuencias biológicas del estrés y la patología. Actas del III Congreso Nacional de Paleopatología. Barcelona 1995.
9. BROTHWELL D R. Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano. Fondo de Cultura Económica. México 1981.
10. RIVERO DE LA CALLE M. Nociones de anatomía humana aplicada a la arqueología. Editorial Científico-Técnica. Ciudad de La Habana 1985.
11. CAMPILLO D, VIVES E. Manual de antropología biológica para arqueólogos. Colección Orígenes. Cymys 1986.
12. CAMPILLO D. La enfermedad en la prehistoria. Introducción a la paleopatología. Salvat 1983.
13. VILLALAIN BLANCO JD, GOMEZ BELLARD C, GOMEZ BELLARD F. Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología. Valencia 1993.
14. ISIDRO A, MALGOSA A. Paleopatología, la enfermedad no escrita. Masson 2003.
15. ORTNER D J. Identification of pathological conditions in human skeletal remains 2nd Edition. Academic Press. USA 2003.
16. NOSSINTCHOUCK R M Manuel d'odontologie médico-legale. Masson 1991.
17. SERRULLA F (Coord). RECOMENDACIONES EN ANTROPOLOGIA FORENSE. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense. Junio 2013. (descargable en www.aeaof.com)
18. ALQAHTANI S J, HECTOR M P, LIVERSIDGE H M. Accuracy of dental age estimation charts: Schour and Massler, Ubelaker and the London Atlas. Am J Phys Anthropol. 2014 Jan 28.
19. ALQAHTANI S J, HECTOR M P, LIVERSIDGE H M. Brief communication: The London atlas of human tooth development and eruption. Am J Phys Anthropol. 2010 Jul;142(3):481-90. doi: 10.1002/ajpa.21258. PubMed PMID: 20310064.
20. BERG, S (1963): The determination of bone age. En: *Methods of Forensic Science, Vol II*. Lundquist, F (Ed). New York, 231-253.

El trabajo del laboratorio de Genética Forense del Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro: identificación final

Ana Mosquera Miguel. Investigadora postdoctoral. Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela.

María de la Puente Vila. Investigadora postdoctoral. Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela.

Ma Victoria Lareu Huidobro. Profesora catedrática y directora del Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela.

Ángel Carracedo Álvarez. Profesor catedrático. Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro. Universidade de Santiago de Compostela.

En el contexto de Memoria Democrática, el trabajo que se lleva a cabo en el laboratorio de genética forense es uno de los últimos pasos del proceso de identificación de las víctimas o desaparecidos durante este conflicto. El principal objetivo de esta fase es comparar perfiles genéticos de donantes conocidos, familiares de desaparecidos, con los perfiles genéticos de los restos óseos encontrados, de origen desconocido, para evaluar una posible relación de parentesco entre ellos y, así, determinar en última instancia su identidad. Al igual que las fases anteriores, este paso no está exento de complejidad, especialmente teniendo en cuenta la antigüedad y el estado de conservación de los restos biológicos con los que se trabaja en este contexto.

1. Introducción al proceso de análisis genético en un laboratorio forense

A continuación se describe el proceso que siguen este tipo de casos de identificación a partir de restos óseos, y los controles de calidad que deben seguirse para garantizar los resultados obtenidos [1-3].

Cuando se reciben las muestras en el laboratorio, se cumplimentan los documentos necesarios para garantizar la **cadena de custodia**, indicando qué muestras han sido recibidas, cuál es el objeto del análisis, quienes son los responsables de entrega y recepción de éstas, la fechas y firmas pertinentes. El objetivo es garantizar la trazabilidad de las muestras en todo momento. A continuación, ya en el laboratorio, se les asigna un código único a las muestras recibidas, que a partir de ese momento será la manera de identificarlas en el laboratorio, garantizando así la confidencialidad de los datos de los donantes.

La **selección de los restos biológicos** para a ser analizados, dentro de los disponibles, se basa en aquellos que pueden presentar un mayor éxito en el análisis genético, sobre todo con relación a la cantidad y estado de preservación del ADN, priorizando en general huesos largos y molares. La comunicación entre el antropólogo o médico forense y los genetistas permite determinar la idoneidad de las muestras a analizar en cada caso particular.

Las **muestras de referencia**, para las que se conoce el donante, pueden ser muestras

tomadas a familiares de los desaparecidos o muestras *antemortem*, es decir, vestigios biológicos dejados por la víctima, normalmente en artículos personales o muestras hospitalarias. No todas las muestras tienen el mismo interés desde el punto de vista forense [4], por lo que el equipo de genética forense, en función de los familiares disponibles y de su relación de parentesco con la persona desaparecida, determina qué donantes podrían ser de mayor interés para la prueba biológica [5]. De hecho, este es un aspecto crítico en estos casos de Memoria Democrática ya que, debido al largo tiempo transcurrido, los familiares disponibles para el análisis son habitualmente de segundo o tercer grado en relación a la víctima, es decir, con relaciones del tipo abuelo/a-nieto/a, tío/a-sobrino/a, bisabuelo/a-bisnieto/a.... Esto añade complejidad al análisis ya que la proporción de ADN compartido entre ellos es menor que cuando se comparan familiares directos, como hijos o padres de la persona desaparecida. La recogida de las muestras de referencia de los familiares de las víctimas o desaparecidos puede realizarse o bien en las dependencias del laboratorio, o bien pueden ser enviadas por el médico forense.

El **análisis de los restos cadavéricos** (o muestras *postmortem*) se realiza asegurando una separación espacial y temporal con las muestras de referencia, para evitar posibles eventos de contaminación. Las muestras de referencia en general presentan elevadas concentraciones de ADN en buen estado, mientras que los restos cadavéricos en general son muestras críticas, para las que el

ADN se encuentra en baja concentración y elevado grado de degradación. Por ello, se dispone de salas especiales para ambos tipos de vestigios, con instrumentación independiente, y con separación de salas con flujos de trabajo incompatibles (salas pre-PCR y post-PCR). Los restos óseos también se procesan individualmente, de forma que se minimicen las posibilidades de contaminación cruzada entre los restos, y su manipulación se realiza siempre con equipos EPI (ropa protectora y guantes). Además, se dispone del perfil genético del todo el personal del laboratorio para descartar eventos de contaminación como consecuencia del trabajo de laboratorio. Todas estas medidas son de vital importancia ya que se trata de vestigios con poca cantidad de ADN, por lo que cualquier fuente exógena podría suponer una contaminación. Los restos se limpian

externamente antes de realizar secciones de hueso que serán pulverizados para realizar la extracción de ADN (figura 1). Frecuentemente, esta purificación del ADN a partir de polvo de hueso se lleva a cabo con diferentes métodos y en numerosas ocasiones, intentando optimizar en la medida de lo posible la recuperación del material genético de los restos. El ADN sufre procesos de degradación y fragmentación que dependen de las condiciones ambientales a las que se ve sometido, en los que influyen factores como la temperatura, la humedad o las propiedades del suelo y la acción de los microorganismos. Aunque para los análisis de ADN se escogen restos óseos y dientes, en los que el ADN se conserva mejor, no siempre se logra obtener un ADN de una calidad que permita posteriormente la obtención de un perfil genético completo.



FIGURA 1. Analista empleando el equipo con el que se realiza el pulverizado de muestras óseas (fotografía de Brais Lorenzo).

El proceso de **extracción de ADN a partir de las muestras de referencia** depende del tipo de muestra, aunque habitualmente se trabaja con hisopos bucales de familiares que recogen células epiteliales de la mucosa bucal, por lo que la purificación del material genético es más sencilla y eficiente que en el caso de las muestras cadavéricas. Una vez extraído el ADN de las muestras a analizar, se lleva a cabo su **cuantificación** para conocer el estado del material genético purificado, especialmente en relación con su concentración, pero también su estado de degradación y la presencia de inhibidores, muy frecuentes en este tipo de muestras, que podrían dificultar los análisis posteriores.

Por lo general, los **marcadores genéticos** empleados habitualmente en genética forense son los STRs o *Short Tandem Repeats* autosómicos, que están compuestos por unidades cortas repetidas en tándem y presentan múltiples alelos o variantes, lo que los hace muy informativos. Además, se ha establecido desde el comienzo de su uso un conjunto estándar de marcadores genéticos, lo que permite la comparación de resultados incluso entre muestras analizadas en laboratorios de diferentes países. Sin embargo, una desventaja que presentan este tipo de marcadores es que suelen requerir que el ADN se encuentre relativamente en buen estado de conservación, ya que estas secuencias de ADN de interés suelen abarcar fragmentos moderadamente grandes. Por ello, una alternativa a estos STRs es el análisis de marcadores de menor tamaño que fun-

cionan mejor cuando el ADN de partida se encuentra fragmentado. Estos marcadores pueden ser tanto SNPs (*Single Nucleotide Polymorphisms*) o polimorfismos de un único nucleótido), que consisten en variaciones en la secuencia de ADN que afectan a una sola base nucleotídica del genoma, o InDels, que son marcadores en los que sus variantes se corresponden con la presencia de una inserción de una o pocas pares de bases de ADN o su delección. Como desventaja, estos marcadores suelen presentar solamente dos variantes, de forma que son mucho menos informativos y, por tanto, es necesario analizar un mayor número de marcadores para conseguir un poder de discriminación equiparable al de los STRs.

Además del tipo de marcadores genéticos a analizar, en función de la relación de parentesco existente entre los familiares y las personas desaparecidas, así como del sexo de los familiares implicados en el árbol familiar, puede resultar de interés el análisis de marcadores con modos de herencia diferentes (figura 2). El genotipado de marcadores alternativos, como los STRs del cromosoma Y, puede ser de interés en caso de que se mantenga la herencia por vía paterna entre el desaparecido y el familiar con el que desea comparar. Del mismo modo, el análisis del genoma mitocondrial podría ser de utilidad si la persona desaparecida comparte el linaje materno con los familiares analizados. Analizar un conjunto de marcadores del cromosoma X, que recombina en mujeres, pero se hereda intacto de varones a sus hijas, puede ser de interés en función de las relaciones fa-

miliares. Son especialmente útiles para diferenciar escenarios que no permiten discernir los resultados de marcadores autosómicos,

así como en ciertos casos de parentesco indirecto (por ejemplo, hermanas, medias hermanas, abuela-nieta).

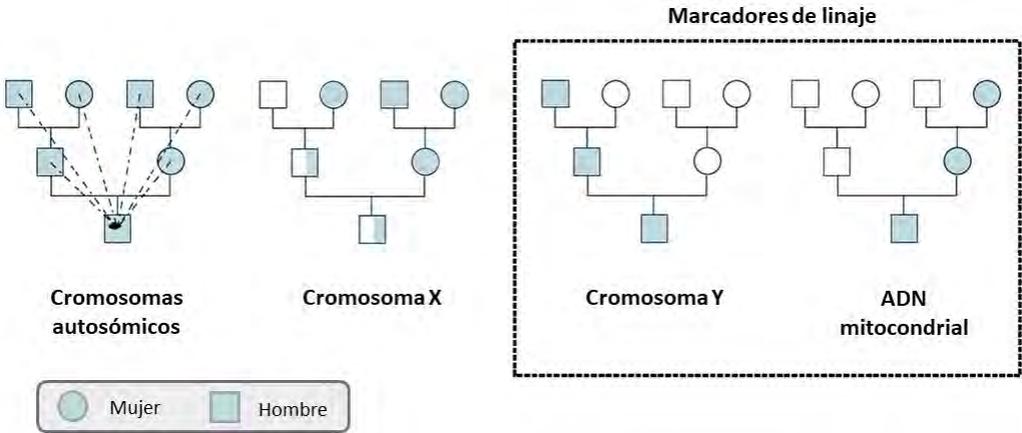


FIGURA 2. Representación gráfica de los modos de herencia de marcadores genéticos ubicados en cromosomas autosómicos, del cromosoma X, del cromosoma Y o del genoma mitocondrial. Imagen modificada de [6].

Los resultados de los análisis de estos marcadores constituyen los perfiles de ADN de las muestras. Generalmente, estos perfiles son completos en el caso de las muestras de referencia de los familiares y con un nivel de integridad y calidad del ADN obtenidos muy variable en el caso de las muestras *antemortem* y *postmortem*.

A partir de los perfiles genéticos obtenidos, se realiza la **comparación y la evaluación estadística** de los resultados [4, 7]. De forma breve, y teniendo en cuenta los perfiles de marcadores autosómicos de los restos cadavéricos analizados en una misma fosa, se comparan con los de familiares que han donado la muestra, estableciendo pedigrís o árboles familiares en los que se definen las relaciones de parentesco entre los familiares y la persona desaparecida objeto de

búsqueda. Este análisis pretende, con los datos genéticos disponibles, determinar la probabilidad de que los restos cadavéricos pertenezcan a los desaparecidos de las familias participantes en el estudio. Mediante la aproximación bayesiana [8], además de los datos genéticos, esta valoración estadística permite incluir información no genética (probabilidad *a priori*) que es necesario tener en cuenta para la identificación final [9]. El sexo de la persona desaparecida, la edad o la localización de los restos cadavéricos son ejemplos del tipo de información que podría incluirse en esta evaluación. Para el cálculo de la probabilidad de identificación (o probabilidad *a posteriori*), es esencial disponer de estimas sobre el número potencial de víctimas enterradas en el lugar de búsqueda. Todos estos datos proceden de la interacción entre el equipo multidisciplinar que forma

parte de todo este proceso, algo esencial para optimizar las actuaciones en este contexto tan complejo.

Los **posibles resultados** del cotejo de los perfiles genéticos obtenidos y de la evaluación estadística son los siguientes:

- **Exclusión de la relación de parentesco indicada:** en este caso el análisis de ADN permite afirmar que los restos cadavéricos no pertenecen al desaparecido de una familia concreta. En general, este tipo de afirmaciones se pueden hacer cuando:
 - La relación de parentesco es directa (padres-hijos), y se detectan incompatibilidades entre los perfiles genéticos obtenidos.
 - El análisis de marcadores de linaje, materno (ADNmt) o paterno (cromosoma Y), no apoyan la relación de parentesco definida entre el desaparecido y los familiares.
 - El sexo del donante de los restos cadavéricos no es el mismo que el del desaparecido/a buscado.
- **Identificación de unos restos cadavéricos como pertenecientes a una persona desaparecida:** en este caso la evaluación estadística aporta valores de probabilidad de identificación lo suficientemente altos como para superar un umbral de identificación definido previamente [4, 10]. Esta situación es más probable cuando

se dispone de familiares directos o de varios familiares indirectos de la misma familia, si bien en ocasiones se pueden tener resultados concluyentes incluso con relaciones indirectas (abuelo/a-nieto/a, tío/a-sobrino/a o hermanos/as).

- **Resultado inconcluyente:** esta situación puede presentarse cuando:
 - El análisis de los restos cadavéricos no ha tenido éxito y por tanto no se ha podido obtener un perfil de ADN que permita realizar el cotejo con el de los familiares.
 - Se ha obtenido un perfil genético para los restos cadavéricos analizados, pero durante la evaluación estadística se observa que la evidencia genética no permite asegurar una identificación entre los restos y alguna de las víctimas buscadas. Las causas que pueden dar lugar a esta situación son variadas, pero principalmente puede deberse a la obtención de un perfil parcial en las muestras dubitadas, lo que hace que se pierda información genética, y/o a que no se dispone de familiares cercanos a la víctima, por lo que la prueba genética no alcanza los umbrales establecidos para poder realizar la identificación.

Como **posibles soluciones** ante esta situación de “no identificación”, pero diferente a una exclusión, se puede incrementar el nú-

mero de marcadores analizados, o buscar donantes que puedan completar el pedigrí familiar. Para la primera aproximación, cada vez más laboratorios forenses utilizan metodologías de *Massively Parallel Sequencing* (MPS), que permiten analizar un número más elevado de marcadores genéticos, tanto STRs (autosómicos y de cromosomas sexuales) como SNPs. Si bien es importante tener presente este abordaje en casos de Memoria Democrática, ya que la mayoría de las relaciones de parentesco entre familiares y víctimas son indirectas, el número de marcadores necesarios depende en gran medida de la distancia entre estas relaciones.

El proceso del trabajo del laboratorio de genética concluye con la **emisión de un informe de ensayo** en el que se describen las muestras analizadas, los procedimientos técnicos llevados a cabo, los perfiles genéticos obtenidos, las evaluaciones estadísticas llevadas a cabo y las conclusiones del estudio. Este informe es finalmente interpretado en conjunto con el resto de los resultados y hallazgos de las demás partes actoras en el proceso de identificación (historiados, arqueólogos, antropólogos y médicos forenses) [11].

Con la creación de la **base de datos a nivel nacional** [12], será posible incluir todos

aquellos perfiles genéticos que no hayan podido ser identificados en las actuaciones individuales realizadas hasta la fecha y, por tanto, realizar cotejos que permitan sacar a la luz nuevas identificaciones.

2. Identificación de restos cadavéricos de la fosa del cementerio de San Breixo de Celanova (Ourense)

En relación con la fosa del cementerio de San Breixo de Celanova, inicialmente se recibieron en la Unidad de Genética Forense del Instituto de Ciencias Forenses de la USC **las muestras de los familiares** que buscaban a dos desaparecidos, Josefina Fernández Gutiérrez, hija del desaparecido Marcelino Genaro Fernández García, y María Gracia Gutiérrez Suárez nieta por vía materna del desaparecido Abelardo Suarez del Busto.

Teniendo en cuenta las relaciones de parentesco entre familiares y desaparecidos (figura 3), se han analizado en las muestras de referencia 21-30 marcadores STRs, además de 3 marcadores de sexo, para poder ser cotejados con los perfiles genéticos de los restos óseos a identificar.

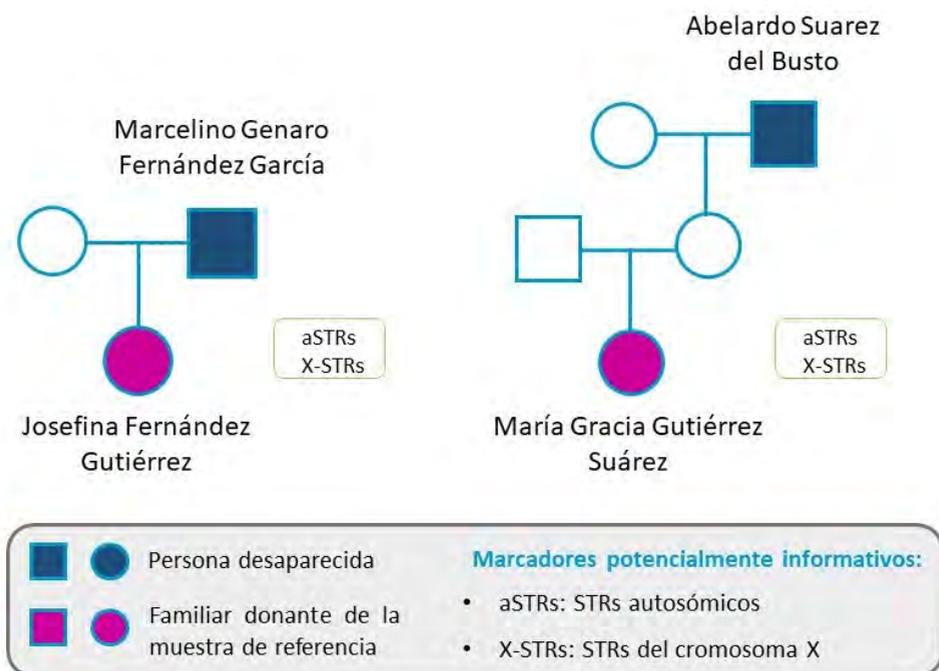


FIGURA 3. Pedigrís mostrando la relación de parentesco entre los desaparecidos objeto de búsqueda y los familiares donantes de las muestras de referencia.

Con posterioridad, se realizó la intervención de la fosa del cementerio de San Breixo de Celanova, en la que se exhumaron **restos óseos** de diferentes individuos. Han sido enviados a esta Unidad restos cadavéricos procedentes de 9 individuos, siendo 7 los potencialmente pertenecientes a las personas desaparecidas objeto de búsqueda.

Por recomendación del antropólogo forense, se comenzó con los restos óseos los individuos codificados como M3 (individuo 3) y M7 (individuo 9), como potencialmente los más probables de pertenecer a los dos desaparecidos para los cuales se dispone de familiares con los que realizar el cotejo. Los análisis genéticos de estos restos biológicos

consistieron en la extracción de ADN a partir un molar de cada individuo y el genotipado de diferentes marcadores STRs. A pesar de la antigüedad de los restos, los resultados permitieron obtener perfiles genéticos prácticamente completos en ambos casos.

La **evaluación estadística** de los perfiles genéticos obtenidos, tanto para las muestras de referencia como para las muestras óseas, se realizó con el módulo DVI del **software** Familias 3 (<https://familias.no>) [13], teniendo en cuenta no solo las relaciones de parentesco descritas entre desaparecidos y familiares, sino también el número de individuos objeto de búsqueda en la fosa intervenida (incorporado como probabilidad *a priori*).

Así, se ha calculado la Razón de Verosimilitud (R.V.), que calcula la probabilidad de la evidencia genética comparando diferentes hipótesis alternativas, y una probabilidad a posteriori de las hipótesis planteadas.

Razón de Verosimilitud (R.V.) = $\Pr(E/H1)/\Pr(E/H2)$

Donde, E = perfil genético de la evidencia, H1: Hipótesis 1 y H2: Hipótesis 2.

Los resultados obtenidos para los dos restos analizados de Celanova son compatibles con que el donante de los restos codificados como M3 (individuo 3) pertenezcan al padre biológico de Josefina Fernández Gutiérrez, obteniendo una razón de verosimilitud de 63484500, y una probabilidad a posteriori de parentesco de 99,9999%; y con que el donante de los restos codificados como M7 (individuo 9) pertenezcan a un abuelo de Gracia Gutiérrez Suárez, con una razón de verosimilitud de 2330870, y una probabilidad a posteriori de parentesco de 99,9997%.

Para poder realizar la identificación genética de los restantes individuos encontrados en la fosa intervenida del cementerio de San Breixo de Celanova es preciso disponer de familiares de los desaparecidos objeto de búsqueda, para poder realizar el cotejo de los perfiles genéticos de las muestras dubitadas con muestras de referencia indubitadas.

Agradecimientos

A todo el personal de la Unidad de Genética Forense del Instituto de Ciencias Forenses de la USC, en especial a Adrián Ambroa

Conde, Amelia Rodríguez López, Jorge Ruiz Ramírez, y Ana Freire Aradas, que han participado en los análisis realizados.

Bibliografía

1. Comisión Nacional para el Uso Forense de ADN - Comisión técnica Permanente, Recomendaciones sobre los estudios de identificación genética de víctimas de la Guerra Civil española. Creación de una base de datos nacional de ADN de la Memoria Histórica, Ministerio de Justicia.
2. Grupo español y portugués de la ISFG (GHEP-ISFG), Recomendaciones para la recogida y remisión de muestras con fines de identificación genética en grandes catástrofes. 2007.
3. Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura. 2011.
4. Prinz, M., et al., DNA Commission of the International Society for Forensic Genetics (ISFG): recommendations regarding the role of forensic genetics for disaster victim identification (DVI). *Forensic Sci Int Genet*, 2007. 1(1): p. 3-12.
5. Ge, J., B. Budowle, and R. Chakraborty, Choosing relatives for DNA identification of missing persons. *J Forensic Sci*, 2011. 56 Suppl 1: p. S23-8.
6. Butler, J.M., *Advanced Topics in Forensics DNA Typing: Methodology*. 2011.

7. Daniel Kling, T.E., Andreas Tillmar, Lourdes Prieto, Mass Identifications. *Statistical methods in Forensic Genetics*. 2021.
8. Evett, I.W., B, Interpreting DNA Evidence. *Statistical Genetics for Forensic Scientists*, ed. S. Associates. 1998, Sunderland, Massachusetts.
9. Budowle, B., et al., Use of prior odds for missing persons identifications. *Investig Genet*, 2011. 2(1): p. 15.
10. Parsons, T.J., et al., Large scale DNA identification: The ICMP experience. *Forensic Sci Int Genet*, 2019. 38: p. 236-244.
11. Lourdes Prieto, Y.R., Elías Hernandis, Ángel Carracedo, Valoración de la prueba de ADN en las identificaciones a gran escala de personas desaparecidas. *Revista Española de Medicina Legal*, 2022. 48(3): p. 124-132.
12. Estado, J.d., Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. *Boletón Oficial del Estado (BOE)*, 2022. Número 252, de 20 de octubre de 2022. (BOE-A-2022-17099).
13. Kling, D., A.O. Tillmar, and T. Egeland, Familias 3 - Extensions and new functionality. *Forensic Sci Int Genet*, 2014. 13: p. 121-7.

La visión de un Médico Forense argentino en la Fosa de Celanova

Jorge Pereyra Fernández
Médico Forense de la Justicia
Nacional Argentina

Contacto: jorgepereyrafernandez@gmail.com

Comenzaré a relatar mi experiencia en la excavación del cementerio de Celanova, en la búsqueda de los restos de siete asturianos, diciendo que fue de una de las prácticas profesionales más importantes y sentidas de mi carrera. Se cruzaron, y no por azar, lo profesional y lo personal. Por un lado, el hecho de acompañar a un antropólogo forense de excelencia como el Dr. Fernando Serrulla Rech, cuya labor y vocación evoca lo que yo he soñado para mí mismo, y por otro mi historia familiar y personal que requiere una explicación en más detalle para su comprensión.

Nací y vivo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Soy Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes y en Medicina Legal.

Trabajo en el Poder Judicial desde hace más de veinte años y en la actualidad ejerzo como Perito en Imágenes del Cuerpo Médico Forense y Coordinador de Laboratorios Forenses de la Morgue Judicial de la Nación Argentina.

La Morgue Judicial de Buenos Aires concentra la totalidad de los casos de investigación de muertes violentas y averiguación de causa de muerte de la ciudad. Se realizan más de cuatro mil autopsias por año. Además, le competen las investigaciones provenientes de la Justicia Federal, lo que abarca casos especiales de todo el país como, por ejemplo, accidentes aéreos, violencia de estado y lesa humanidad, entre otros.

Como miembro del Cuerpo Médico Forense participo en causas del fuero penal y federal y, en forma interdisciplinaria, en la mayoría de casos de alta relevancia e impacto público en mi país.

Soy hijo de Don Rafael Pereyra Montero, descendiente de gallegos y criollos, y de Geor-

gina Fernández Álvarez, nacida en Mieres, Asturias. Nieto de Doña Lucía Álvarez Solís y de Don Víctor Fernández Hevia, ambos mieresenses. Mi abuelo, según los registros, "... murió en combate " en San Claudio, Oviedo, el 9 de Octubre de 1936, con tan solo 22 años y al mes y medio de haber entrado en la milicia republicana española. A día de hoy sus descendientes no sabemos dónde descansan sus restos o si en verdad murió en combate o asesinado.

Mi abuela Lucía, al terminar la Guerra Civil y al sentirse amenazada por los falangistas y vecinos que conocían su historia de compromiso político republicano, se exilió a Francia, cruzando Los Pirineos a pie con sus tres hijos pequeños. Pasado un tiempo allí y tras haber estado en un campo de refugiados logró embarcarse en el Winnipeg. Este barco fue puesto a disposición por el entonces cónsul de Chile en Francia como gesto humanitario para trasladar republicanos a la ciudad de Valparaíso. La historia del barco de "los hijos de Neruda", según dicen, forma parte de la memoria poco conocida del exilio republicano español. La ciudad de Valparaíso recibió el 3 de septiembre de 1939 cerca de 2.200 personas entre hombres, mujeres y niños emigrantes de la Guerra Civil.

Diecinueve días más tarde "ajusticiaban" y fusilaban contra un muro del cementerio parroquial de San Breixo, en Celanova, a siete asturianos. Entre ellos dos jóvenes originarios de Mieres, como mis antepasados, llamados Marcelino Fernández García y Guillermo de Diego Álvarez, ambos con edades

similares a la de mi abuelo Víctor y con apellidos coincidentes con los de mi familia.

Crecí inmerso en la colectividad asturiana escuchando relatos del lado republicano de la guerra. También fui testigo de discusiones entre los españoles de exilio político o económico y los parientes que habían permanecido en España y que cada tanto venían de visita a la Argentina. Comprendía la argumentación en las posiciones encontradas, pero empatizaba indefectiblemente con el sufrimiento que arrastraba mi familia. Tuve claro desde pequeño lo que era una dictadura, habiendo crecido en una, la argentina, y con la española grabada a fuego en mi ascendencia. Aun así, de la Guerra Civil Española se hablaba poco, y mucho menos de mi abuelo Víctor, tan silenciado y oculto que mi interés por él surge recién durante el 2021, lo cual coincide, y no por casualidad, con el fallecimiento primero de mi tía Lucía, hermana de mi madre y luego el de mi padre.

1. Violencia de estado en Sudamérica y Argentina

En nuestra región la disciplina Antropología Forense tiene sobrada relevancia en el estudio de restos óseos en casos actuales vinculados a violencia del estado a manos de las fuerzas de seguridad, muertes relacionadas con migrantes, narcotráfico, grupos de guerrilla, paramilitares, parapoliciales y también aquellas muertes múltiples por tragedias de diferentes orígenes. Se suman los casos de un pasado reciente que surgen del secuestro y desaparición masiva de personas durante

las dictaduras, trágica historia común de la mayoría de los países de la región.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, y en especial en la década del 60 y 70 en el contexto de la guerra fría, en Latinoamérica las dictaduras militares se alzaron de forma sangrienta con el objeto de imponer políticas económicas extractivistas y de endeudamiento. Estas se caracterizaron por la quita de derechos y la menor distribución de beneficios para la mayoría de la población. Cualquier gobierno llamado no-aliado, muchas veces de izquierda, representaba una amenaza para los intereses geopolíticos del Norte.

El Plan Cóndor fue un tratado entre los gobiernos militares de facto de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Perú y Bolivia. Su objetivo era la lucha contra el avance de los movimientos nacionalistas en el Cono Sur. Fue una organización clandestina internacional que llevó a cabo, de forma coordinada, el secuestro, tortura, asesinato y desaparición de decenas de miles de opositores a los gobiernos dictatoriales. La mayoría de los secuestrados, cuyas víctimas eran en algunos casos también adolescentes, tenían como objetivo a la izquierda política, el sindicalismo, las agrupaciones estudiantiles, la docencia, el periodismo, representantes de la cultura, religiosos/as dentro del movimiento tercermundista y militantes de derechos humanos.

Para tener una dimensión del alcance de este proceso basta nombrar un hallazgo ocurrido en el año 1993 en Asunción, Paraguay. Ya en democracia, tras la dictadura de Alfredo Stroessner que duró desde 1954 hasta 1989,

se allanaron dependencias policiales y se encontraron miles de libros, documentos y reportes militares de los países de la región que acreditaban la detención de más de 400.000 personas, 50.000 desaparecidos y más de 60.000 muertos. Se llamaron "*Los Archivos del Terror*" y fueron la demostración documentada del plan criminal de exterminio de personas coordinado en Sudamérica.

Otro plan geopolítico para la región incluía el entrenamiento de militares latinoamericanos en la llamada 'Escuela de las Américas' con claustros en Panamá y Georgia (USA). Por allí pasaron más de 100.000 militares originarios de países de Centro y Sudamérica donde aprendían técnicas de interrogatorio, tortura y asesinato de personas. Este tipo de planes, donde los estados cooperan para el exterminio, tiene similitudes con la asociación de Franco, Hitler y Mussolini.

2. La dictadura en Argentina

"...mientras sea desaparecido no tiene entidad. No está muerto ni vivo, está desaparecido."

Jorge Rafael Videla,
dictador de la República Argentina

El 24 de marzo de 1976 asumió como presidente de facto de la Nación Argentina uno de los principales ideólogos del golpe militar, el General Jorge Rafael Videla. Con el argumento de la lucha anti-subversiva, abiertamente proclamada por la "Doctrina de la Seguridad Nacional", el nuevo gobierno instaló un feroz sistema represivo. Todo enmarcado en un premeditado plan de aniquilamiento

de opositores políticos coordinado y extendido a lo largo y a lo ancho de todo el territorio argentino.

En mi país se calcula que los desaparecidos son alrededor de 30.000. Este número es estimativo y ha sido calculado teniendo en cuenta varios informes de inteligencia norteamericana, chilena y del Vaticano. A tan solo dos años de comenzada la dictadura se estimaron unas 15.000 personas desaparecidas.

Dicha cifra estaría altamente justificada a partir del conocimiento preciso de casi 800 centros de detención y exterminio distribuidos a lo largo de todo el país. Se calcula que alrededor de 140.000 personas, entre militares, policías y civiles, trabajaron en este plan de persecución y desaparición.

Para entender la atrocidad y alcance de este proceso, bastan las palabras de Ernesto Sábato, renombrado y reconocido escritor que fue presidente de la CONADEP, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas que se creó por disposición del primer presidente electo posterior a la última dictadura militar:

“...Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado la enseñanza de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido de-

nunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores.”

Una de las características del Plan sistemático de secuestro, tortura y aniquilación incluía la forma de disposición del cadáver con el fin de no ser encontrado. Se solían arrojar al mar, ríos, pozos o se los enterraba en sectores de cementerios destinados para indigentes o cuerpos no reclamados.

En 1995, un represor confesó al periodista Horacio Verbitsky detalles de los llamados “*vuelos de la muerte*” que tuvieron lugar en la Argentina entre 1976 y 1983 que incluyeron la participación de pilotos y médicos anestesiólogos. Se calcula que arrojaron alrededor de 4.400 hombres y mujeres vivos al mar y al Río de la Plata, entre ellos, la monja francesa Leonide Duquet y una de las madres fundadora de Madres de Plaza de Mayo, Azucena Villaflor. Otras prácticas de disposición de restos incluían arrojar los cadáveres con pesas y/o cortes en el abdomen para impedir que flotarán tras la putrefacción, se los colocaba en barriles con cemento para que fueran irrecuperables o se amputaban los dedos de sus manos para que no pudieran ser identificados por sus huellas dactilares.

Explicó además que en la Armada Argentina no se fusilaban subversivos, ya que no querían tener los problemas que habían tenido

Franco en España o Pinochet en Chile. Este es otro ejemplo de cómo las dictaduras iban incorporando las experiencias unas de otras.

3. Identificación de víctimas de la represión

En nuestra sociedad hay diferentes posiciones políticas que pretenden discutir la historia. No obstante, en mi país respecto a la dictadura, los juicios de lesa humanidad, desaparecidos y nietos recuperados son un tema de Estado. Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, como Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y el EAAF, han hecho un gran trabajo y son por eso instituciones respetadas mundialmente en materia de derechos humanos.

Los delitos de exterminio se han declarado en Argentina como crímenes de lesa humanidad. Es por ello que no prescriben y la búsqueda de restos de personas asesinadas entre los años 1976 y 1983 está enmarcada dentro de un proceso judicial. Por lo tanto la identificación tiene sus normas de procedimiento y los profesionales actuantes deben estar debidamente autorizados.

En Argentina, la identificación de víctimas se basa fundamentalmente en los pilares de la antropología social y física. Estos son: la averiguación del contexto y perfil biológico, características individuales, lesiones y cotejo genético. Los casos requieren un gran trabajo de campo, averiguación del contexto por las grandes maniobras de ocultamiento

y disposición de los cuerpos de las víctimas.

Según los datos publicados en su sitio Web, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) recuperó 1.500 cuerpos de fosas comunes e identificó a 850 a través de cotejos de ADN. Otros 650 cadáveres aún esperan su identificación.

4. Experiencia profesional y personal

“A la verdad se llega no sólo por la razón, sino también por el corazón.”

Blaise Pascal

Me interesa mucho la Antropología Forense y, si bien es una rama de las ciencias forenses que puede ser ejercida por médicos, en mi país son los antropólogos y antropólogas quienes por su excelente trabajo en el área han tomado la batuta como expertos en dicho campo. Sin lugar a dudas, el referente nacional es el Equipo Argentino de Antropología Forense por su extenso mérito en el liderazgo en esta área.

Hace más de veinte años colaboro con el EAAF con herramientas que me da mi profesión, en forma oficial o solo con mi bagaje de conocimientos, para aportar desde los estudios radiológicos o de diagnóstico por imágenes algún dato más en los casos en que soy consultado.

Siempre tuve un compromiso personal e ideológico en formar parte, de alguna manera, en el esclarecimiento de una de las trage-

días más grandes de nuestro país como fue el exterminio y desaparición masiva de personas a manos de la última Dictadura Militar. Mi historia fue forjando inconscientemente y de manera constante un interés en el ámbito forense y la antropología, en los desaparecidos de mi país como de Latinoamérica y hasta de mi propia familia.

La Dictadura de Franco había matado gente. Los que tuvieron más suerte pudieron emigrar, no sin haberse resignado a seguir de cierto modo callando. El espíritu represor acosaba a los refugiados y sus descendientes como un fantasma. Entendí la geopolítica de las dictaduras y en ellas un patrón de exterminio para aniquilar los pensamientos progresistas.

Según recuerdo, una de las razones por las que renace y se acentúa mi interés en las fosas del franquismo es el lanzamiento de la película "*Madres paralelas*", de Pedro Almodóvar, de quien me confieso admirador desde que vi su primer film estrenado en Argentina, "*Matador*".

Encontré en *Madres Paralelas* un compromiso político ausente, en mi opinión, en el resto de su obra y eso reflejó o contrastó con la falta de mi propio compromiso con mi nacionalidad española y mi abuelo Víctor.

Comencé a leer artículos españoles sobre la Guerra Civil, a investigar redes sociales de agrupaciones de memoria histórica, la Ley de Memoria Histórica, y particularmente a obtener información relacionada al *Valle de los Caídos*.

Por ese tiempo conozco al Dr. Joaquín Lucena, forense de renombre internacional, en ocasión de compartir un congreso al cual fuimos invitados en la ciudad de Mendoza, Argentina. Al enterarse de mi interés por el estudio de las fosas de la Guerra Civil Española, y en especial por lo que estaba pasando en el Valle de los Caídos, Joaquín se ofreció a contactarme con el Dr. Fernando Serrulla.

Desde que el Dr. Lucena mencionó a Fernando, Paco Etxeberría, Miguel Botella e Inmaculada Alemán, todos ellos referentes en el campo de la Antropología Forense, comencé a indagar sobre sus publicaciones. Una de las que más me impactó fue la Tesis Doctoral de la Guerra Civil Española, donde el Dr. Serrulla realiza un enorme trabajo de entrecruzamientos y relevamientos de datos que incluyen aquellos desde el punto de vista forense, criminalístico, lugar del hecho, cambios tafonómicos, características del suelo y prevalencia de patología de la época.

Hace años que pienso que falta una publicación así en Argentina donde se incluya el estudio de la prevalencia de lesiones ocasionadas por las fuerzas de seguridad de la dictadura. Me parece importante porque esas prácticas están ahí todavía, transmitidas clandestinamente en un reducto ideológico que no se ha podido erradicar de las fuerzas de seguridad actuales.

Contacté al Dr. Serrulla por primera vez el 18 de Octubre del 2022 y tan sólo un mes y medio más tarde, el 27 de noviembre, llegaba a la estación de A Gudiña, paso previo a mi estancia en Verín, para participar en las excavaciones de Celanova y Vilacoba.

5. Celanova y Vilacoba

Cuando conocí Celanova, una comarca donde la cultura y la educación están muy presentes, me resultó encantador. Tuve la oportunidad de conocer al alcalde y su esposa, una pareja tan amable como el lugar. Me impresionó el cementerio donde íbamos a buscar los restos, con sus lápidas extremadamente cuidadas y llenas de flores, fiel testimonio del amor y del respeto a sus muertos.

En Vilacoba, donde solo estuve unas horas y donde la apertura de las fosas no había dado ningún resultado positivo, también pude conocer a la alcaldesa, quien demostró claramente su compromiso ideológico en materia de derechos humanos.

En ambos lugares noté que hubo un trabajo de comunicar a la sociedad lo que se estaba haciendo. Y no sólo mediáticamente, también visitaron las excavaciones jóvenes adolescentes del instituto.

Durante cuatro días participé acompañando a Fernando en la apertura de las fosas. Emocionado a flor de piel, con el corazón y la cabeza revolucionados, lleno de buenas sensaciones. No me quería ir de allí, sino seguir trabajando con los y las arqueólogas, jóvenes llenos de pasión y compromiso. Seguir compartiendo con los integrantes de memoria histórica, entre ellos Dores Duarte, los momentos de entusiasmo y emoción con cada descubrimiento. También sentí que había hecho algo útil por mis antepasados por la memoria de mi abuelo Víctor.

Deseaba continuar aprendiendo y compartiendo los viajes con Fernando, quien me pasaba a buscar por el hotel cada mañana, donde yo esperaba con una ilusión y responsabilidad que me recordaron mis primeros días de mi residencia en medicina.

Días después, de regreso en Madrid y a pesar de que es una ciudad donde me siento como en casa ya que la visito asiduamente desde hace una década, entendí con más fuerza que me tendría que haber quedado en Galicia. Mi mente estaba en aquel cementerio de Celanova. Quería “escuchar” lo que tenían para contar aquellos esqueletos. Desde hace años tengo la ferviente idea que escuchar lo que tienen para decir los restos es algo que ayuda a descansar sus almas y que merecen el derecho humano fundamental a ser inhumados en un sitio digno donde puedan ser visitados por sus familiares.

Me enteré durante mi estancia en Galicia que tanto el Dr. Serrulla como el Dr. Etxeberria participaron en la identificación de los soldados muertos e inhumados en las Islas Malvinas durante la guerra con Inglaterra. También que Fernando había participado en la trágica pero a la vez hermosa historia del sonajero que encontraron en una exhumación al lado del esqueleto de una mujer, historia a la que hace referencia Almodóvar en *Madres Paralelas*.

Eran muchas coincidencias entre mi interés y mi historia como para no darle un inmenso valor.



FOTOGRAFÍA 1. Escuchando el entrecruzamiento de notas entre el arqueólogo Julián Bustelo y el Dr. Serrulla. Foto de Dores Duarte.

6. Conclusiones

Cuando miro hacia atrás y pienso en mi experiencia en Celanova y Vilacoba lo hago con mucho cariño, siento que me ha cambiado inexorablemente.

En lo profesional no puedo verlo como un hecho aislado sino como una sucesión de experiencias ocurridas en 2022, donde tuve la oportunidad de conocer a muchos/as profesionales forenses españoles, lo que debo agradecerle a una colega y amiga argentina Dra. Inés Aparici por su intervención al respecto.

Encontré en los colegas españoles, particularmente en Fernando Serrulla y Joaquín Lucena una gran nivel académico, compromiso social, honestidad intelectual y una enorme generosidad tanto académica como personal.

Me llevo la tarea de difundir esta experiencia entre mis colegas. También la profunda convicción de que una mayor comunicación entre instituciones de ambos países en el ámbito de las Ciencias Forenses redundará en algo beneficioso.

Finalmente mi profundo agradecimiento a todos por permitirme participar en esta experiencia de comunión para la reparación familiar y restitución de un derecho humano fundamental, lo que creo además refuerza las bases para que todos podamos decir “Nunca más” a estos crímenes de los que 83 años después somos testigos. Me voy con la esperanza de poder volver a trabajar por la verdad en esta tierra española de la que me siento parte con orgullo, y a la que ahora después de todo lo vivido amo aún más.



FOTOGRAFÍA 2. Foto grupal de mi último día en Celanova con los/as arqueólogos/as y el Dr. Fernando Serrulla.

Transcripción del libro de visitas fosa de Celanova (Ourense)

'Verdad, Justicia, Reparación y Memoria. Cementerio de San Breixo. 28 de Noviembre de 2022. Celanova'

Abrimos este libro para dejar constancia de las opiniones, ideas, sentimientos o cualquier otra aportación que quieras hacer. Nuestro objetivo es recuperar los cadáveres de los siete ciudadanos asturianos injustamente asesinados y enterrados en este lugar y devolver a las familias que lo han solicitado sus restos. Derechos Humanos y Acción Forense Humanitaria, de éso estamos hablando.

Fernando Serrulla.

Antropólogo Forense

28 de Noviembre de 2022

Dos moitos sentimentos que se achegan ao maxin nun momento coma este, penso que os principais deben ser o respecto a dignida-

de, o apoio as familias e o desexo de que lles axude a sanar, xiquera sexa parcialmente, o seu door.

Gracias a tantos profesionais e institucións que o fan posible.

Celanova 28/10/2022

O alcalde Antonio Puga Rodríguez

De los muchos sentimientos que se acercan a la imaginación en un momento como este, pienso que los principales deben ser el respeto a la dignidad, el apoyo a las familias y el deseo de les ayude a sanar, siquiera parcialmente su dolor.

Gracias a tantos profesionales e instituciones que lo hacen posible.

Celanova 28/10/2022

El alcalde Antonio Puga Rodríguez

Ojalá los deseos de estas 7 familias se cumplan y puedan recuperar los cadáveres de sus familiares

Con mucho cariño y respeto por las familias de los fallecidos.

Pola nosa memoria. Chega o momento! 30-11-2022

Por nuestra memoria. Llega el momento ! 30-11-2022

O meu maior agradecemento a todo o equipo de investigación e a asociación de memoria histórica de Celanova.

Esta foi a mellor lección de historia da miña vida como docente.

Departamento de Xeografía e Historia. IES Celso Emilio Ferreiro

Mi mayor agradecimiento a todo el equipo de investigación y a la asociación de memoria histórica de Celanova. Esta fue la mejor lección de historia de mi vida como docente.

Departamento de Geografía e Historia. IES Celso Emilio Ferreiro.

A día 1 decembro de 2022

A honra de miña avoa:

“Sempre decía: Ao menos os asturianos estan dentro”. Agora estan todos xuntos “liberdade”.

En el día 1 de diciembre de 2022.

En honor de mi abuela: “siempre decía: al menos los asturianos están dentro”. Ahora están todos juntos libertad.

Estou eiqú recordando a meu pai. Eu nacin co puño levantado.

Antonio Meléndez

Estoy aquí recordando a mi padre. Nací con el puño levantado.

Antonio Meléndez

Hoy 5 de diciembre de 2022 en Celanova habeis removido nuestros corazones!

Vaya este trabajo en honor a todos y todas los que sufrieron tan triste episodio de nuestra historia.

Gracias a todos@, de todo corazón.

Maria José Gutierrez Suárez Gracia Gutierrez Suárez

Nieta de Abelardo Suárez Nieta de Abelardo Suárez

Todo o meu agradecemento por este traballo. XUSTIZA E REPARACION

Todo mi agradecimiento por este trabajo. Justicia y Reparación.

Grazas pola vosa labor e por traer á nosa vila VERDADE XUSTIZA E REPARACION.

Eternamente agradecida, a todos os profesionais así como os membros do comité de Memoria Historica de Celanova.

María José Pasandín Rodríguez

Gracias por vuestra labor y por traer a nuestra villa VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION. Eternamente agradecida, a todos los profesionales asi como a los miembros del Comité de la Memoria Histórica de Celanova.

María José Pasandín Rodríguez

Emocionados e agradecidos por ter a posibilidade de ver o traballo tan respetuoso nesta fosa de Celanova.

Xustiza e reparación.

Emocionados y agradecidos por tener la posibilidad de ver el trabajo tan respetuoso en esta fosa de Celanova. Justicia y reparación.

Un traballo fundamental para recordar, coñecer e non esquecer o noso pasado traumático. 6-12-2022

Un trabajo fundamental para recordar, conocer y no olvidar nuestro pasado traumático. 6-12-2022

Emocionada e agradecida porque por fin estes mozos asturianos serán devoltos ás súas familias para que uns e outros poidan descansar en Paz. Un grande e maravilloso traballo. A Presidenta do Comité de Celanova

Celia Feijoo Soto

Emocionada y agradecida porque por fin estos mozos asturianos serán devueltos a sus familias para que unos y otros puedan descansar en Paz. Un grande y maravilloso trabajo. La Presidenta del Comité de Celanova. Celia Feijoo Soto.

Nunca é tarde para curar as feridas, e facer xustiza coas familias e as vítimas.

Este 6 de decembro é un gran día para todos.

Grazas por mostrarnos o voso traballo. Grazas por mostrarnos a Historia do noso país.

Nunca es tarde para curar las heridas, y hacer justicia con las familias y las víctimas. Este 6 de diciembre es un gran día para todos. Gracias por mostrarnos vuestro trabajo. Gracias por mostrarnos la Historia de nuestro pueblo.

A todos:

Legisladores, Historiadores, Antropólogos, Exhumadores y como no Políticos, que han hecho posible este momento y para que el sacrificio de tantísimos represaliados, asesinados, torturados y familiares estigmatizados no puedan ser olvidados jamás.

Julio Lopez

A cantos que co seu traballo fixeron o que oxe estamos a ver, grazas. Luis S.

A cuantos con su trabajo hicieron posible lo que hoy podemos ver, gracias. Luis S.

Gracias por estos trabajos y querer recuperar la memoria histórica. GRACIAS.

Desde a CNT de Allariz agradecemos profundamente o traballo realizado a todo o equipo. Pola memoria e a dignidade. Compañeiros non vos esquecemos.

Descansen Empaz. María Teresa Conde Tinaco.

Desde la CNT de Allariz agradecemos profundamente el trabajo realizado a todo el equipo. Por la memoria y la dignidad. Compañeros no os olvidamos. Descansen en paz. Maria Teresa Conde Tinaco.

